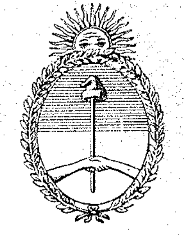


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE JULIO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.431

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

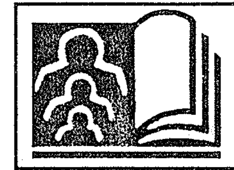
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACROMETALICA

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Maccarone, 18/8/45, casado, LE 4.529.699, ingeniero, Cerrito 1266 8º, Cap. Fed.; Pedro Alegre, 7/1/37, casado, DNI 4.853.266, empleado; Luciano Pedro Alegre, 20/1/70, soltero, DNI 21.471.400, empleado, ambos domiciliados en Av. Corrientes 860, Cap. Fed. Duración: 99 años; Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industrial: Fabricación, explotación, ensamble, distribución de todo tipo de productos, materias primas, insumos y derivados relacionados con la actividad metalúrgica. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación y representación de todo aquello relacionado al ítem anterior; Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento rural o urbano, loteo, construcción, refacción, subdivisión, afectación al régimen de la ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. Capital: $ 100.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Oscar Luis Arreguí, argentino, 31/8/47; casado, LE 4.977.572, Perón 1410, 7º, Capital; Vicepresidente: Pedro Alegre; Director Suplente: Pedro Luciano Alegre. Duración: 3 ejercicios. Sede: Viamonte 1181, 5º, Capital. Bs. As. 10/7/92.

El Escribano
Nº 19.192

ALEJANDRO J. VITALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por escritura de fecha 1-7-92 la Sociedad ALEJANDRO J. VITALE S. A. ha realizado las siguientes modificaciones: aumentó el capital de $ 0,01 a $ 100; cambió el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 1; se canjearon las antiguas acciones y se emiten 100 acciones nominativas no endosables de $ 1, de las cuales 80 son de 1 voto y 20 de 5 votos; se prescinde la sindicatura y se modifica el estatuto social, reestructurándolo en su totalidad.

La Escribana
Nº 19.183

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución Asamblea Extraordinaria del 29-6-1992, protocolizada por Escritura Nº 35 del 1-7-92 pasada ante el Esc. Roberto A. Sambrizzi se modificó el art. 4º y 5º de los Estatutos Sociales: 4º) Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias al portador v/n $ 1.- c/u de un voto por acción.- Art. 5º) El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 19.292

ARCOSBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/7/92.- Gerardo Pablo Grinbaum, argentino, arquitecto, casado, nacido el 8/1/65, DNI. 17.343.290, domiciliado en Juncal 3150 Piso 9º Cap. Fed.; Guillermina Patricia Grinbaum, argentina, soltera, psicóloga, nacida el 4/6/68, DNI. 20.256.956, domiciliada en Quintana 535 - Piso 11 - Cap. Fed. y Gabriela Paula Grinbaum, argentina, soltera, psicóloga, nacida el 19/7/66, DNI. 17.955.243, domiciliada en Quintana 576, Piso 8º - Cap. Fed. 3) "ARCOSBEL S. A." 4) Arcos 2345 Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, reconstrucción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Financieras: mediante el aporte, asociación o suversión de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituir para toda clase de operaciones, así como la compra y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las actividades previstas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra que requiera concurso público. 7) Pesos Doce Mil.- 8) De dos a cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Gerardo Grinbaum; Vicepresidente: Guillermina Patricia Grinbaum; Directora Suplente: Gabriela Paula Grinbaum.

El Autorizado
Nº 19.210

ARGENFLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2 de julio de 1992, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 617 del Registro 1132 de la Capital Federal se modificaron los artículos 3º, 4º, 5º, 9º y 12º de los estatutos sociales de ARGENFLIGHT S. A.- Objeto: la realización de los siguientes actos: a) Transporte aéreo no regular, nacional e internacional, de personas y/o cosas con aeronaves de reducido o gran porte, bajo diferentes modalidades incluso fletamento.- b) Trabajo aéreo en todos sus rubros, incluyendo prospección, explotación, vigilancia y apoyo pesquero.- c) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico.- d) Compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, representación y consignación de aeronaves vehículos y equipos, sus partes, componentes y repuestos, instrumental, aviónica, equipos de seguridad y comunicación, radioayudas de navegación y/o aproximación, sistemas de señales y comunicación, radioayudas de navegación y/o aproximación, sistema de señales y de computación, repuestos y accesorios aplicables a la industria aeronáutica.- e) Construcción, producción, transformación de aeronaves.- f) Consultora aeronáutica y en todos sus rubros.- g) Contratación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de licencias y transferencia de tecnología, de servicios diversos, referidos a los aviones y helicópteros, incluso su inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos.- Capital: Pesos 2.000 representado por 2000 acciones de un peso valor nominal cada una.- Las acciones son nominativas no endosables ordinarias o preferidas.- Administración: Está a cargo de un directorio de 2 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios.- La Asamblea puede designar suplentes.- Fiscalización: Será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente con mandato por tres ejercicios.- Se cambiaron las acciones en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, clase A de un voto por acción.

El Escribano
Nº 19.253

ASLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Lionel Hernán Mohadeb, 22 años, D. N. I. 21.141.011; Salvador Gastón Mohadeb, 20 años, emancipado comercialmente según inscripción de la I. G. J. del 20-5-92, Nº 324, Libro 11 de venias para ejercer el comercio, D. N. I. 22.547.160; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Virrey Loreto 3683 de Capital Federal; y Renee Berajas de Saiegh, argentina, 66 años, casada, comerciante, L. C. 0.163.784, domiciliada en Corrientes 2362, 5º, "D", Capital Federal.- 2) Instrumento de constitución: Escritura 6, Fº 16, del 2-7-92, Registro 1519 de Capital Federal.- 3) Domicilio: Ciudad de la Paz 2123, Capital Federal.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y aprestos de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compra-venta, de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos; compra, venta, importación y exportación de las mismas y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos.- Asimismo mediante la manufactura de cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles y en general todo artículo que integra el rubro de blanco y mantelería; compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar,

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- b) Comercial: Compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos textiles y de la indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 2 a 9 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Lionel Hernán Mohadeb.- Vicepresidente: Salvador Gastón Mohadeb.- Director Suplente: Renee Berajas de Saiegh.- 8) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.287

BATTERY

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 213 de fecha 6 de julio de 1992 pasada al Folio 877 por ante el Registro Notarial Nº 1235 de Capital Federal se constituyó la Sociedad "BATTERY S. A.", con sede social en Juramento 2017 de Capital Federal.- Socios: Felisa Ponieman de Spanier, argentina, casada, C. I. 2.080.679, ama de casa, con domicilio en calle Olleros 1979 piso 10º de Capital Federal y David Alejandro Spanier, argentino, soltero, abogado, C. I. Nº 7.852.964, con domicilio en Olleros 1979 piso 10º de Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. b) Compra, venta de artículos y productos de librería y papelería, de regalos, bolsos, portacosméticos y afines y conexos. c) Fabricación de artículos y productos indicados en el inciso anterior.- Capital: Pesos Doce Mil.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Organo de Administración: Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios.- Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de Capital social la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir Sindico Titular y Suplente.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Presidente: David Alejandro Spanier.- Vice Presidente: Felisa Ponieman de Spanier.- Director Suplente: Jorge Eduardo Spanier.

La Escribana
Nº 7159

BINGOS DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 146, del 29/6/92, pasada al folio 361, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "BINGOS DE LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA". Socios: José Vicente Ribes Miquel, español, soltero, con D.N.I. Nº 92.862.075, nacido el 17/2/40, industrial, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1110, 5º, "B", Capital Federal; y José Luis Pérez Villanueva, español, casado, nacido el 10/10/48, empresario, D.N.I. Nº 92.881.402, domiciliado en Av. Santa Fe 1509, 10º, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) La explotación y/o de salas de juegos de azar, denominadas lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o sala de entretenimiento otorgados por convenios, concesiones o licitaciones de las Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y Entidades de Bien Público o Particulares, de acuerdo a la legislación vigente o futura. b) La ocupación y uso de inmuebles de dominio nacional, provincial, municipal o particular para la instalación de salas de juego. c) La fabricación, compraventa, locación y todo tipo de contrataciones de bienes relacionados con el juego de azar. d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes de capitales. e) Realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén reservadas expresamente a entidades financieras. f) La importación y exportación de dichos bienes. Capital Social: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal, ordinarias de un voto, al portador. Directorio: 1 a 7 titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo elegir igual número de suplentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Vicente Ribes Miquel; Vicepresidente: José Luis Pérez Villanueva; Sindico Titular: Adolfo Durañona, argentino, casado, abogado, nacido el 19/12/31, L. E. Nº 4.249.919, domiciliado en Viamonte 740, 6º, Capital; Sindico Suplente: Carlos César Gagna, argentino, casado, contador público, nacido el 14/8/52, D.N.I. Nº 10.266.826, domiciliado en Pasaje Andalucía 3345, Capital. Sede social: Córdoba 1417, piso 5º, "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 19.210

BINGOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 145, del 29/6/92, pasada al folio 355, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "BINGOS SUDAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA". Socios: José Vicente Ribes Miquel, español, soltero, con D.N.I. Nº 92.862.075, nacido el 17/2/40, industrial, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1110, 5º, "B", Capital Federal; y José Luis Pérez Villanueva, español, casado, nacido el 10/10/48, empresario, D.N.I. Nº 92.881.402, domiciliado en Av. Santa Fe 1509, 10º, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) La explotación y/o de salas de juegos de azar, denominadas lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o sala de entretenimientos otorgados por convenios, concesiones o licitaciones de las Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y Entidades de Bien Público o Particulares, de acuerdo a la legislación vigente o futura. b) La ocupación y uso de inmuebles de dominio nacional, provincial, municipal o particular para la instalación de salas de juego. c) La fabricación, compraventa, locación y todo tipo de contrataciones de bienes relacionados con el juego de azar. d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes de capitales. e) Realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquellas que estén reservadas expresamente a entidades financieras. f) La importación y exportación de dichos bienes. Capital Social: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal, ordinarias de un voto, al portador. Directorio: 1 a 7 titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo elegir igual número de suplentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Vicente Ribes Miquel; Vicepresidente: José Luis Pérez Villanueva; Sindico Titular: Adolfo Durañona, argentino, casado, abogado, nacido el 19/12/31, L. E. Nº 4.249.919, domiciliado en Viamonte 740, 6º, Capital; Sindico Suplente: Carlos César Gagna, argentino, casado, contador público, nacido el 14/8/52, D.N.I. Nº 10.266.826, domiciliado en Pasaje Andalucía 3345, Capital. Sede Social: Córdoba 1417, piso 5º, "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 19.211

C. B. QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el 20 de diciembre de 1991, se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 20.000.000.- a ₳ 295.000.000.- emitiendo 27.500 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000.- y de 1 voto C/U, modificando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales en la parte pertinente del Capital Social y al valor de la acción, el resto del artículo no sufrió modificación alguna.

El Presidente
Nº 19.176

CENTRO MATIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Centro Matic S. P. A., domicilio en Marcelo T. de Alvear 882 de esta Ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/6/1992 bajo nº 327, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros; Carlos Alberto Durich, argentino, nacido el 27/4/1949, empresario, casado, DNI 7.837.360 domiciliado en Uruguay 1017, piso 8º "A" de esta Ciudad y Enrico Gianni, italiano, nacido el 17/10/1945, casado, empresario, DNI 92.579.179 domiciliado en Cerviño 3717, Piso 4º "A" de esta Ciudad. 2) Escritura 142 del 10/7/1992 Reg. Notarial 1004, Cap. Fed. 3) "CENTRO MATIC ARGENTINA S. A.". 4) Domicilio Marcelo T. de Alvear 882, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación y/o montaje de equipos para computación y sus accesorios complementarios o afines; máquinas y sistemas para el procesamiento de la palabra y/o visión, máquinas de escribir, fotocopiadoras, equipos de dictar, programas productos, medios de almacenamiento y, en general, todo tipo de equipo de oficina; máquinas clasificadoras de correspondencias; Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, consignación, representación, importación y exportación de las máquinas, equipos y accesorios detallados en el punto precedente; adquisición y venta de patentes y marca y la suscripción de acuerdos de licencias; Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoramiento en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos, teleprocesos y actividades complementarias y/o afines; entrenamiento de personal y la provisión de servicios relacionados con la instalación y operación de cualquiera de las máquinas, equipos o productos anteriormente mencionados; Financieras: Mediante el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse; todos estos actos podrán realizarse en cuanto estuvieren directa o indirectamente vinculados a operaciones propias del objeto social. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital 250.000.- pesos. 8) Directorio de 3 a 8 titulares; igual o menor número de suplentes. 9) Fiscalización uno o más Sindicos titulares e igual número de suplentes. 10) Representación legal Presidente del Directorio o Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. 11) Ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. 12) Directorio: Presidente: Romano Conti, italiano, nacido el 27/2/1938, casado, empresario, Pasaporte italiano 865.942 E, constituye domicilio en Marcelo T. de Alvear 882, de esta ciudad, Vicepresidente: Carlos Alberto Durich y Director: Enrico Gianni; Sindico titular Andrés Noya, argentino, nacido el 14/8/1924, casado, Contador Público, DNI 4.455.026, domiciliado en Córdoba 991, piso 8º "A" de esta ciudad; Sindico suplente: Luis Francisco Monet, argentino, nacido el 24/4/1930, casado, Contador Público, L. E. 4.483.588, domiciliado en José M. Moreno 375, piso 5º de esta ciudad.

El Apoderado
Nº 19.276

COLEGIO WASHINGTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraord. del 25/07/91 y Esc. del 24/06/92 Fº 268 Reg. 166 se modificó la denominación social, quedando el Art. 1º del Estatuto en la sig. forma: "La sociedad se denominará GOBROT PROPIEDADES S. A. y es continuadora de COLEGIO WASHINGTON S. A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires."

El Escribano
19.302

COMPAÑIA INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Iberdrola I S A., dom.: Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap.; Powerfin Sociedad Anónima, dom.: Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap.; Sociedad Comercial del Plata S. A., dom.: Marcelo T. de Alvear 684, Cap.; Pirelli Cables Sociedad Anónima Industrial y Comercial, dom.: Av. Argentina 6784, Cap.; Pirelli Consultora Conductores e Instalaciones Sociedad Anónima Industrial y Comercial dom.: Av. Argentina 6784, Cap.; Elecnor de Argentina S. A., dom.: Marcelo T. de Alvear 548, 11º piso "F", Cap.; 2) Nº 421 del 10-7-92, Reg. 359, Cap.; 3) COMPAÑIA INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S. A.; 4) Avenida de Mayo 645, 1º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) La participación en el capital accionario de una cualquiera de las sociedades que se denominan EDENOR S. A. y EDESUR S. A., en adelante La Concesionaria, que adquiera en el Concurso Público Internacional para la Privatización del Servicio de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires, su Zona Portuaria y Algunos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, convocado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, y la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 7) $ 12.000.-; 8) 7 titulares con mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en caso de impedimento, inhabilitación o ausencia; 10) 31 de marzo de c/año; 11) Presidente: Italo Domingo Arturo; Vicepresidente: Uriel Santiago O'Farrell; Directores Titulares: Fernando Luis Amaral Paz; Julio Augusto Romero Krause; Antonio Ricardo Martín Coghlan; Alfonso Carlos de Laferrere; Guillermo Armando Marcucci; Directores Suplentes: Juan Carlos Doncel Jones; Santiago Artagaveytia; Francisco Javier Menéndez; Pablo Andrés Artagaveytia; Pedro Dionisio Humberto Sebess; Héctor Américo Bonardi y Carlos Manuel Vidal Bentolila; Comisión Fiscalizadora: Sindicos Titulares: Uriel Federico O'Farrell; Pablo Hernán Miguens y Horacio Oscar Caló; Sindicos Suplentes: Juan O'Farrell; Juan Carlos Parmigiani y Juan Antonio Chelala.

El Escribano
Nº 19.230

CRITERIOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Completando edicto recibo Nº 18.119 del 1-7-1992 se informa que la sociedad se constituyó como regularización de la sociedad de hecho "CRITERIOS DE SEGURIDAD".

Nº 19.201

DISC O MAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Diego Kaplan, arg., nac. el 10-9-1960, soltero, DNI Nº 14.188.072, comerciante, domicilio 3 de Febrero Nro. 1729, piso 2, Cap. Fed. y Bernardino Suárez González, español, nac. el 18-7-1956, casado, CI.PF. Nº 6.632.141, comerciante, domicilio Federico Lacroze Nro 2277 piso 9º "B" Cap. Fed. Fecha de constitución: 8 de julio de 1992. Denominación:"DISC O MAT S. A.". Capital: $ 25.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.- V/N c/una. Domicilio: Maipú 953 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior toda clase de mandatos, mediante operaciones de representación, comisión, agencias, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios relacionadas con empresas o particulares, estatales o privados del país o del extranjero. Importación y exportación: Compra venta y comercialización en general de todo lo relacionado con la industria discográfica, como discos compactos, casetes, grabaciones magnetofónicas y sus distintos tipos de soportes, películas cinematográficas o para televisión, grabaciones en video, filmicas o en audio, cintas y películas vírgenes y cualquier otro artículo creado o a crearse relacionado con la industria audio visual, como así también lo relacionado con la industria electrónica, electrodoméstica y de computación, como equipos, sistemas, software, repuestos, accesorios y partes. Financiera: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y préstamos con o sin garantías reales o personales, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 (t.o) y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Alejandro Diego Kaplan. Vicepresidente: Bernardino Suárez González. Director Suplente: Zulema Smaevich de Kaplan. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 19.179

DISTRIBUIDORA S. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 133 del 10-7-92. Accionistas: Virginia Edit Cavallero, argentina, 40 años, casada, docente, DNI Nº 10.478.048, Severino Langeri 3214, Santos Lugares y Julio Miguel Martinez e San Vicente, argentino, 44 años, casado, comerciante, LE Nº 4.702.603, Severino Langeri 3214, Santos Lugares. Denominación: "DISTRIBUIDORA S. V. S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución por mayor y menor de artículos de librería, cotillón, artículos de quiosco y juguetería. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Prestación del servicio de reparación y mantenimiento de equipos de electromedicina. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Presidente: Julio Miguel Martinez De San Vicente. Director Suplente: Virginia Edit Cavallero. Sede social: Pedro Morán 3260, Capital.

La Autorizada
Nº 19.279

DISVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nro. 52 del 11-5-92. Accionistas: Adela Tavoletta, italiana, ama de casa, nacida el 4-8-41, casada, C.I. Pcia. de Bs. As. 1.744.241, domiciliada en Suipacha 2425, de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Victor Fernandes Cardoso, argentino, comerciante, nacido el 24 de diciembre de 1964, soltero, DNI. 17.271.665, domiciliado en Suipacha 2425, de San Fernando, Pcia. de Bs. As., Alberto Italo Pizzoleo, argentino, comerciante, nacido el 6-9-64, soltero, DNI. 16.866.435, domiciliado en Edison 22 de Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., Filomena D'Elia, italiana, ama de casa, nacida el 26-4-39, casada, CI, Cap. Fed. 5.164.029, domiciliada en Edison 22 de Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Denominación: "DISVIC S. A.". Domicilio Legal: San Martín 663, piso 10, Capital Federal. Objeto Social: Elaboración y/o Preparación, compra, venta, importación, explotación y/o distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas como así también la explotación de comercio del ramo agrícolo ganadero, y la explotación en todas sus fases de establecimientos agrícolas ganaderos y/o forestales. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción ante el Registro. Capital Social: $ 15.000.-, representados por 1500 acciones ordinarias al portador de un voto por acción de $ 10.- cada una. Administración: Un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre uno y cinco, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Representación Legal: corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Alejandro Victor Fernandes Cardoso. Director Suplente: Alberto Italo Pizzoleo.

El Apoderado
Nº 7121

DUPLEX I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 3/7/92, Nº 94 del Fo. 253 del Reg. 264, José Jerusalinsky con domicilio en Pte. Perón 3905, 1er. B, C. F., jubilado, L.E. 408.287, argentino, nacido el 12/2/19, casado, Sergio R. Rendo, con domicilio en Av. La Plata 555, 6to. A, C. F., estudiante universitario, DNI. 18.560.235, argentino, nacido el 9/10/67, soltero, Silvia Teresa Segalis, domiciliada en Bazurco 2630, Dpto. A, C. F., empleada, L.C. 5.672.200, argentina, nacida el 5/9/47, soltera, Hilda Nélida de Paz, domiciliada en Julián Alvarez 2010, 7º A, C. F., empleada DNI. 3.569.692, argentina, nacida el 10/12/36, casada, Oscar Pablo Osemberg, domiciliado en Agüero 1636, Florida, P. B. A., ingeniero, L.E. 8.268.182, argentino, nacido el 8/10/47, casado, José Szmajser, domiciliado en Medrano 337, C. F., contador público con DNI. 18.534.597, argentino naturalizado, nacido el 23/10/46, casado, Carlos Ernesto Solarz, domiciliado en Concordia 3416, C. F., ingeniero, L.E. 7.672.027, argentino, nacido el 20/4/49, casado, Ricardo Osvaldo Ianne, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3418, 6to. A. C. F., ingeniero agrónomo, L.E. 5.532.298, argentino, nacido el 31/10/48, casado, Iris Silli Protto de Becerra, domiciliada en Amenábar 3672, 15 B, C. F., ama de casa, L.E. 2.273.252, argentina, nacida el 14/10/35, casada y Carlos David Zadoff, domiciliado en Ayacucho 1053, 3º A, C. F., escribano, L.E. 4.217.423, argentino, nacido el 9/2/25, casado, constituyeron "DUPLEX I S. A." con domicilio en Medrano 337, Cap. Fed. Objeto: a) compra-venta, construcción, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. b) Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) La prestación de mandatos y servicios profesionales a cargo de profesionales matriculados y con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes, en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos, de orden industrial, económico institucional y financieros. Duración: 5 años desde su inscripción. Capital: $ 13.000.- Administración: Presidente: José Szmajser, Vicepresidente: Carlos Ernesto Solarz, Director Titular: Silvia Teresa Segalis, Director Suplente: Hilda Nélida de Paz. Representación Legal: a cargo de dos Directores cualesquiera conjuntamente. Se considera al Presidente y al Vicepresidente como un Director cada uno. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6.

El Presidente
Nº 19.242

EL CROTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Entre los Sres. Alejandro Jubino Valtuille, DNI. 16.343.318, argentino, casado, mayor de edad y Carlos Alberto Silvero, DNI. 8.235.617, argentino, casado, mayor de edad, han resuelto la constitución de una S. A.: Denominación: EL CROTO S. A., Domicilio: Bartolomé Mitre Nº 1980, 4º Piso, Dpto. 31, Capital Federal. Objeto: Explotación agrícola ganadera. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000.- (Diez Mil Pesos), representado en diez mil acciones de un peso valor nominal, acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Dirección y Administración a cargo del Directorio, con uno a cinco directores titulares con igual número de suplentes. Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por Asamblea. Designación de Autoridades del Directorio: Presidente: Alejandro Jubino Valtuille; Vicepresidente: Carlos Alberto Silvero y Director Suplente: Hugo Luis Alessandria, Capital Federal 10 de julio de 1992.

El Apoderado
Nº 19.158

ESTIBAJES Y TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Vicente Vitale, soltero, nac. 6-10-53, con DNI. 10.979.122 y Huberto Pastor Downey, casado, nac. 19-9-34, con L.E. 835.718, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. San Juan 3145, piso 2, depto. B, Capital, 2) Escritura del 8-7-92, Nro. 88, Registro 1385. 3) ESTIBAJES Y TRANSPORTES S. A. 4) Av. San Juan Nº 3145, 2º B, Capital Federal. 5) Estibaje: La prestación de servicios de estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres y fuera de ellas, mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general a granel o fraccionada, utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Transporte: La explotación de transporte de frutos, productos, materias primas, maquinarias y mercaderías generales a granel o fraccionada, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución y almacenamiento, depósito, embalaje y guardería, comisionista y representante de toda operación afín. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000.- cada acción con derecho a un voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Raúl Vicente Vitale. Director Suplente: Huberto Pastor Downey.

El Autorizado
Nº 19.174

EXPO TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la As. Gral. Ext. del 19-5-1992 se modificó el art. 3 de los estatutos, ampliando el objeto social a las siguientes actividades: la representación y agencia de buques o líneas marítimas, fluviales o aéreas y su atención en negocios vinculados; la organización, contratación, intermediación en reserva o locación de medios de transporte, de carga o pasajeros; intermediación y representación hotelera; organización de viajes, excursiones, cruceros o similares; representación de agencias de turismo para la recepción y asistencia al turista durante el viaje y permanencia en el país, servicio de guías y despacho de equipaje; compraventa de cheque de viajero o cualquier medio de pago, formalización de seguros contra riesgos; despacho de aduana sobre equipajes; la prestación de servicios destinados a la paga de impuestos pertenecientes al mercado común europeo.

El Abogado
Nº 19.244

EXPRESO KINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Sperber, argentino, casado, 43 años, comerciante, L. E. 7.629.099, domiciliado en Madero 870 piso 7º "B" de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Zenon Sperber, argentino naturalizado, casado, 72 años, comerciante, L. E. 4.241.783, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2672, piso 3º "A" de Capital Federal; Jorge Francisco Krenek, argentino, casado, 48 años, veterinario, L. E. 4.604.518, domiciliado en Juan A. Peña 3534, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 188 del 3 de julio de 1992, pasada al folio 472 del Registro Notarial Nº 1135 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Horacio E. D. Gigli. 3) EXPRESO KINO S. A. 4) Carlos Pellegrini 739, piso 6º, Oficina 14, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: transportes generales nacionales o internacionales; de sustancias alimenticias frías; depósito de mercaderías y venta de depósitos de frío; correo privado relacionado con el objeto y distribuidora. 6) Diez años desde su registración. 7) El Capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000) dividido en 5000 acciones ordinarias al portador de diez pesos ($ 10). 8) Directorio compuesto por uno (1) a cinco (5) titulares por 2 ejercicios, se prescinde de Sindicatura. 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 19.232

FIGUESCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 24-6-92 se constituyó la Sociedad "FIGUESCH S. A.": 1) Augusto Martín Schmoisman Scheines, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12-12-1966, D. N. I. 18.324.000, domiciliado en Billinghurst 2514, P. 2º, Dto. A, Cap. Fed. y Edison Carlos Figueiras, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 13-6-1955, D. N. I. 92.542.031, domiciliado en Máximo Paz 10, Castelar, Prov. Bs. As. 2) 20 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: fabricación y comercialización de indumentaria en general, comprendiendo todo tipo de géneros y materias, incluyendo las pieles y los cueros en todas sus especies. La distribución, importación y exportación de tales productos, mercaderías y todo aquello relacionado con la indumentaria en general. 4) $ 12.000. 5) 31 de mayo de cada año. 6) Presidente: Augusto Martín Schmoisman Scheines (representante legal: por 2 ejercicios); Vice-Presidente: Edison Carlos Figueiras, y Director Suplente: Adriana Renee Gamarra Reyes. 7) Avenida Córdoba 2206, P. 1º, Dto. 4º, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 19.184

GREEN LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6/7/92. Socios: Alfredo Enrique Gadano, casado, contador público, nacido el 8/1/40, LE. 4.301.604, Av. Corrientes 4149, 2º, B, Cap.; Héctor Eduardo Gadano, divorciado, industrial, nacido el 9/6/36, DNI. 4.176.603, Melián 2321, Cap.; Alicia Adelina Gadano, soltera, empresaria, nacida el 11/5/33, LC. 2.992.861, Melián 2321, 2º, Cap.; y Liliana Mabel Arana, casada, maestra, nacida el 22/2/40, LC. 3.864.203, M. Sturiza 494, 18º, E, Olivos, Pcia. B. A.; todos argentinos. Domicilio: Copérnico 2358, 8º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Comerciales: a) Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o fraccionamiento y/o consignación de productos considerados suplementos alimenticios y de productos alimenticios que integran el recetario médico, cosméticos, perfumes y especialidades aromáticas naturales. b) Compra, venta, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o fraccionamiento y/o consignación de materias primas y envasadas, de productos farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano, así como será importadora y comercializadora, mayorista o minorista de productos medicinales y/o suplementos alimentarios. 2) Inmobiliarios: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamientos de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, pudiéndose dedicar a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 3) Importación y exportación: mediante la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) representaciones comerciales en el país o en el exterior y c) y en especial mediante la importación y exportación de los productos enumerados en el punto 1) apartados a) y b) del presente estatuto. Capital: $ 12.000.- Adm.: 3 titulares, por 3 ejercicios, Rep. legal: Pte. o vice., en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Alfredo Enrique Gadano; Vicepte.: Héctor Eduardo Gadano; Dir. Tit.: Liliana Mabel Arana; Dir. sup.: Alicia Adelina Gabano.

El Apoderado
Nº 19.255

HIPAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios fundadores: Roberto Ventura, italiano, casado, comerciante, C. I. Nº 5.866.112,. F. Nac.: 14-8-1946, domicilio: Calle Año 1852, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As., maestro mayor de obras, y Haydée Beatriz del Monte Mar, argentina, casada, F. Nac. 10-11-1943, D. N. I. Nº 4.795.248, domicilio Calle Año 1952, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As., odontóloga. Denominación: "HIPAMA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Juncal 1635 10º "A", Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y/o del exterior a la administración de inmuebles y demás actividades conexas con dicho objeto, ya sea de su propiedad y/o de terceros. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000). Acciones: 120 de pesos cien ($ 100) c/u. Directorio 1 a 3 directores mandato por 1 año. Presidente: Roberto Ventura, Vicepresidente: Haydee Beatriz del Monte Mar. Representación Legal: El presidente o en su reemplazo el vicepresidente. Sindicatura: se prescinde/art. 284 de la Ley 19.550 y sus modif. Integración del Capital: en bienes s/ Inventario anexo, por el total. Roberto Ventura 12 acciones, Haydee Beatriz del Monte Mar 108 acciones. Cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Escr. Pública Nº 418 del 22-6-92, Fº 841 del Registro Nº 678.

El Apoderado
Nº 19.247

I.N.C.O.A.R.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escrit. Nº 148 del 5/6/92, escrib. Gutiérrez De Simone se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 3/6/91 que resolvió: 1) Cambiar la característica de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador, de 1 voto y ₳ 1 V/N c/u. 2) Aumentar el cap. soc. de ₳ 0,50 a

₳ 20.000.000. 3) Nombrar Director Suplente al Sr. Carlos Sinigagliesi y 4) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: I.N.C.O.A.R. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Plazo: 99 años desde el 25/7/62, fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de fibras, hilados y tejidos naturales y/o artificiales y la confección de prendas de vestir, para la indumentaria del hogar y ornamentación. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, importación, exportación, explotación, de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos de muebles, dispositivos, materias primas y mercaderías, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas. Agropecuarias: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: De 2 a 9 por 3 ejerc. Capital: ₳ 20.000.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año.

El Presidente
Nº 19.241

INMOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 605 del 30/12/91, Escribano J. C. Soldano Deheza, reg. 254, de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 16/12/91 que resolvió aumentar el Capital Social y modificar el art. 4 del Estatuto: Art. 4: ₳ 252.012.968 representado por 252.012.968 acciones de ₳ 1,- V/N c/u.

El Presidente
Nº 19.260

JUNCAFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/5/92. 2) María Josefina Kranz, argentina, nacida el 22/12/49, divorciada; DNI. 6.227.524, comerciante, domiciliada en Av. Pueyrredón 2359 - Piso 14 - "A" Cap. y Ana Lía Kantt, argentina, nacida el 23/10/53, soltera, DNI. 10.795.238, comerciante, domiciliada en Corrientes 5647 - Piso 5º "D" Cap. 3) "JUNCAFARMA S. A.". 4) Juncal 2116 - Cap. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el giro comercial referido a los siguientes rubros; a saber: Farmacia, perfumería y artículos de tocados; venta importación y exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales de uso humano y veterinario, compra, venta y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés, libros, revistas y publicaciones de toda índole, aparatos, materiales fotográficos, fílmicos, ópticos y electrodomésticos. 7) Pesos cuarenta y cinco mil. 8) de Dos a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Presidente: María Josefina Kranz; Vicepresidente: Ana Lía Kantt; Director Suplente: Jorge Monastirsky.

El Autorizado
Nº 19.221

KAPEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Gerardo Pedro Krauss, arg., 6/5/50, empresario, cas. 1ras nupcias con Margarita Concepción Herrera, con DNI 8.118.195, domiciliado en Guatemala 4364, de esta Ciudad; 2º) María del Carmen Emilio, arg., 17/5/49, contadora pública, soltera, con DNI 6.056.994, domiciliada en Loyola 190, P.B., Dto. 1, de esta Ciudad; y 3º) Alfredo Carlos Iannucci, arg., 4/12/38, contador público, cas. 1ras. nupcias con Renée Olga Díaz, con L.E. 4.282.699, domiciliada en French 2242, 5º, de esta Ciudad. B) 3 de julio de 1992. C) "KAPEMA S. A." D) Guatemala 4364, Capital Federal. E) Tiene por objeto: Construcción, compra, venta, financiación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades previstas por las leyes. F) El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio. G) $ 20.000.- H) Dirección y Administración: A cargo del Directorio: Presidente: Gerardo Pedro Krauss. Vicepresidente: María del Carmen Emilio. Director Suplente: Alfredo Carlos Iannucci. Prescinde de Sindicatura. Duran 3 ejercicios en sus cargo. I) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. J) El cierre del ejercicio social es el 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 19.169

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., el 31/10/91 resolvió aumentar el capital en ₳ 49.999.999.689.- elevándolo de ₳ 311 a ₳ 50.000.000.000.- emitir las correspondientes acciones, determinar las nuevas características de las acciones y el canje de las acciones en circulación, reformar integralmente el estatuto y respecto a arts.: 3º Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general. Podrá además: efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas y otorgar fianzas o garantizar obligaciones de terceros cuando configuren económica y técnicamente operaciones de seguro aprobadas. Su funcionamiento se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes y 4º: Capital Social: ₳ 50.000.000.000.- representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de ₳ 10.000.- valor nominal y de 1 voto cada una.

Nº 19.263

MAJESS

SOCIEDAD ANONIMA

MAJESS SOCIEDAD ANONIMA, creada por escritura del 24/6/92. Socios: José Javier Quintanilla, argentino, casado, 8/7/59, ingeniero electromecánico, D.N.I. Nº 13.235.141, domiciliado en la calle Alvear 1027 de Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires; Marcelo Luis Cañón, argentino, soltero, comerciante, 12/3/65, D.N.I. Nº 17.295.682, Aristóbulo del Valle 781, Castelar, Prov. Bs. As. y Osvaldo Szwarc, argentino, casado, abogado, mayor de edad, L.E. Nº 5.532.410, Lavalle 1607 - 5º B, Capital. El Dr. Swarc lo hace en nombre y representación de Sergio José Rybka, argentino, casado, médico, 31/10/49, L.E. Nº 8.007.171, Alvarez Jonte 1674, P.B. Capital, según poder del 21/4/92. Duración: Cinco años desde su inscripción. Objeto: Comercial: Importación, Exportación, comercialización, distribución, consignación, permuta, reparación y service de equipos, sistemas, accesorios y artefactos para equipos medicinales y todo aquello que concierne a la actividad médica. Mediante la provisión, venta, distribución, compra, permuta de aparatos, instrumental y productos químicos en general. Industrial: mediante la fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento de materias primas, sustancias compuestas y combinaciones relacionadas con la industria medicinal. Financiera: mediante la asociación o inversión de capitales por medio de personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y sus modificaciones), para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, permuta de títulos, acciones, documentos, valores, bienes muebles e inmuebles, de acuerdo a los sistemas y modalidades creados o a crearse con exclusión de aquellas operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación Legal: Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Al Presidente o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 36/6 de cada año. Sede Social: Fragata Pte. Sarmiento 2067, Capital. Presidente: José Javier Quintanilla. Vicepresidente: Marcelo Luis Cañón. Directora Titular: Adriana Noemí Cañón, argentina, casada, 6/11/62, docente, D.N.I. Nº 16.164.685, Alvear 1027, Ituzaingó, Prov. Bs.As., Director Suplente: Sergio José Rybka / El Abogado - Jorge E. Carullo - Corrientes 1438 - 14 - E - Tel. 40-4765. To. 26, Fo. 996.

Nº 7146

MAJUJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 127 del 16-6-1992 se constituyó MAJUJO S. A. Socios: Roberto Daniel Skiba, argentino, casado, comerciante, nacido el 28-11-48, DNI 6.151.150, domiciliado en la calle Lavalle 1566, 5to. piso, "A", Capital Federal; Susana Patricia Gentile, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18-1-1961, DNI 14.431.247, domiciliada en la calle Victor Martínez 1350, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Comercial e industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinaria, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en Artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Director Presidente: Roberto Daniel Skiba y Director suplente: Susana Patricia Gentile. Sede Social: Lavalle 1566, 5to. "A", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 7134

MEC-PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 30/06/92, ante Escr. Aron Siganevich, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Juan Domingo Andreoli, cas., arg., nac. 14/12/56, comerciante, DNI 12.709.698, dom. Edison 1947 de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Gian Franco Andreani, cas., arg., nac. 4/10/61, com., DNI 12.820.483, dom. Parral 60 Cap.; Alberto Andreani, solt, arg., nac. 7/03/63, com., DNI 16.284.604, domic. Parral 60, Cap.; don Adrián Andreani, cas. arg. nac. 11.02.58, emp. con DNI 12.065.059 dom. Parral 60 Cap. Denominación: "MEC-PETROL S. A.". Sede: Avenida General Paz 1106/26, esq. Av. Cabildo, Piso 15 Dto. "A". Duración: 99 años, desde inscripción. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: I) Mecánica: Fabricación de maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios con toda clase y tipo de materiales utilizables a tal fin; colocaciones, armados, conservación, reparaciones y realización de obras y trabajos de instalación y montaje de maquinaria y elementos, para la industria petrolera, en especial y para todos tipo de actividades en general. II) Importación y exportación: de materias primas y/o productos elaborados o semi elaborados afines con el objeto social, como así también la compra y reventa en plaza. Transporte de bienes: Transporte y acarreos de bienes propios o de terceros, con utilización de vehículos de propiedad de la Sociedad o terceros. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones con derecho a un voto por acción por valor de 1 peso c/u. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Juan Domingo Andreoli. Vicepresidente: Gian Franco Andreani; Directores Suplente Alberto Andreani.

El Escribano
Nº 7119

ODONTO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Daniel Luis Osvaldo Aberastain, casado, argentino, nacido el 1º de mayo de 1957, DNI 12.928.637, odontólogo; Claudia Mónica Kühnel, casada, argentina, nacida el 4 de agosto de 1957, DNI 13.215.649, odontóloga, ambos domiciliados en Laprida 1114, Piso 1º, San Isidro, provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 1º de julio de 1992, folio 454, Registro 1158 de Capital. 3) ODONTO'S SOCIEDAD ANONIMA. 4) En la ciudad de Buenos Aires: Leandro N. Alem 1050, Piso 5º. 5) Dedicarse en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros o en representación de terceros, tanto nacionales como extranjeros, a las siguientes actividades: De servicios: Prestación de servicios organizados de atención odontológica. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales de carácter odontológico, de diagnósticos, clínicos, y quirúrgicos para la atención odontológica, de diagnósticos, clínicos y quirúrgicos para la atención odontológica integral de pacientes por sistemas pre-pagos o de seguros, tanto en establecimientos propios como de terceros sean estos sanatorios, clínicas o cualquier otro sistema de establecimientos médico-asistenciales privados, así como toda actividad afín que se relacione con los mismos. De Mandatos: mediante la realización de toda clase de operaciones correspondientes a la adquisición, aceptación, cesión, explotación y administración de representaciones de cualquier tipo y rubro, en especial del ramo odontológico, medicinal y farmacéutico, así como de consignaciones, mandatos, custodia y administración de patrimonios, el desempeño de agencias, la ejecución de comisiones y gestiones de negocios, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Comerciales: Compra, venta, intermediación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias y mercaderías, especialmente los relacionados con los ramos odontológico, medicinal y farmacéutico. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros titulares. Se designan: Presidente Daniel Luis Osvaldo Aberastain; Directora Suplente: Claudia Mónica Kühnel. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al Art. 284 de la ley 19.550. 9) Presidente del Directorio individualmente, Vicepresidente también individualmente o, en caso de ausencia o impedimento, quienes los reemplacen. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 19.178

OROPAL

SOCIEDAD ANONIMA

II 1/7/92. 2) Gerardo Pablo Grinbaum, argentino, arquitecto, casado, nacido el 8/1/65, DNI. 17.343.290, domiciliado en Juncal 3150, Piso 9º "B", Cap.; Guillermina Patricia Grinbaum, argentina, soltera, Psicóloga, nacida el 4/6/68, DNI. 20.256.956, domiciliada en Quintana 535, Piso 11, Cap. Fed. y Gabriela Paula Grinbaum, argentina, soltera. Psicóloga, nacida el 19/7/66; DNI. 17.955.243, domiciliada en Quintana 576, Piso 8º, Cap. Fed. 3) "OROPAL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Arcos 2345, Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la I. G. J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:

Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte, asociación, suversión de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituir para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) De dos a cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicio. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidenteg: Gerardo Grinbaum; Vicepresidente: Guillermina Patricia Grinbaum; Directora suplente: Gabriela Paula Grinbaum.

El Autorizado
Nº 19.222

PALLEIRO Y VENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 128, folio 420, del 8-7-92. Escribano: J. Eduardo Aguirre-Claret. Constitución: "PALLEIRO Y VENTURA S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y b) La explotación y administración de complejos deportivos en todo el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso que por quedar la sociedad comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299, de la ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente con mandato por dos años. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Datos de los integrantes: Martín Jorge Palleiro, argentino, nacido el 9-9-63, casado, empresario, D.N.I. 16.492.938, domicilio: Av. Las Heras Nº 2289, 1º p., Dto. "A", Capital; Carlos Daniel Ventura, argentino, nacido el 3-1-60, casado, empresario, DNI. 13.727.913, domicilio: Juncal Nº 1771, 5º p., Dto. "B", Capital. Presidente: Federico Ewert. Director Suplente: Martín Jorge Palleiro.

El Presidente
Nº 19.228

PAPELERA RAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por escritura pública Nº 188. 1) Socios: Joaquín Dos Ramos, portugués, casado, nacido el 27 de abril de 1941, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 6.320.043, domiciliado en Culpina 484, Capital Federal, Adelino Cipriano Dos Ramos, portugués, casado, nacido el 26 de octubre de 1942, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 6.320.042, domiciliado en Culpina 484, Capital Federal; Manuel Junior Dos Ramos, portugués, casado, nacido el 17 de julio de 1932, comerciante, con C.I. de la Policía Federal, domiciliado en Av. Cruz 3115, Capital Federal; Susana Beatriz Pereira, argentina, nacida el 27 de enero de 1951, casada, comerciante, L.C. Nº 6.652.726, domiciliada en Av. Cruz 3115, Capital Federal; Alicia Norma Ycardi, argentina, nacida el 16 de junio de 1940, casada, ama de casa, L.C. Nº 3.984.975, domiciliada en Culpina 484, Capital Federal y Encarnación Méndez de Sousa, portuguesa, nacida el 25 de marzo de 1935, casada, ama de casa, con C.I. de la Policía Federal Nº 8.237.336, domiciliada en Av. Cruz 3115, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 13/5/1992. 3) Denominación: PAPELERA RAMOS S.A. 4) Domicilio: Av. Cabildo 2040, 6º "A", Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, fraccionamiento, clasificación, importación y exportación de papeles, cartones y cualquier otro producto afín a los nombrados sean nuevos o no, como así también las materias primas, mercaderías, productos elaborados, o a elaborarse destinados a hacer factible el cumplimiento del objeto. Las representaciones exclusivas o no, distribución y consignación relacionadas con la actividad principal. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos Sesenta Mil, representado en 6000 acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción suscripta el que en este acto integran el veinticinco por ciento del siguiente modo; el señor Joaquín Dos Ramos suscribe mil acciones, el señor Adelino Cipriano Dos Ramos suscribe mil acciones, el señor Manuel Junior Dos Ramos suscribe mil acciones; la señora Susana Beatriz Pereira, suscribe mil acciones, la señora Alicia Norma Ycardi suscribe mil acciones, la señora Encarnación Méndez de Sousa suscribe mil acciones ordinarias. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Administración: A cargo del directorio; Presidente Joaquín Dos Ramos, Vicepresidente; Adelino Cipriano Dos Ramos, y Directores; Manuel Junior Dos Ramos, Susana Beatriz Pereira, Alicia Norma Ycardi, Encarnación Méndez de Sousa, Directores Suplentes; Ana María Dos Ramos, argentina, nacida el 12 de abril de 1963, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.288.292; y doña María Fátima Dos Ramos, argentina, nacida el 2 de abril de 1968, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.199.188, ambas domiciliadas en Avenida Cruz 3113, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 19.284

PATENTE DE VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Esc. Nº 480, del 1.7.92, Carlos Angel Méndez, argentino, casado, 2.10.45, licenciado en administración de empresas, LE 4.538.469, Juez Tedín 3063, Capital; Joaquín Samuel de Anchorena, argentino, casado, 28.6.54, empresario, DNI 10.964.869, Av. Callao 2050, 8º Capital; Luis de Anchorena, argentino, casado, 3.11.50, empresario, LE 8.462.625, Juncal 930, 3º "B" Capital; Miguel Alfredo Martínez de Hoz, argentino, casado, 21-12-47, empresario, CIPF 5.837.399, Parera 79, 1º Capital. Constituyeron: "PATENTE DE VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: mediante la actuación en las operaciones de bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas a dichos agentes de bolsa por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes: prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los agentes de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.- Asimismo y también por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros podrá celebrar contratos a término; contratos de futuro y opciones sobre cualquier tipo de valor, título valor, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal.- b) Mandatarias: mediante la administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta o amortización; administraciones de carteras de valores; cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia o como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. u otros Mercados de la República y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación.- Capital: $ 100.000.- Administración: Directorio mínimo: 4, máximo 9. Duración: 1 ejercicio.- Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o a dos Directores en forma conjunta.- Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Mandato: 1 ejercicio.- Cierre de ejercicio: 30.9. Presidente: Miguel Alfredo Martínez de Hoz.- Vicepresidente: Joaquín Samuel de Anchorena.- Directores Titulares: Carlos Angel Méndez.- Luis de Anchorena.- Síndico Titular: José Ernesto Conen, Síndico Suplente: Ricardo Jorge Boggiano.- Domicilio Social: Reconquista 336, 9º, Capital.

La Escribana
Nº 19.258

PERFECT SHAPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Bernardo Blumenkranc, arg., comerciante, divorciado, nacido el 6/1/54, con DNI Nº 10.987.300, domiciliado en Mariscal Castilla 2871, Cap. Fed.; Elazar Benenson, israelí, ingeniero, casado, nacido el 7/8/43, con Pasaporte israelí Nº 4.479.406, domiciliado en la Ciudad de Herzlia, Israel; Sergio Vainstein, arg., contador público, casado, con DNI Nº 8.113.246, domiciliado en Superí 3175, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 82 del 1/7/92 Reg. Notarial 1043, Cap. Fed. 3) "PERFECT SHAPE S. A.". 4) Arenales 1979, Piso 8vo.; Dto. "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, acondicionamiento, instalación, conservación, mantenimiento, alquiler, asesoramiento, consignación, distribución y comercialización de maquinarias eléctricas y mecánicas, productos y equipos para la conservación de la salud, la estética, la cosmética, la recuperación física, tratamientos kinesiológicos y gimnasia. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5to. de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, tanto locales como de aperturas y movimientos de cuentas en el exterior, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Asociarse en Joint ventures con empresas extranjeras. Vender y comprar tecnología al y del exterior. Informes de Know How. Otorgar franquicias. Industriales: La construcción y/o fabricación, con tecnología propia o de terceros, de las maquinarias, equipos y productos descriptos "ut-supra". Exportación e Importación: Exportación e importación de maquinarias, equipos y productos y sus repuestos y accesorios, para la conservación de la salud, la estética, la cosmética, la recuperación física, tratamientos kinesiológicos y gimnasia. Inmobiliarias: Compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisión, loteos, urbanización colonización y fraccionamiento, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal, con sujeción o no a los regímenes especiales de fomento y préstamos de los Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales y particulares. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles, adquirir y enajenar fondos de comercio, registrar marcas y patentes, contratar servicios técnicos, formar o participar en sociedades vinculadas al objeto, requerir el aporte o participar de capitales extranjeros, dentro de la normativa legal en vigencia, de las que contemplen regímenes especiales o de promoción y en general, realizar por cuenta propia y de terceros toda clase de operaciones y actos jurídicos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. Presidente: Sergio Bernardo Blumenkranc. Vicepresidente: Elazar Benenson. Director Suplente: Sergio Vainstein. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 19.218

PHARMAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. del 26/5/1992; Constituyentes: Héctor Lestard, argentino, casado, CI. 2.210.334, 67 años, director soc. anónima, Avda. Pueyrredón 1408, Capital; Omar Eduardo del Valle Herrera, argentino, casado, DNI 7.769.225, 46 años, Contador Público, Ricardo Frías 740, Sáenz Peña, Prov. Bs. Aires; Onofrio Inverga, argentino, viudo, CI 4.569.765, 70 años, director soc. anónima, Agüero 521, Capital; Manuel Braver, argentino, casado, 77 años, CI 958.203, director soc. anónima, Pueyrredón 1408, Cap.; Hugo Alberto Caivano, argentino, divorciado, 42 años, CI 6.284.203, Chivilcoy 3085, Piso 7, Cap., Contador Público; Carlos Alberto Fiorito, argentino, casado, DNI 5.518.899, Farmacéutico, 44 años, 11 de septiembre 1031, Piso 12 "C", Cap.; Rubén Omar Abete, argentino, 45 años, casado, médico, CI 5.654.502, Aristóbulo del Valle 1203, Martínez, Prov. Bs. Aires; Rainaldo Demetrio Abete, argentino, 70 años, casado, DNI 1.742.662, empresario industrial, Rivadavia 5032, Piso 2, Capital; Denominación: "PHARMAPLAST S. A."; Duración: 99 años; Capital: $ 20.000.-; Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de envases de cartón, vidrio, plástico, hojalata, goma, metal; Industrial: La fabricación de envases de cartón, vidrio, plástico, hojalata, goma, metal y sus accesorios; Financiera: Todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes en vigencia excepto las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Administración: Directorio integrado de 1 a 4 titulares con mandato por dos años; Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso; Presidente Rubén Abete, Vicepresidente: Omar Eduardo del Valle Herrera, Directores Titulares: Hugo Alberto Caivano, Carlos Alberto Fiorito, Directores Suplentes: Héctor Lestard y Reynaldo Abete; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 19.199

PLISATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escrit. del 25/6/92 se protocolizó el acta del 29/10/91 donde se resolvió ampliar el objeto social y modificar los arts. 3º y 4º del Estatuto Social: Objeto: se agrega "Alimentación: aceites comestibles, grasos derivados de animales y/o vegetales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, cereales y todo tipo de productos alimenticios, su industrialización, elaboración, su fraccionamiento y distribución". Capital: ₳ 300.000.000 ($ 30.000).

La Autorizada
Nº 7117

PUNTA'S GARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha 17/06/92. Recibo Nº 0030-0016655. Complementaria Constitución Sociedad "PUNTA'S GARDEN S.A.". Escritura 151 del 10 de julio de 1992, Folio 457, Registro 645. Artículo Décimo: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de sus bienes, inclusive las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías, financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad y que no sean contrarios a la ley o a este estatuto. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente.

El Apoderado
Nº 19.180

RIEGOS API

SOCIEDAD ANONIMA

—ACLARACION—

En la edición del 15 de junio de 1992, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En el Título y en el texto: Donde Dice: RIESGOS API SOCIEDAD ANONIMA. Debe Decir: RIEGOS API SOCIEDAD ANONIMA.

Nº 5206

RURAL INDUSTRIAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por Escrit. Nº 181 del 29/6/92, Escrib. Gutiérrez De Simone, se protocolizó la asamblea extraord. unán. del 13/5/92 que resolvió: 1) Cambio de caract. de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 V/N c/u. 2) Aumentar el cap. social de $ 0,00045 a $ 30.000 mediante la capitaliz. de la

Cta. Ajuste de Capital. 3) Reformar el Estatuto de la sig. forma: Denominación: RURAL INDUSTRIAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA. Plazo: 99 años. contados desde el 13/11/68 fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad Industrial y Agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los frutos y productos del agro. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a estos. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Administración: De 3 a 6 por 3 ejerc. Representación legal: Presidente o dos Directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año.

El Presidente
Nº 19.240

SEGESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. 1) Socios: José Morsellino, casado, italiano, comerciante, nacido el 29/10/31, C.I. 4.607.140 P.F., Atilio Depratti 4165, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Carlos Barone, casado, italiano, comerciante, nacido el 31/1/39, con C.I. 4.907.410 P.F., calle 69 Nº 3271, Necochea, Prov. Bs. As.; Adrián Gustavo Del Canto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/12/70, D.N.I. 21.915.731, Vélez Sársfield 2958, San Isidro, Prov. Bs. As. y Kuator S.A.C.I.F.I.A., Viamonte 1336, P. 10, Of. 59, Capital. 2) Constitución: Escritura Nº 135 del 18/6/92. 3) Denominación: SEGESTA S.A. 4) Domicilio: Arenales 3058, P. 5, "N", Capital. 5) Objeto: Agropecuarias: Explotar establecimientos agricologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones. Financiera: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar; dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Importación y Exportación: Importar y exportar vehículos nuevos, sus repuestos y accesorios, juegos electrónicos, mecánicos o electromecánicos, sus repuestos y accesorios. Comerciales: A) Compraventa, permuta y distribución de automotores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos. B) Explotación de complejos deportivos. de Paddle, Fútbol 5, Tenis y otros deportes. C) Explotación de servicios de bar y restaurant. D) Explotación de juegos electrónicos, electromecánicos o mecánicos. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social $ 30.000. 7) Directorio: Presidente: José Morsellino Vicepresidente: Carlos Barone. Directores Titulares: José Andrés Iarusso, Alejandro Nicolás Morsellino, Adrián G. Del Canto. Director Suplente: Carlos Alberto Msapeh. Se prescinde de la sindicatura. 9) 99 años desde inscripción. 10) 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 7120

SEN - AL

SOCIEDAD ANONIMA

1.— Eduardo Abraham Fridman, casado, contador, nacido el 23/1/60, D. N. I. 13.654.659, domicilio A. J. Carranza 2347; y Carolina Alejandra Fridman, soltera, estudiante, nacida el 26/9/69; D. N. I. 20.652.987, domicilio [illegible] ambos argentinos. 2.— 7/7/92. 3.— "SEN-AL S. A.". 4.— Av. del Trabajo 3799. 5.— Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina, como en el exterior las siguientes actividades: Maderas: Explotación, extracción, industrialización y comercialización de productos forestales, aserradero, carpintería, viviendas prefabricadas, fabricación de muebles y afines, plataformas y embalajes. Perfumería: Compra venta y fraccionamiento de artículos de limpieza y perfumería en general. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, obras de ingeniería y/o arquitectónicas en general, sean públicas o privadas. Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable, en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o garantía personal, o sin garantía, otorgamiento de vales, endosar, avalar, girar cheques, warrants, conocimientos; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando las mismas, las que podrán garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ellas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y ejercer la administración de las mismas. Importadora: Compra venta de autos 0 kilómetros o usados y repuestos. 6.— 99 años contados desde su inscripción. 7.— $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. 8.— Directorio compuesto de uno a 5 miembros, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284, ley 19.550, Decreto 841/84). Presidente: Sender Salomón Fridman, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/3/31, L. E. 5.906.777, domicilio Ramón L. Falcón 2314; Vicepresidente: Eduardo Abraham Fridman. Director Suplente: Carolina Alejandra Fridman. 9.— Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10.— El 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 19.171

SOCIEDAD GOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 17 de junio de 1992, Nº 141, Reg. 914, Capital Federal. Socios: Gerardo Néstor Bucu, (Argentino, nacido el 27/4/59, soltero, industrial, D. N. I. 13.131.909, domiciliado en la calle Juramento 5685, Capital) y Beatriz Noemi Aquila, (argentina, nacida el 2/11/56, soltera, comerciante, D. N. I. 12.719.618, domiciliada en la calle Grecia 2991, piso 3º, depto. G de esta Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la extracción, producción, fabricación, transformación en todas sus formas y etapas de hilados, telas, géneros, lanas y tejidos en general, así como productos, subproductos de la industria textil, ya sea mediante el uso de fibras naturales o sintéticas. Tintorería de cualquier fibra o tela, natural o sintética. Plastificado de telas con P. V. C., poliuretano o cualquier otro producto. Confección de ropa, mochilas, bolsos, cualquier cosa en confección, sombrillas, paraguas, piletas, toldos, trajes de agua, carpas, bolsas de dormir, todo equipo de camping. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución, consignación, importación y exportación de los bienes a que se refiere el rubro industrial, como asimismo de maquinarias, herramientas, bienes, mercaderías y materias primas. Podrá asimismo realizar comisiones, representaciones y mandatos relacionados con las actividades antes enumeradas y la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares. Presidente: Gerardo Néstor Bucu. Director Suplente: Beatriz Noemi Aquila. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio: Juramento 5685, Capital.

El Autorizado
Nº 7144

SUTORIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/5/92. Socios: Griselda Leticia Panichella, nac. 13/2/66, D. N. I. 17.910.792, y Juan Carlos Zuviría, nac. 4/9/63, D. N. I. 16.739.510, ambos, casados, argentinos, comerciantes, domic. Alvear 2122, San Martín, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial: Fabricación y armado de suelas plásticas y/o caucho, calzado de goma, plástico y/o sintético, cuero y telas, fabricación de tacos de goma, madera y/o sintéticos. Comercial: Distribución de los elementos que fabrica y arma, Importación, Exportación, abrir sucursales de fábrica y/o comercio para la venta. Capital: $ 12.000. Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: Al Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31/12. Directorio: Presidente: Griselda Leticia Panichella; Vicepresidente: Juan Carlos Zuviría; Director suplente: Analía Verónica Balbi. Domicilio legal: Calle Ricardo Gutiérrez 4685, Capital.

El Autorizado
Nº 19.298

TEMADUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Teresa María Duhart, divorciada, 54 años, L. C. 3.743.598, Posadas 1593, 7, Cap., Héctor Amadeo Farinati, 51 años, casado, C. Púb. L. E. 5.249.887, Av. Corrientes 484, 7, Cap., Héctor Jorge Somosa, argentino, casado, 39 años, C. Públ., D. N. I. 10.428.374, Corrientes 484, 7, Cap. 2) Escrit. del 26/6/92. 3) "TEMADUR S. A.". 4) Suipacha 472, 10, Cap. 5) a) Importación y exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contrato de representación y distribución. Comercial: Compra-venta, comercialización y distribución de todo clase de productos alimenticios, de la industria textil, del vestido e indumentaria deportiva, autopartes, repuestos para automóviles, artículos de regalos y de juguetería. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Héctor Amadeo Farinati, Dir. Sup.: Héctor Jorge Somosa.

Nº 19.297

T. S. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/7/92; Mabel Irene Pena, 33 años, soltera, D. N. I. 12.713.701, Moreno 1740, piso 3º, Capital; y Julio Alberto Suárez, 28 años, casado, D. N. I. 16.348.279, Av. Mitre 5530, Depto. 1, de Caseros; argentinos y empresarios; "T. S. P. S. A."; Plazo: 99 años; El estudio para la aplicación de sistemas anticorrosivos, protección de superficies ferrosas, construcciones y montajes industriales y la ejecución de los mismos; Estudio y realización de obras públicas y privadas; Compraventa o cualquier otra forma de comercialización de bienes muebles, mercaderías en general, productos de toda clase, materias primas elaboradas o no; Representaciones, comisiones, consignaciones; Trabajos de mantenimiento, de asistencia técnica y de asesoramiento; Cap.: $ 12.000; Adm.: Por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Mabel Irene Pena; Director Titular: Julio Alberto Suárez; Director suplente: Ana María Serafini de Pena, argentina, 60 años, casada, comerciante, D. N. I. 2.637.878, Alcaraz 5250, Capital. Sede social: Moreno 1740, piso 3º, Capital.

El Apoderado
Nº 19.203

UNION DE ORFEBRES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Víctor Daniel Zeballos, 10/12/46, L. E. 4.555.113, Licenciado en Ciencias Agrarias, Centenera 1872, San Justo, Pcia. Bs. As.; Roberto Arturo Rossano, 2/5/39, L. E. 4.291.871, [illegible] Moreno, Pcia. Bs. As.; Juan José Loderer, 5/10/47, D. N. I. 7.607.375, Industrial, Pastorino 208, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o dedicada a terceros: Comerciales: Comercialización, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de negociación mayorista o minorista de productos de platería y materiales anexos, y/o relacionados al rubro regalo, decoración y promoción; importación y exportación de los mismos, incluso comisiones y consignaciones de dichos productos. Industriales: Fabricación y reparación e industrialización de productos de platería o materiales preciosos, de joyería y decoración. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 28/2. Presidente: Víctor Daniel Zeballos; Vicepresidente; Roberto Arturo Rossano; Director Suplente; Juan José Loderer. Duración: 3 años. Sede: A. Jonte Nº 2074, Planta Baja, local al fondo, Capital. Bs. As. 10/7/92.

El Escribano
Nº 19.191

VELVET

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26/6/92. Socios: Heriberto Andrés Zallio, argentino, casado, ingeniero, con D. N. I. 4.894.042, domiciliado en Donovan 1531, Tapiales, Pcia. de Bs. As. Enrique Rubén Salevsky, argentino, casado, con L. de E. 8.389.354, médico, domiciliado en Provincias Unidas 1077, 2º, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Susana Alicia Núñez de Pierro, argentina, casada, médica, L. C. 6.178.045, domiciliada en San Martín 7075, Tapiales, Pcia. de Bs. As. Roberto Carlos Rondoletti, argentino, casado, abogado, con L. de E. 8.506.598, domiciliado en Sucre 2671 1º B, Cap. Fed. José María Calderazi, argentino, casado, contador, con L. de E. 8.502.837, domiciliado en Av. Libertador 6506 4º, Cap. Fed. Denominación: "VELVET S. A.". Domicilio Social: Lavalle 1430 4º C, Cap. Fed. Objeto: 1) Actividades Industriales: La explotación, transformación, industrialización, elaboración y fabricación de productos y maquinarias y su restaurant, destinadas a la producción y elaboración de revestimientos denominados flock, como la producción y fabricación de los adhesivos utilizados en el proceso deflockeo, para su posterior comercialización. Las actividades comprendidas dentro del objeto, podrán ser desarrolladas tanto por cuenta propia o de terceros, en locales propios o propiedad de terceros, a cuyo efecto podrán asociarse con terceros, tomar representaciones u otorgarlas, tanto en el interior del país, cuanto la Capital Federal y el exterior. 2) Actividades Comerciales: Podrá desarrollar todas las actividades comerciales necesarias para la consecución del objeto social, y entre otras abrir cuentas corrientes, cartas de crédito, realizar importaciones, y exportaciones de material, insumos, equipos, bibliografía y/o cualquier otra que pudiere ser necesaria. 3)

Actividades de investigación y desarrollo: Podrá celebrar acuerdos de cooperación, o investigación, tanto con Universidades Públicas como Privadas, Nacionales como Extranjeras, Institutos de Desarrollo Científico y Entidades similares. Capital Social: $ 12.000 (doce mil). Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un directorio de 3 a 7 miembros, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente. Directorio: Presidente: Enrique Rubén Salevsky, Directores Titulares: Roberto Carlos Rondoletti y Heriberto Andrés Zallio. Director Suplente: José María Calderazi. Sindicatura: Se prescinde art. 284 Ley 19.550.

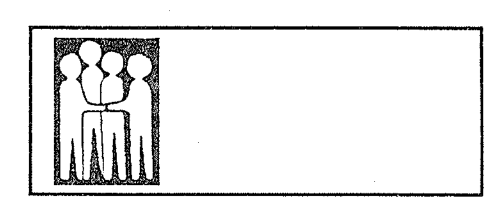
El Escribano
Nº 19.262

VENAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Félix Federman, 42 años, L. E. 8.007.949; y Emilio Félix García, 41 años, L. E. 8.529.063; ambos argentinos, casados, Contadores y domiciliados en Maipú 942, P. B., Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 282, Fº 806, del 3/7/92, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio Díaz Vélez 5535, 2º "A" de Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructoras: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, propios y ajenos, obras viales y de urbanización de carácter público y privado. B) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y por el régimen de tiempo compartido. 5) Capital: $ 12.000. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Luis Félix Federman. Director Suplente: Emilio Félix García. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.288



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Rottenberg, 54 años, LE. 4.265.907, Beatriz Lucía Pisano, 57 años, LC. 1.888.880, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Helguera 3721, Cap. 2) Escrit. del 3/7/92. 3) "ABRIT S. R. L.". 4) M. T. de Alvear 680 Cap. 5) Compra-venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de a) Artículos, aparatos, mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, porcelanas, regalos, b) Artículos de librería, libros, textos de estudios, papelería comercial, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorios, útiles escolares, sellos de metal y de caucho y stencilla, c) Artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de playa, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador, y todo lo relacionado con la línea de cosmética, artículos de novedad, adornos u souvenirs, bijouterie, venta de golosinas, galletitas, cigarrillos tabaco, pipas y boquillas artículos para el fumador, todo ello mediante la instalación de un kiosco, d) prestar servicios a empresas y oficinas en el ramo comunicaciones, de fax locales e internacionales, su emisión y recepción, correos privados y telefonías, copias y fotocopias, laser, color simples y/o certificadas, traducciones, encomiendas en todas sus formas, currier y todas las tareas relacionadas con las comunicaciones locales e internacionales y e) reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN y 1 voto c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: Sergio Rottenberg.

Nº 19.299

ADMINISTRACION HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 1-7-92; Por acta de Asamblea del 5-6-92, se aumenta el capital en $ 290.000 fijándolo en $ 300.000 y en consecuencia se modifica el art. 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 19.202

ALMACENES MUÑIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día. Por instrumento privado del 9/3/1992 de cesión de cuotas y modificación de contrato de "ALMACENES MUÑIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se resolvió la renuncia al cargo de Gerente, de los socios cedentes Pablino Sánchez y José Mario Calvar, designándose como tales a los cesionarios Manuel Muñiz, Manuel Muñiz (h.) y Carolina Muñiz, que su vez quedaron como únicos socios de dicha sociedad.

El Autorizado
Nº 19.256

AMORE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 8 de Julio de 1992, se constituyó "AMORE ARGENTINA S. R. L.". Socios: Jae Sang Lee, coreano, 32 años, casado, comerciante, DNI 92.854.285, domiciliado en Entre Ríos 420, 1º, 2, Capital; y Ki Eun Lee, coreano, 34 años, soltero, comerciante, domiciliado en Dr. Luis Belláustegui 973, Capital. Sede: Dr. Luis Belláustegui 973, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar, fabricar, procesar, acopiar, fraccionar, envasar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor productos de perfumería, cosméticos y artículos de limpieza; material fotográfico en general y el revelado y copiado de películas fotográficas; como así también la fabricación, venta, importación y exportación de ropa de vestir e indumentaria en general. Duración: 50 años. Administración y Representación: A cargo de los dos socios gerentes indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

El Escribano
Nº 19.234

ASCENSORES ESMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días de diciembre 1991 entre los Sres. Segundo Rosendo Salvatierra, argentino nacido el 12 setiembre de 1948, D.N.I. 4.997.756, casado con María del Carmen Garaventa Domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 3771 Pta. Baja Capital Federal y Esteban Ramón Manonelles, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1931 L.E. 4.080.249 casado con Enriqueta Nilda Chiurazzi, ambos de profesión mecánicos de ascensores y bombas de elevación de agua para edificios de propiedad horizontal, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: la sociedad se denominará "ASCENSORES ESMA S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la calle Segurola 3216 - 6º Piso A de Capital Federal y domicilio especial en la calle Ramón L. Falcón 3771 - Pta. Baja de Capital Federal. Segunda: la sociedad comenzará a actuar a partir del 2 de Enero de 1992 y con una duración de noventa y nueve (99) años. Tercero: El Capital social será de $ 3.000 (pesos tres mil), dividido en tres mil (3.000) cuotas iguales de pesos uno ($ 1) cada una integrado por los socios en partes iguales a saber Segundo Rosendo Salvatierra aporta mil quinientos pesos ($ 1.500) en mil quinientas (1.500) cuotas de pesos uno ($ 1) cada una y el Sr. Esteban Ramón Manonelles aporta Mil quinientos Pesos en mil quinientas (1500) cuotas de pesos uno ($ 1) cada una integrado totalmente en bienes según consta en Balance General Inventario que firman por separado y que forma parte integrante del presente contrato. Cuarto: La Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes extenderán facturas y recibos de cobranza de presupuestos de obras y trabajos a realizar. Todos los meses se reunirán ambos socios para controlar las liquidaciones de facturas, recibos-gastos e ingresos por Servicios y Trabajos. No pudiendo en ningún caso comprometer a la sociedad por causas ajenas al objeto social. Quinto: La Sociedad tendrá por objeto la mantención, reparación y colocación de máquinas elevadoras de agua y conservación del transporte vertical —ascensores— con capacidad legal para participar en licitaciones públicas, nacionales o provinciales, comerciales y cooperativas. Sexto: Anualmente al 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general, distribuyendo el resultado en partes iguales, reservando caso de ganancias el 10 % con destino a reserva legal. Séptimo: Los socios podrán retirar en carácter de sueldo $ 8.000 mensuales cada uno y dedicarse íntegramente a la explotación de la Sociedad. Octavo. En caso de que alguno de los socios desee retirarse de la firma deberá comunicarlo a la otra parte con 60 días de anticipación, para proceder conforme a la ley Nº 19.550. Noveno: En caso de fallecimiento de alguno de los socios la firma continuará con los herederos del socio fallecido quienes deberán unificar su representación. Caso contrario la Sociedad se disolverá repartiéndose ambas partes los bienes en partes iguales previo pago del pasivo a la fecha del cese. De común acuerdo se firman dos ejemplares de un mismo efecto, con el consentimiento de las señoras esposas de ambos socios Sra. María del Carmen Garaventa y Sra. Enriqueta Nilda Chiurazzi.

Nº 7122

A. SPIGEL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adecuación y Modificación. En Buenos Aires a 16 días del mes de setiembre 1991. Lea Scaliter viuda de Spigel argentina, DNI 2.586.304 nacida el 01/03/1930 domiciliada en Tres Arroyos 1446 Capital Federal, comerciante; Esther Spigel viuda de Buch, argentina L. C. 2.608.499 nacida el 08/10/1930 domiciliada en Gaona 2039 2º 6, comerciante Javier Oscar Spigel argentino casado nacido el 04/08/61 D.N.I. 14.680.557 domiciliado en Cucha Cucha 1680 6º A comerciante; Sergio Daniel Spigel divorciado nacido el 01/06/65 D.N.I. 17.579.178 argentino domiciliado en Tres Arroyos 1446 Capital Federal comerciante; Laura Andrea Spigel, soltera, argentina D.N.I. 18.394.086 domiciliada en Tres Arroyos 1446 Capital Federal nacida el 17/02/67 comerciante. Capital Social ₳ 1.000.000 por capitalización de utilidades, dividido en cuotas de ₳ 10.000 cada una, corresponden 40 cuotas a doña Esther Spigel 30 cuotas a doña Lea Scaliter, 10 cuotas a Javier O. Spigel, 10 cuotas a Sergio Daniel Spigel y 10 cuotas a Laura Andrea Spigel, teniendo cada cuota derecho a un voto. Gerentes Javier Oscar Spigel y Sergio Daniel Spigel en forma indistinta. Cierre 31/12. Duración hasta el 04/06/2015.

El Gerente
Nº 19.162

AVALOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Manuel Varela Varela, casado, nacido el 14-12-46, español, Contador Público Nacional, C.I. 6.928.764, domiciliado en Villegas 400, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., y Antonio Alvarez García, casado nacido el 25-05-49, argentino naturalizado, arquitecto, DNI. 17.855.526, domiciliado en Juan B. Justo 1336, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; 2º) Fecha de constitución: 22 de abril de 1992; 3º) Razón Social: "AVALOS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio Alvarez Thomas 1326 - 1º Piso Dto. 2 - Capital Federal; 5º) Objeto Social: Compra y venta de terrenos, casas, departamentos y todo tipo de bienes inmuebles, con el objeto de proceder a reciclarlos, reformarlos, modificarlos y/o construir edificios, mediante la ejecución de trabajos de ejecución de obras y estructuras, albañilería, metales, madera y toda otra obra que se relacione con la industria de la construcción y la ingeniería civil y la arquitectura, incluidos trabajos de proyección, administración, dirección de obras. Podrá construir por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a ellos; o intervenir como contratista o intermediaria, subcontratando las tareas que correspondan. En todos los casos podrá luego de otorgar las escrituras respectivas; proceder a la venta, tanto en forma global como subdivididas las unidades que resulten, y a tales efectos podrá vender por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en las formas, precios, plazos y condiciones que se convengan o pacten. A tales efectos, el objeto deberá entenderse con la amplitud de actos que resulten necesarios a tales fines. 6º) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. 7º) Capital Social: $ 5.000 (Pesos Cinco Mil). 8º) Socios Gerentes: José Manuel Varela Varela y Antonio Alvarez García. 9º) Representación Social: Dos socios en forma conjunta por tres ejercicios. 10º) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.

El Socio Gerente
Nº 19.245

BARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Alejandro Pardo Grimani, 29 años, comerciante, D.N.I. 16.057.542; y Paula Débora Resnizky, 33 años, psicóloga, D.N.I. 13.754.153, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Junta 245, 2º, "18", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Privado del 24-6-92. 3) Domicilio: Paraná 467, 7º, "28" de Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades: maderera, artesanía, textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias y herramientas, papeleras y de jugueterías, alimenticias, cosméticas, de perfumería y farmacéuticas, frutos y agricologanadera. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 4.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes y por el plazo de duración de la sociedad a Alejandro Pardo Grimani y Paula Débora Resnizky, para que actúen en forma individual e indistinta. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 19.289

BELLMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/6/1992. 2) Oscar Adolfo Moreno, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/2/1953, DNI. 10.550.787 y Rosa Norma Bello, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/10/1955, DNI. 11.956.007, ambos domiciliados en Vidal 4548 Cap. Fed. 3) "BELLMOR S.R.L.". 4) Zapiola 4798, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la fabricación, compra, venta, representación, importación, exportación de filtro de aire líquidos, en todas sus formas para uso industrial, comercial, automotor y del hogar, mediante diseños propios y/o de terceros. Textil: La fabricación, compra, venta, exportación, importación por mayor y menor de productos textiles y ropa para caballeros, damas y niños con diseños y marcas propias y/o de terceros. 7) Pesos Mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.224

BERON DE ASTRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó: "BERON DE ASTRADA S.R.L." por Esc. 103, el 2/7/1992, Reg. 570, Cap. Fed. Socios: Ramón Florencio Samaniego, arg., cas., com., 46 años, LE 8.247.307, dom. Amenábar 3220, Cap. Fed.; Rodolfo Iñigo Samaniego, arg., cas., com., 43 años, DNI 7.632.134, dom. Paraguay 3666, Cap. Fed. Sede Social: Medrano 1491, Capital Fed. Objeto: Administración, atención, organización de negocios alimenticios afines pudiendo a tal efecto realizar la producción, elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de cuantos elementos y materiales alimenticios sean necesarios. Duración: 99 años dde. fecha inscrip. Capital: $ 4.000. La Dirección y administración estará a cargo de la Gerencia, integrada por uno o más socios y durante 2 ejercicios. Gerentes: Ramón Florencio Samaniego y Rodolfo Iñigo Samaniego. Fiscalización: Art. 55 LS. Cierre de Ejercicio: Anualmente el 30 de Abril. Repres. Legal: Corresponde a la Gerencia.

El Escribano
Nº 19.254

CAEP CENTRO ARGENTINO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29/6/92, se designan gerentes a Delia Norma Sanguineti de Saggese, conjuntamente con Lucrecia Delia Iglesias por 2 ejercicios y en consecuencia se modifica la cláusula 5º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 19.167

CARPINTERIA INTEGRAL GENTILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 21/10/1991 se constituyó CARPINTERIA INTEGRAL GENTILE S.R.L. Socios: Ricardo Enzo Gentile, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de octubre de 1961, DNI 14.686.824, domiciliado en la calle Juan B. Alberti 1593, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Vicente Gentile, italiano, casado, comerciante, nacido el 26 de julio de 1935, C.I.P.F. 5.609.363, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 956, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Carpintería: Mediante la fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos; formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación, y su importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Constructoras: Mediante la construcción y venta de edificios por el Régimen Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Capital Social: ₳ 12.000.000 dividido en 12.000.000 de cuotas de un austral (₳ 1) valor nominal cada una. Suscripción: Vicente Gentile 10.000.000 cuotas por un valor nominal de diez millones de australes; Ricardo Enzo Gentile 2.000.000 cuotas de valor nominal de dos millones de australes. Integración: 25%. Administración: Uno o más gerentes por 10 ejercicios. Gerentes: Vicente Gentile y Ricardo Enzo Gentile. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede social: Estado de Israel 4668, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 7132

CONSORCIO BULNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Juan Carlos Kevorkian, nacido 12/5/51, casado, argentino, contador, R. Freire 2857, Capital, L. E. 8.591.037 y Ricardo Partamian, nacido 13/7/50, casado, argentino, arquitecto, domicilio: Ameghino 818, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, L. E. 8.318.195. 2) 26/6/92. 3) "CONSORCIO BULNES S. R. L.". 4) Bulnes 1171, Capital. 5) Construcción de edificio por Ley 13.512 y por sistema conocido por compraventa al costo del bien calle Bulnes 1171, Capital. Inmobiliaria; Mandatos; Financiera con exclusión de operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 9) Prescinde d sindicatura. 10) Juan Carlos Kevorkian y Ricardo Partamian. 11) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 7129

CORPORACION MINERA CORRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 7/7/92, Fº 509, Reg. 968; Denominación: "CORPORACION MINERA CORRALES S.R.L."; Socios: Jorge Rafael Buono, 54 años; Licenciado en Administración, CIPF 4.346.597, dom. V. de la Plaza 929, Cap. Fed.; Ricardo Oscar Bouno, 51 años, Licenciado en Administración, LE 4.367.404, dom. Ramallo 1850, Cap. Fed.; y Roberto Luis de Ugarpiza, 47 años, Contador Público, DNI 4.449.455, dom. Jonas Salk 2703, Olivos, Prov. Bs. As., los tres argentinos, casados; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prospección, cateo, exploración, preparación y explotación de yacimientos de minerales de primera, segunda y tercera categoría y a partir de los mismos al procesamiento, fundición y elaboración de metales y a la comercialización, importación y exportación de minerales y metales; Duración: 20 años; Domic.: V. de la Plaza 929, Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Gerentes: Los 3 socios, en forma conjunta 2 de ellos; 3 ejerc.; Cierre Ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 19.237

CRISTIAN A. RESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del 7/7/92, Registro 657. Socios: Cristian Alberto Resta, argentino, casado en primeras nupcias con Marie Monique Koller, nacido el 18 de junio de 1950, empresario con Documento Nacional de Identidad 8.275.131, y Jorge Bernardo Casal, argentino, casado en primeras nupcias con Elena María Benegas, abogado, nacido el 20 de agosto de 1948, con Libreta de Enrolamiento 5.526.165. Design.: "CRISTIAN A. RESTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domic.: Tucumán 983, 3º "C". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La construcción, reparación, compra, venta, loteo, administración, locación, división en propiedad horizontal y explotación de toda clase de inmuebles, pudiendo ejercer mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín con su actividad. Capital: $ 3.000, en 300 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u 1 voto. Administración: Cristian Alberto Resta. Duración 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 19.267

DISEÑO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/7/92 se constituyó "DISEÑO COLOR S. R. L.". Socios: Daniel Fisbein, 44 años, casado, argentino, licenciado en computación, Gallo 1650, 13º "E", Capital, DNI 7.613.586; Clara Susana Efron, 46 años, casada, argentina, empleada, Gallo 1650, 13º "E", Capital, DNI 5.426.827; Raimundo Juan Carlos Dal Poggetto, 55 años, casado, argentino, comerciante, Azcuénaga 1281, 3º "D", Capital, CI 3.919.348 y Perla Teresa Knopf, 51 años, casada, argentina, comerciante, Azcuénaga 1281, 3º "D", Capital, LC 3.945.287. Domicilio: Lavalle 1616, 1º "B", Capital. Objeto: Servicios de computación para la industria gráfica y para publicidad, mediante la impresión de originales, captura de imágenes y demás etapas vinculadas al objeto; compraventa de computadoras, software y sus partes; importación y exportación. Duración: 20 años. Capital: $ 4.000. Administración: 1 o más gerentes. Nombres y duración: Daniel Fisbein y Raimundo Juan Carlos Dal Poggetto por 4 ejercicios. Cierre Ej.: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 19.296

EFESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 17/6/92, Jaime Acher Esquenazi y Ruth Celia Primo de Acher, únicos integrantes de "EFESOS S. R. L." resuelven de común acuerdo ampliar el objeto, modificar el domicilio y dejarlo fuera del contrato, y adecuar el capital al nuevo signo monetario quedando los art. 2º, 4º y 5º, así redactados: "Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Cuarto: El objeto de la sociedad será ejercer representaciones en general de empresas locales y/o del exterior, comercialización, importación, exportación y distribución de productos médicos, especialidades medicinales, de laboratorios y/o radiología, implementos de cirugía y afines, relacionados con la salud humana, animal y/o vegetal, industrializados con la salud humana, animal y/o vegetal, industrialización o fabricación, distribución, comercialización o venta, importación y exportación por mayor y/o menor de artículos de ferretería, eléctricos, sanitarios, materiales para la construcción, accesorios, afines y anexos. Asimismo podrá dedicarse a la construcción, proyección, financiación, comercialización y venta de edificios de todo tipo para vivienda, comercio o mixtos, establecimientos industriales o agrícolo-ganaderos y mineros, en bloques o mediante el régimen de propiedad horizontal, por cuenta propia o de terceros con intervención o no de entidades financieras, bancarias, públicas o privadas. Asimismo podrá comprar o vender, inmuebles, permutarlos, gravarlos, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, con o sin interés. Asimismo podrá importar o exportar todos los bienes incluidos en la nomenclatura Arancelaria de Bruselas. Adquirir acciones de otra sociedad e intervenir en la constitución de alguna de ellas como socio, comprar fondos de comercio, marcas, patentes y nombres comerciales, emblemas o cualquier método de individualización publicitarios. La comercialización, distribución, venta exportación y/o exportación de motores, grupos electrógenos, máquinas viales y para la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quinto: El capital se fija en la suma de pesos cinco mil...". Domicilio: Alsina 967, 1º "A" de esta Cdad.

El Apoderado
Nº 7133

EXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 22/6/92, Fº 141, Reg. 926, Cap. Aclaratoria Cláusula Primera: "EXO S. R. L." es continuadora de "Ses-Servicio en Sistemas de Computación S. R. L.". Recibo Nº 0030 - Nº 0015.456 - 5/6/92.

La Escribana
Nº 19.173

FANTASIAS EL FORTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 7/7/92 entre Roberto Nogueira, Javier Samaniego, Salvador Schifitto, únicos socios de "FANTASIAS EL FORTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Aumentar el capital de $ 0,000051 a 1.200 y reformar la cláusula tercera así: 3º) Capital: $ 1.200.

La Autorizada
Nº 19.277

FREEDOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/6/92. 2) Américo Andrés Martínez Lena, argentino, de 35 años, soltero, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 14.563.240, domiciliado en Av. Medrano 391 piso 6º dep. "M" Cap. Fed. y Ricardo Julián Pasciucco, argentino, de 29 años, divorciado, D. N. I. 16.581.591, comerciante, domiciliado en Otamendi 458 piso 1º dep. 6 Cap. Fed. 3) "FREEDOM ARGENTINA S. R. L.". 4) Rauch 3953 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación comercial de todo lo relacionado a la gimnasia deportiva, competitiva o no; b) Adquirir, enajenar, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de bienes y servicios y c) Tomar representación comisiones y distribución, tanto al por mayor como al por menor de productos y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de dos socios en calidad de Gerentes por el término de un ejercicio, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.223

FRONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que el 24/6/92 se constituyó la Sociedad "FRONDA S. R. L.": 1) Edison Carlos Figueiras, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 13/6/1955, D. N. I. 92.542.031, y Brenda Gladys Gamarra Reyes, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 3/8/1958, D. N. I. 92.603.791, ambos domiciliados en Máximo Paz 10, Castelar, Prov. Bs. As. 2) 20 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Confección, compra, venta, fabricación, distribución, consignación, importación, y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, mercaderías, materias primas, especialmente cueros y pieles, y todo aquello relacionado con la indumentaria en general. 4) $ 1.000. 5) 31 de mayo de cada año. 6) Hipólito Yrigoyen 3781, P. 3º, Dpto. E., Cap. Fed. 7) Gerente: Edison Carlos Figueiras.

La Escribana
Nº 19.182

GAMA COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Pdo. del 2/7/92 quedó constituida: Socios: Pablo Osar Mazzoni, casado, argentino, marino, L. E. 8.069.998, 42 años; y Jorge Miguel García, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 13.133.181, 32 años; ambos domiciliados en Juan Domingo Perón 935, 2º, Ciudad. Duración: 5 años. Objeto: Educativas: Ejecución de cursos dictados personalmente o por correspondencia relacionados al campo de la informática. Comerciales: La compra-venta o permuta de artículos de computación, tanto hardware como software y locarlos. Importadora y Exportadora. Capital: $ 1.000. Gerentes: Firma indistinta de los Sres. Pablo Oscar Mazzoni y Jorge Miguel García. Cierre ejerc.: 30/6 de c/año. Sede: Juan Domingo Perón 935, 2º, Ciudad.

El Autorizado
Nº 19.213

GAMYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad a auto del 21/XI/91, dictado en los autos "Yudchack, María Liliana y Cosovschi, Marcelo s/ divorcio vincular por presentación conjunta" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, se resolvió homologar: La adjudicación en exclusiva propiedad al Sr. Víctor Marcelo Cosovschi, D. N. I. 12.600.324 de 1960 cuotas sociales de "GAMYL S. R. L.", que integraban el acervo de la sociedad conyugal "María Liliana Yudchack - Víctor Marcelo Cosovschi". Por contrato suscripto el 12-XII-91, el Sr. Julio Cosovschi cedió a favor de la Sra. Leonora Ana Elman de Palacio, argentina, casada, comerciante, nacida el 9-XII-66, domiciliada en Neuquén 2605 1º "10", Cap. Fed., D. N. I. 18.109.246, 40 cuotas sociales de Gamyl S. R. L. Queda así modificado el Contrato societario de Gamyl S. R. L. en los siguientes artículos: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 0,2, divididos en 2.000 cuotas de 0,0001, de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Víctor Marcelo Cosovschi, 1960 cuotas por la suma $ 0,196 y la Sra. Leonora Ana Elman de Palacio, cuarenta cuotas por la suma total de $ 0,004. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del único gerente de la sociedad Sr. Víctor Marcelo Cosovschi, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene las facultades para realizar

todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Sexto: Inciso b) Designar como único Gerente al Sr. Víctor Marcelo Cosovschi. Mediante Asamblea celebrada con fecha 28 de mayo del presente año los socios que representan la totalidad del capital social, resolvieron cambiar el domicilio de la sociedad a la calle Maza 2116, Capital Federal.

El Abogado
Nº 7124

GAÑADOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 30/6/92 y Escritura del 2/7/92, se resolvió aumentar el Capital social y la reforma del Artículo Cuarto: Capital $ 72.000,- dividido en 72.000 cuotas de $ 1,- valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 19.189

GODIFÉ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º de junio de 1992. Jorge Gerardo Gómez, nacido 26/4/25, L. E. 4.076.761; Norma Haydée Disalvo, nacida 13/5/27, L. C. 437.214, ambos domiciliados en Luis Sáenz Peña 2066, Capital Federal; Feliciano Camilo Ferrero, nacido 4/5/26, D. N. I. 4.769.410 y Natalina Francisca Tacchini, nacida 15/12/33, D. N. I. 3.207.132, ambos domiciliados en Perdriel 1433 - P. B. "B" Capital Federal, el primero nombrado, argentino naturalizado, los restantes argentinos, todos casados. 1) "GODIFÉ S. R. L.". 2) 99 años desde insc. R. P. Comercio. 3) Objeto: Comercial: Compraventa, comercialización, distribución productos textiles, cuero, madera, plásticos, metálicos, alimentarios, químicos e instrumental en general, Importación y Exportación: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales agrícolo-ganaderos. Inmobiliaria y financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. 4) Capital $ 6.000. 5) Administración: Gerentes, todos los socios. 8) 30/6 de cada año. 10) Sede: Luis Sáenz Peña 2066, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 19.195

GOTARDO C. Y C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por contrato modelo de S. R. L. El 24 de julio de 1992. Socios: Cristina Amalia Cabano, argentina, divorciada, comerciante, de 42 años de edad, con D. N. I. Nº 6.076.071, domiciliada en la calle Laprida 1157 P. B. "A" Capital y el Sr. Christian Gabriel Okulewicz, argentino, soltero, comerciante, de 20 años de edad, emancipado comercialmente con fecha 27 de mayo de 1991 bajo escritura Nº ciento treinta y seis y bajo el Nº 304 del libro 10 de venias para ejercer el comercio de la Inspección General de Justicia, domiciliado en la calle Castelli 322, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "GOTARDO CyC S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Comprar, Vender, Comercializar, Importar, Exportar, Financiar, Elaborar, Producir y Distribuir cualquier fruto o producto del país o del extranjero, ya sea vegetal, animal, comercial, o industrial, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufacturación o comercialización que se encuentre ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero. Recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, equipo o planta industrial, inspeccionar, certificar, informar técnicamente todo fruto o producto del país o del extranjero en cualquier estado en que se halle, de cualquier origen o para cualquier destino que fuere dentro o fuera del país, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales o financieros fueren necesarios para cumplir con sus fines. Capital: $ 1.000. La Dirección, Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de la Sra. Cristina Amalia Cabano. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Montevideo 595 1º "A" Capital.

Los Socios Gerentes
Nº 19.268

GROPPA DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Esc. 7/7/92 Fº 315 Reg. 166. María Angélica Dionisia Ivancic cede sus cuotas repres. del 50 % del cap. social a Ana María Chiraulo, arg., cas., nac. 4/7/35, comerciante, D. N. I. 3.751.341, domic. Caranday 828, Cap. Fed., retroactiva al 20/3/92. Alejandro Franco Groppa prestó conformidad quedando con la cesionaria como gerentes y únicos integrantes de la soc. Precio de la cesión $ 30.000.

El Escribano
Nº 19.301

GUASTINI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que la Sociedad con fecha 15/5/92, prorrogó el plazo de duración por 2 años más, hasta el 29/5/94, y aumentó el capital a $ 200, y se aumenta el depósito de garantía a $ 100, modificando además los artículos 2º, 4º y 5º del contrato social.

La Escribana
Nº 19.186

IMAGEN Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 26/6/92, se constituyó S. R. L. Socios: Enrique Alejandro Erle, argentino, soltero, 3/7/66, estudiante, D. N. I. 17.901.133, Juan José Díaz 1450, San Isidro, Prov. Bs. As. y André Daniel Pérez Garavano, argentino, soltero, estudiante, D. N. I. 16.892.599, Rivadavia 3820, 13º "A" de esta Cdad. Denominación: "IMAGEN Y COMUNICACION S. R. L.", dom.: Bartolomé Mitre 699, 7º de esta Ciudad. Duración: 30 años. Objeto: La producción y explotación de todo tipo de espectáculos públicos y privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, exposiciones, publicitarios, culturales, editoriales, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, "video-tapes", cortometrajes y grabaciones. También podrá distribuir, intermediar, importar y exportar todos los productos relativos a los géneros mencionados. Capital: Pesos dos mil. Cierre ejercicio: 31/1 de cada año. Gerentes: Enrique Alejandro Erle y Andrés Daniel Pérez Garavano.

El Autorizado
Nº 7131

KOLOR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Kolor, 50 años, D. N. I. 92.376.930, casado; Mariana Kolor, 23 años, D. N. I. 92.376.123; soltera, ambos uruguayos, comerciantes, domicilio Hipólito Yrigoyen 3251 - 1º "A"; 2) 7/julio/1992; 3) "KOLOR'S S. R. L."; 4) Pasteur 413; 5) Fabricación, diseño, confección, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación en el ramo de la bijouterie, marroquinería, bonetería, prendas, artículos y accesorios que hacen a la indumentaria. Al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambos; 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 19.243

LASALANDRA SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Privado del 30/6/92. Socios: Nicolás Lasalandra, 46 años, L. E. Nº 4.524.992, Juramento 3170 13º "C" Capital y Luis Eduardo Lasalandra, 35 años, D. N. I. Nº 11.958.042, Humboldt 1510 Capital, ambos argentinos, casados, prod. de seguros. 1) "LASALANDRA SEGUROS S. R. L.". 2) 50 años. 3) Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables del país y/o del extranjero. 4) $ 2.000. 5) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en concepto de garantía $ 100 cada uno. 6) Resoluciones sociales art. 159 1º parte párrafo 2º de la Ley 19.550, rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. 7) 30/6 cada año. 8) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará 5 % reserva legal hasta 20 % del capital el remanente según lo resuelto por los socios podrá repartirlo en proporción a los aportes. 9) La liquidación estará a cargo de los gerentes o por la persona que designen, establecer sede social en la calle San Martín 523 3º Capital, gerentes los dos socios.

El Autorizado
Nº 19.207

LINOS FOTOCOMPOSICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 177 del 26/6/1992, se dispuso la cesión de cuotas, reforma del art. 4º y renuncia y designación de Gerentes. Carlos Ernesto Behmer, cede, vende y transfiere la totalidad de las 25 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Rosa Beatriz Diomede, argentina, casada, nacida el 4/2/1947, L. E. 5.445.778, ama de casa, domiciliada en Rivadavia 566 Adrogué, Pcia. de Bs. As. por el precio total y convenido de $ 4.500 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 51 hoy $ 0,0051, dividido en 51 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u. Se designan Gerentes ambos socios actuando en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 19.225

MARINO NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18/6/92. Norma Noemí Toledo, arg., 29/7/44, divorciada, comerc., DNI 4.954.488, Washington 465, Villa Domínico, Pcia. Bs. As., Nicolás Carlos Marino, italiano, 27/3/28, casado, C.I. 4.461.463, Belgrano 538, Quilmes, Pcia. Bs. As. Plazo: Cinco Años. Objeto: Compra, venta y confección, importación y exportación de prendas de vestir. La sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones, abrir cuentas bancarias y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos Cinco Mil. La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, indistinta o conjunta. Cierre: 31/12. Designar Gerentes a Norma Noemí Toledo, Nicolás Carlos Marino, pudiendo actuar en forma indistinta. Sede Social: Azcuénaga 505, Capital Federal.

Nº 19.198

METODOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 20/3/92. 1º) Guillermo Pablo Ondetti, arg., casado, comerciante, 7/7/56, DNI Nº 12.976.211, Humberto Primo Nº 3115, Capital. 2º) Alejandro Martín Salvaneschi, arg., casado, ingeniero, 29/1/59, DNI. Nº 13.211.619, Artigas Nº 1098, Capital. Estatuto: 1º) Domicilio Legal Rivadavia 2151 15º E. 2º) Instrumento Privado. 3º) Duración: 50 años. 4º) Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: 1) Servicios: Mediante el suministro de asesoramientos y estudios técnicos, contables, legales, fiscales y administrativos, debiendo recurrir cuando legalmente corresponda a la intervención de profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias según las pertinentes reglamentaciones. a) servicio de consultoría en: sistemas de procesamiento de datos, ingeniería electrónica, contabilidad, impuestos, sistemas administrativos, organización, etc. b) Representación, tomando y/o cediendo representaciones y/o distribuciones de empresas y/o productos nacionales y/o extranjeros. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. 2) Operación: tomando a cargo el desarrollo, puesta en marcha y administración, y en lo que se involucre el concepto de alta tecnología general de proyecto de telecomunicaciones e informática para entes privados y estatales, en el ámbito nacional e internacional, incluyendo: a) Ingeniería de negocios y estudio de factibilidad de proyectos de inversión. b) Planificación, coordinación y control de: diseño de sistemas, provisión de equipamiento, instalación, operación y servicios de mantenimiento de los sistemas. c) Desarrollo y comercialización de software. d) Comercialización de hardware. e) Transporte de información a través de satélite, telefonía, etc. 5º) Representación social: socios gerentes Alejandro M. Salvaneschi y Guillermo P. Ondetti. 6º) Capital social: $ 500. 8º) Cierre 20/3.

El Socio Gerente
Nº 19.295

MONTECASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Constitución: Escritura del 9/VI/92, Nº 54, ante Esc. Enrique E. López Bancalari, al Fº 188, Reg. 97 a su cargo. Datos personales: José Francisco Antonio Malavolta, italiano, nacido el 3/4/22, casado en 1as. nupcias con Aida Valecchi, comerciante, con C.I.P.F. 2.727.130, Daniel Alejandro Malavolta, argentino, nacido 21/11/68, soltero, industrial, con D.N.I. 20.404.710, domiciliados en Echenagucía 907, Capital Federal. Denominación: "MONTECASTRO S.R.L.". Duración: 20 años a contar de su inscripción. Objeto: La explotación de una cancha de fútbol 5 y la realización de todo evento deportivo, gimnasio con o sin aparatos, cama solar, alquiler de ambientes para reuniones sociales y/o jardín de infantes; compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de indumentaria deportiva; la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, cafetería, parrilla y venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas y cualquier otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. Capital: $ 1.000, dividido en 10 cuotas de $ 100 cada una, en proporción de 8 cuotas José Francisco Antonio Malavolta y 2 cuotas Daniel Alejandro Malavolta. Administración: Será por los 2 socios en el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Domicilio Legal: Víctor Hugo 1733, Capital Federal. Buenos Aires 13 de Julio de 1992.

El Escribano
Nº 19.227

NELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 9/6/92, recibo Nº 4835, se publicó la constitución de la Sociedad consignando por error que la denominación de la misma era "Casa Nelo S.R.L.", cuando en realidad es "NELO S.R.L.".

La Escribana
Nº 19.185

OVERLOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) David Enrique Wilkowske, casado, DNI. 10.964.244, 39 años, J. R. de Velazco 237, 4, 10, Cap., Alberto Natalio Cajg, divorciado, DNI. 11.251.891, 38 años, Acevedo 246, 1, 3, Cap. 2) Escrit. del 30/6/92. 3) OVERLOOK S.R.L. 4) C. A. Figueroa 162, 6, B, Cap. 5) a) Industrial: Mediante la manufacturación y explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de tejidos, telas e hilados de toda clase, naturales, sintéticos y/o artificiales y prendas de vestir. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de tejidos, hilados de toda clase, naturales, sintéticos y artificiales, telas de todo tipo y calidad, prendas de vestir, materias primas elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera, sus accesorios y toda clase de materias o materiales de uso en la industria textil. Importación y exportación: De toda clase de bienes permitidos por las leyes mediante contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 1 c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6 de c/ año. Gerentes: Gustavo David Gómez y Roberto Félix Pestaña.

El Autorizado
Nº 19.190

PIERRE DE FRANCOIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Escritura Nº 4 del 17/1/92 entre Alejandro Díaz y Ricardo Agustín Dieguez únicos socios de "PIERRE DE FRANCOIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

resuelven: Alejandro Diaz cede, vende y transfiere a Eugenio Rivao, 53 años, argentino, LE. 4.272.533, comerciante, casado, Igualdad 1291 Capital la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 2.000 renunciando a su calidad de socio gerente. Se modifica la cláusula cuarta así: 4) Capital: $ 5. Sede social: Av. Leandro N. Alem 882 Capital. Gerentes: Eugenio Rivao y Ricardo Agustín Dieguez.

La Autorizada
Nº 19.280

PLANIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Público del 17/5/92 (Escrit. Pca. 54) se prorroga el plazo de vencimiento de la sociedad reformando la cláusula tercera: Tercera: El término de la sociedad será de seis años, a contar con retroactividad al dia 14 de Agosto de 1989.

El Autorizado
Nº 19.219

POWERTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. 29/6/1992, Fº 288, Reg. 166. Socios: Alberto Eduardo Azar, cas. 1ª nup. con Leticia Sued, nac. 20/12/1955, arg., DNI 11.985.016 y domic. Av. del Libertador 408; Chul Ho Paik, cas. 1ª nup. con Mi Ae Cho, nac. 28/4/60, coreano, DNI p/extranj. 92.018.443, y domic. Congreso 2026, 6º; y Jacobo Alberto Michan, cas. 1ª nup. con Alona Ratzon, nac. 22/3/1948, arg., DNI 5.071.903 y domic. Plaza 1816, todos comerciantes, vec. de esta ciudad. Denominación: "POWERTRONIC S.R.L.". Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, armado, transformación, importación exportación, compra y venta al por mayor o al detalle o por cualquier forma de comercialización, fraccionamiento y distribución de toda clase de bienes, en especial artefactos del hogar, electrónicos, de audio, de video, de telefonía y de computación; máquinas de oficina, de todo tipo, en especial de escribir, de calcular, fax; maquinarias para la industria o el comercio, en especial balanzas y básculas; rodados, automotores, bicicletas y motos; artículos para camping; artículos e instrumentos de música, óptica y fotografía; casettes, videocasettes, discos, discos compactos ("compact disc") y discos del tipo "laser disc" o "laser-visión"; helados, golosinas, bebidas, galletitas y dulces, y todo tipo de productos comestibles frescos o congelados; calzado e indumentaria deportiva en general; materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización; b) Importación y exportación de partes, componentes, accesorios y repuestos de artefactos o bienes de toda índole y su consecuente armado o composición en el país; c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital social: $ 50.000, div. 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, con dcho. 1 voto c/ cuota. Administración, direc., represent. y uso de la firma social: a/c socios gerentes Alberto Eduardo Azar, Chul Ho Paik y Jacobo Alberto Michan en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/1 de c/año. Sede social: Florida 716, 7º, "C", Cap. Federal.

El Escribano
Nº 19.304

PUNTAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Roberto Ventura, italiano, C.I. Nº 5.866.112, casado, F. Nac. 14/8/1946, 45 años, domicilio: Calle Año 1852 Nº 377, El Palomar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., Maestro mayor de Obras y Luis Horacio González, argentino, L.E. Nº 7.599.806, casado, F. Nac. 20/4/1947, de 45 años, domicilio: Río de Janeiro 3551, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Contador Público Nacional. Denominación: "PUNTAL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Uruguay 671, Capital Federal. Objeto: El estudio, planificación, proyección, asesoramiento y ejecución y/o construcción de obras públicas y/o privadas, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y/o casas en general toda clase de obras o cometidos propios de la actividad técnico constructiva y trabajos anexos a la misma. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 50 cuotas de Pesos cien ($ 100) c/u. Cada socio 25 cuotas parte integrado totalmente en efectivo. Uso de la firma: en forma indistinta c/u de los socios quienes asumen el carácter de socios gerentes. Cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.248

REPRYMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 1/7/92. Socios: Gerardo Francisco Gayoso, nació el 19/2/50, DNI. 8.447.068, soltero, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2558 2º piso "D", Capital, y María Susana Ruiz de Gayoso, nació el 27/12/21, LC. 3.373.626, viuda, domiciliada en Combate de los Pozos 223, 7º piso Depto. 1º, Capital. Ambos argentinos y comerciantes. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Importación: Mediante la importación de todo tipo de grupos electrógenos, motores fuera de borda, motores multipropósito, bombas de agua, motos, motonetas, y/o toda clase de ciclomotores y/o bicicletas, tractores, motosierras y/o toda clase de automotores que se encuentren permitidos por las legislaciones vigentes. Los repuestos de mecánica y electricidad en general con relación a toda clase de objetos importados antes referidos y/o que se comercien en plaza, y todos sus accesorios, artículos de camping, caza y pesca, artículos de náutica en general, y toda clase de equipos para la práctica de deportes en general y/o náuticos, y todos los elementos deportivos que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, como asimismo sus repuestos y accesorios en cada caso. Capital: $ 5.000. Administración: A cargo del socio Gerardo Francisco Gayoso, en su carácter de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio Social: 30 de Junio. Sede Social: Juan María Gutiérrez 2558, 2º piso "D", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 7162

SALUBRITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. SALUBRITAS S. R. L. Eduardo J. Barrutia, DNI 16.161.327, arg., casado, comerciante, dom. Santa Fe 1277, Cap. cedió por instr. privado del 30/6/92, 150 cuotas de capital que poseía en Salubritas S. R. L. a Dolores M. Barrutia, DNI 11.044.384, arg., casada, empresaria, dom. Melo 1941, Cap.

El Autorizado
Nº 19.236

SANTA CRUZ 20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 21 de mayo de 1992: 1) Norberto Eduardo López vende, cede y transfiere la totalidad de sus 396 cuotas sociales a Daniela Schiumerini, Argentina, D. N. I. Nº 14.854.078, soltera domiciliada en Torre Nº 8, Dpto. 97, Piso 16, Bº Gral. Savio, Capital Federal. 2) Roque Horacio Larroca vende, cede y transfiere la totalidad de sus 396 cuotas sociales a Daniela Schiumerini y a Marcelo Alfredo Piñeiro, argentino, D. N. I. Nº 18.306.272, soltero, domiciliado en Torre Nº 8, Dpto. 97, Piso 16, Bº Gral. Savio, Capital Federal. Consecuentemente el capital social queda distribuido: Daniela Schiumerini 840 cuotas y Marcelo Alfredo Piñeiro: 360 cuotas. 3) Se modifica la cláusula tercera quedando redactado en lo pertinente: "El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, y de un voto por cuota totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Srta. Daniela Schiumerini el 70 % y el Sr. Marcelo Alfredo Piñeiro el 30 %." y la cláusula quinta: "La Sociedad será administrada por los socios en forma indistinta, quienes por este acto quedan investidos en el cargo de Gerentes por el período de duración del Contrato Social, con la conformidad de los socios. El uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por los socios, siendo ésta la única forma de obligar a la sociedad. Para otorgar avales, constituir derechos reales de garantía y celebrar contratos de disposición, la firma social será en forma conjunta, siendo indistintas para los restantes actos".

El Autorizado
Nº 19.235

SAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escrit. del 7/5/92 Alfredo Alfonso Garavano, cede y transfiere a Diana Dora Díaz, nacida el 5/4/41, LC. 4.193.878, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Uriarte 2194, piso 7º "B", Capital, la totalidad de sus cuotas sociales, modificando los Arts. 4º y 6º del Contrato Social. Administración: Y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes.

La Autorizada
Nº 7160

SIA SERVICIOS INTEGRALES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura de fecha 2/7/92, Registro 1177. 2) Carlos Alberto Llamas, argentino, casado, nacido el 24/7/43, con DNI 4.424.649, domiciliado en Av. Cruz 6680, Cap. Fed.; Teófilo Solano Moreira, argentino, casado, nacido el 12/9/45 con DNI 5.710.528, domiciliado en Colombia 1256, San Justo, Héctor Pont Lezica, argentino, casado, de 66 años, con DNI 4.768.713, domiciliado en la Av. Scalabrini Ortiz 3334, 4º Piso, de Cap. Fed.; Jorge Omar DE Bartolo, argentino, divorciado, de 51 años, con LE. 4.893.824, domiciliado enVidal 3527, 3º Piso B de Cap. Fed. 3) "SIA SERVICIOS INTEGRALES ARGENTINOS S.R.L.". La Sociedad podrá instalar sucursales y agencias en el país y en el extranjero. 4º) 99 años a partir de la inscripción. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades relacionadas con la seguridad: Información o análisis de inteligencia comercial, custodia de valores, de cosas o personas, incluso en tránsito, vigilancia de industrias, comercios, consorcios, countries y/o particulares, y en fin todo tipo de actos relacionados con la protección y seguridad de personas y cosas. 6) $ 2.000.- 7) Administración y representación legal y el uso de la firma social a cargo de un gerente en forma individual por el término de 20 ejercicios. 8) Cierre del ejercicio 30/6/92 de cada año. 9) Sede Social se establece en Cochabamba 1750, PB, Dto. U de Cap. Fed. 10) Gerente, Héctor Pont Lezica.

El Escribano
Nº 19.264

SIKEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 2/7/92 entre Ricardo Saverio Rackevicius y Vladimir Dlouhy, únicos socios de "SIKEA S. R. L.", resuelven: Ricardo Saverio Rackevicius cede, vende y transfiere a Ana Violeta Rackevicius, argentina naturalizada, casada, empleada, 44 años, DNI. 14.151.986, Nogoyá 3837, Capital, la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 20.000.- renunciando a su calidad de socio gerente. Modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.- Gerentes: Vladimir Dlouhy y Ana Violeta Rackevicius.

La Autorizada
Nº 19.278

SISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(SOCIEDAD DE POLICIA PARTICULAR)

I) Instrumento Privado del 6/7/92. II) Socios: Ernesto Jorge Pérez, argentino, casado, militar retirado, 19/11/47, DNI 7.996.782, Beruti 3670, 1º P "4", Cap. Fed.; Hugo Salvador Torres, argentino, casado, comerciante, 7/5/41, DNI 4.573.600, Urquiza 56, Piso 20, "A", Cap. Fed.; y María Inés Manghi de Pérez, argentina, casada, comerciante, 10/2/52, DNI 10.398.174, Beruti 3670, 1º P. "4", Cap. Fed. III) Denominación: "SISEG S. R. L. (SOCIEDAD DE POLICIA PARTICULAR)". IV) Domicilio: Lavalle 662, 11º P. Of. 420, Capital Federal. V) Objeto: Dedicarse a la actividad de seguridad y vigilancia, seguridad personal, investigaciones, producción de informes, custodias, asesoramientos técnicos, peritajes, localizaciones de personas y objetos, instalaciones técnicas, comunicaciones, selección de personal, explotación del ramo de informes comerciales y/o personales del mercado financiero y para inversiones en todos sus aspectos. VI) Plazo: 20 años. VII) Capital: $ 5.000. VIII) Administración y Fiscalización: Gerencia a cargo de los socios Ernesto Jorge Pérez y Hugo Salvador Torres en forma indistinta. La Sociedad prescinde de la sindicatura. IX) Cierre: 31/5 de cada año.

La Apoderada
Nº 19.206

SUCESORES DE RAUL A. NEGRO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esta sociedad comunica que por escritura pública Nº 142 de fecha 8 de julio de 1992, pasada ante la Escribana T. G. Bongiovanni, titular del Registro Notarial Nº 16 del Partido de Avellaneda, se efectuó la reconducción de la sociedad, modificando el artículo tercero del contrato social que queda redactado como sigue: "Tercero: La duración de la sociedad se fija en 5 años a partir de la fecha de la inscripción de la presente reconducción, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral".

El Autorizado
Nº 19.164

TITAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 1º de julio de 1992, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 611 del Registro 1132 de la Capital Federal fue reconducido y modificado el contrato social de "TITAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: 30 años a contar del 30 de junio de 1970. Capital: Pesos 0,000001 representada por 100 cuotas de Pesos 0,00000001 cada una. Administración: está a cargo de los señores Manuc Ohanes Diarbekirian, Ercilia Angela González Vergara de Diarbekirian, Mabel Delia Viñals de Meireles y Alejandro Rafael Meireles, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma conjunta de uno cualquiera de los dos primeros con uno cualquiera de los dos últimos. Datos personales de los nuevos socios gerentes: Ercilia Angela González Vergara de Diarbekirian, argentina, nacida el 10 de mayo de 1941, casada en segundas nupcias con Manuc Ohanes Diarbekirian, abogada, L. C. 4.088.382, domiciliada en Avenida Alvear 1702, 4º piso, Capital Federal; Mabel Delia Viñals de Meireles, argentina, nacida el 31 de diciembre de 1933, casada en primeras nupcias con Augusto Rafael Meireles, Contadora Pública Nacional, L. C. 2.983.577, domiciliada en Lascano 6986 de la Capital Federal y Alejandro Rafael Meireles, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1966, casado en 1as. nupcias con María Laura Vázquez, abogado, D. N. I. 18.024.160, domiciliado en Riobamba 669, 9º piso "B", Capital Federal. Ningún socio ejerció el derecho de receso.

El Escribano
Nº 19.252

TRANSCARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/6/92; Se prorroga el plazo de duración de la sociedad "TRANSCARGO S. R. L.", en 10 años y en consecuencia se modifica el Art. 1º, en tal sentido.

El Apoderado
Nº 19.197

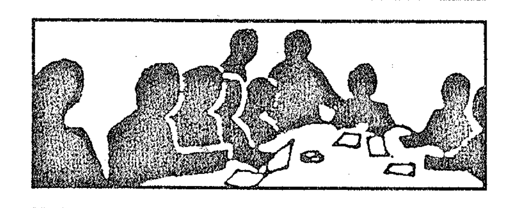
WEST CHEMICAL PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"WEST CHEMICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 12/6/1992, se resolvió lo sig.: a) La socia Nadina Elsa Giatti, vendió, cedió y transfirió cien cuotas sociales de v/n $ 100.- c/u. de las 190 que tenía en "WEST CHEMICAL PRODUCTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Carlos Valentín Aguirre, casado, argentino, nacido el 19/10/1932, Cont. Púb. Nac. C. I. Nº 3.048.654, P. F.; domiciliado en Thames 2487, 14º P. Dto. "H", Cap. Fed. En consecuencia, el capital social de $ 20.000.- dividido en 200 cuotas de $ 100, c/u. queda distribuido así: Nadina Elsa Giatti, 90 cuotas; Renato Echegaray, 10 cuotas y Carlos Valentín Aguirre, 100 cuotas. Se modificó la cláusula 4º y 2. Y se designaron Gerentes a: Nadina Elsa Giatti, Renato Juan José Echegaray y Carlos Valentín Aguirre, actuando indistintamente.

La Escribana
Nº 19.239

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AFLENOR
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Socios de la Sociedad a celebrarse el próximo 30 de julio de 1992 a las 17 hs. en la sede administrativa de la sociedad, calle G. Posadas 286 de la localidad de Beccar, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista por el Art. 12 del contrato social, por los ejercicios económicos cerrados el 31/8/87, 31/8/88, 31/8/89, 31/8/90 y 31/8/91.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Gerentes y del Síndico.
5º) Retribución miembros del Consejo de Gerentes y del Síndico.
6º) Destino de las utilidades.
7º) Cambio de sede social.

El Tesorero - El Secretario

NOTA: La documentación a que se refiere el punto 3) se encuentra a disposición de los socios en la sede administrativa a partir del 14 de julio de 1992. Se hace saber que para concurrir a la asamblea los socios deberán comunicarlo previamente a más tardar el 24 de julio de 1992, a las 19 hs. en el lugar de realización de la asamblea.

e. 17/7 Nº 19.193 v. 23/7/92

ALVEAR PALACE HOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 14 de agosto de 1992 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general y demás documentación contable indicada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Designación de los miembros de la sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891, Capital Federal, hasta el día 28 de julio de 1992.

e. 17/7 Nº 19.303 v. 23/7/92

ASOCIACION AMIGOS DE AVENIDA SANTA FE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AMIGOS DE AVENIDA SANTA FE

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados de AMIGOS DE AVENIDA SANTA FE Asociación Civil la que tendrá lugar el día 29 de Julio de 1992 a las 12,30 horas respectivamente, en la sede de la institución Avenida Santa Fe 1111 - 3º Piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Informe de la Comisión Fiscalizadora. Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes correspondientes al ejercicio Nº 42 que va desde el 1º de Abril de 1991 y vence el 31 de Marzo de 1992.
3º) Elección de tres vocales titulares de la Comisión Directiva.
4º) Elección de cuatro vocales suplentes de la Comisión Directiva.
5º) Elección de cuatro miembros, tres titulares y un suplente pertenecientes al Organo de Fiscalización.

El Secretario - El Presidente
e. 17/7 Nº 19.251 v. 17/7/92

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto a las 18.30 hs. en primera convocatoria en la calle Paraná 145 Piso 7º de esta Capital, para tratar conforme lo dispuesto por los Estatutos (arts. 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Mantenimiento del monto de la cuota social en el 1 ‰ incluido aguinaldo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 20 inc. 1).

El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (Artículo 35).
El padrón de socios se halla a disposición de los interesados en la Secretaría (Artículo 33).
Buenos Aires, julio de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 17/7 Nº 19.285 v. 17/7/92

"C"

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS Y ELECCION DE AUTORIDADES

Buenos Aires, junio de 1992.
Estimado Sr. Consocio: De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 84, 85 y 87 del Estatuto Social, la C. D. cumple en convocar a los señores asociados a las Asambleas ordinaria y extraordinaria que se efectuarán el día 31 de julio próximo a las 18.30 hs. en el salón de la Coorporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril próximo pasado.
3º) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas que rigen a partir del 1 de julio de 1992 para todas las categorías.
4º) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C.D.) y cinco suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C.D., para que formen una Comisión Electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el Art. 114 de nuestro Estatuto Social. En el caso de haber una sola lista de candidatos se procederá de acuerdo al Art. 105 inc. a) del Estatuto, proclamándose a las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea.
2º) Solicitar autorización a la Asamblea para negociar la compra de los derechos posesorios al Sr. Constante Fassardi sobre los terrenos linderos al Club.
3º) Autorizar a la C.D. el aumento de la cuota social en la medida necesaria para solventar el pago en caso de realizarse dicha compra.
Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los Arts. 7 y 105 del Estatuto Social, la C.D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de preveer los siguientes cargos:
a) Presidente por dos años en reemplazo del señor Norberto P. Schaer que termina su mandato.
b) Cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: Guillermo M. Browne, Ing. Enzio Peguri, Hugo Giordano, Arq. Luis Hernández y Arq. Aldo Pellegrino que cesan en sus mandatos.
c) Dos vocales Titulares por un año en reemplazo de los señores Hugo Valladolid y Daniel Laya, que renunciaron.
d) Seis vocales suplentes por un año.
e) Tres revisores de cuentas titulares, (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes conforme lo dispone el artículo 32 del Estatuto Social.

El Secretario - El Presidente
e. 17/7 Nº 19.300 v. 20/7/92

COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos por la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número y elección de Directores. Distribución de cargos.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Firma del acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, en primera convocatoria a una hora de finalizada la Asamblea General Ordinaria que antecede; y en segunda convocatoria a las dos horas de finalizada la Asamblea General Ordinaria que antecede; a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Pérdida del Capital Social. Medidas a adoptar por los Sres. Accionistas ante tal circunstancia.
Buenos Aires, julio 6 de 1992.

El Presidente
e. 17/7 Nº 19.229 v. 23/7/92

"E"

EMBOTELLADORA MAIPU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de EMBOTELLADORA MAIPU S. A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 Agosto de 1992 a las 18 horas en el domicilio legal de Tucumán Nº 1584 Piso 4º Dpto. "D" Capital. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550. Retribución a directores y síndicos. (conforme art. 251 Ley 19.550 y destino final del resultado del ejercicio.
4º) Consideración revalúo Ley 19.742. Su destino.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes por un nuevo período. Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en los términos del art. 238 de la ley 19.550 (t. o. 1983). Sociedad no incluida en el art. 299.

El Presidente
e. 17/7 Nº 19.214 v. 23/7/92

"F"

FESTIVAL TRITON'S
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "FESTIVAL TRITON'S S. A." para el día 3 de agosto de 1992, a las 18 hs., en la sede social de la calle Av. Quintana 500, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550; correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea General de Accionistas.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/7 Nº 19.216 v. 23/7/92

"M"

MAE
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día martes 4 de agosto de 1992 a las 17:00 horas en la Sede del Club Inglés, 25 de Mayo 586, Piso 1ro. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización parcial de la reserva por ajuste integral de capital hasta la suma de Doscientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Siete pesos con Cincuenta centavos, con lo cual el capital social quedará establecido en la suma de Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos pesos. La capitalización propuesta se hará mediante la modificación del valor nominal de las acciones actualmente de $ 1,25 pesos por acción - a $ 1200 pesos de valor nominal por acción.
3º) Como consecuencia de lo decidido en el punto anterior reforma del art. 6to. de los Estatutos Sociales, emisión de acciones y canje de los títulos en circulación por las nuevas acciones.
4º) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nro. 201 de la Comisión Nacional de Valores, propuesta de reforma integral de los estatutos para transformar a la sociedad en un mercado de valores autorregulado.

El Presidente
e. 17/7 Nº 19.246 v. 23/7/92

"O"

ORANDI Y MASSERA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1992, a las 10 horas en la sede social de Lavalle Nº 1646, 2do. Piso, Oficina "6" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la implementación del régimen de acciones escriturales. Canje total de las acciones en circulación. Características de los títulos a emitirse.
3º) Ratificación del aumento de capital en $ 25.000 decidido por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/92. Fijación de las características de las acciones.
4º) Aumento de capital por suscripción hasta la suma de $ 700.000 por emisión de 70.000.000 acciones ordinarias, de valor nominal un centavo ($ 0,01) cada una, con derecho a un voto por acción.
5º) Consideración de la procedencia de eventuales ejercicios del derecho de receso, ante la suspensión de la cotización dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/12/91. Delegación en el Directorio.
6º) Decisión respecto de si en el supuesto de ejercicios de derechos de receso se tomará en cuenta para fijar el valor del reembolso el Balance del último ejercicio aprobado, que es el cerrado el 30/11/91 y aprobado por Asamblea del 31/03/92.

El Presidente

NOTA: A los fines de los puntos 2, 5 y 6 la asamblea sesionará con quórum de asamblea extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, cursando la comunicación pertinente hasta el día 29 de julio de 1992.
Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, sita en Lavalle Nº 1646, 2do. Piso, Oficina "6" —Capital Federal—, en el horario de 12 a 16 horas.
La Sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley Nº 19.550.

e. 17/7 Nº 19.250 v. 23/7/92

"Q"

QUILGAR S. A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 1992 a las 10.00 horas en la Sede Social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, piso 8º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Capitalización de los Resultados no Asignados.
3º) Aumento del Capital.
4º) Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.
5º) Emisión de Acciones y canje total del Capital.
Buenos Aires, 1º de julio de 1992.

El Director Gerente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º "A", ciudad de Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 29 de julio de 1992.

e. 17/7 Nº 19.269 v. 23/7/92

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES
S. A. D. E.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 26 de agosto de 1992 a la hora 16, en la Casa del Escritor, Uruguay 1371, Buenos Aires, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de mayo de 1991 y el 30 de abril de 1992.
2º) Informe de la Comisión de Estudio del edificio de la calle México.
3º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
La Secretaria - El Secretario - El Presidente

Art. 18. - Todo Asociado podrá asistir a las Asambleas por sí o por apoderado debiendo éste presentar la carta-poder que autorice su presentación Ningún apoderado podrá representar a más de un (1) socio.
Art. 19º. - No podrá participar en ninguna Asamblea Ordinaria o Extraordinaria el socio que no tenga al día el pago de sus cuotas del último trimestre anterior a la Asamblea, y no podrá votar quien no tenga un (1) año de antigüedad. Los socios que participen en la Asamblea firmarán un registro de asistencia que deberá ser rubricado por la Inspección General de Justicia. El socio justificará su identidad mediante su carnet social o por expreso reconocimiento de dos (2) miembros de la Comisión Directiva. El quórum exigible en las Asambleas anteriormente previstas será de la mitad más uno (1) de los socios en condiciones de votar. Pasada la primera hora siguiente a la fijada en la convocatoria se podrá sesionar con el número de socios presentes.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.

e. 17/7 Nº 19.212 v. 20/7/92

"T"

TERMAS VILLAVICENCIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria para el día 7 (siete) de agosto a las 14 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1363, Piso 11, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto y su adecuación a la Ley 19.550; para el tratamiento de este punto se requiere el quórum de Asamblea Extraordinaria.
3º) Adecuación del valor de las acciones a la Resolución Nº 12/91 de Presidencia de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes conforme al Estatuto reformado según el punto segundo.
5º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables por el ejercicio que cierra el 30 de junio de 1992 y determinación de su retribución.

El Síndico Interventor

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, a los Accionistas deberán presentar constancias de titularidad de las acciones (art. 238 Ley 19.550) en Carlos Pellegrini 1363, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 3 de agosto de 1992.

e. 17/7 Nº 19.290 v. 23/7/92

T.O.L.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1992 a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el acta.
2º) Determinación de la continuación de las actividades sociales y regularización de las mismas, poniendo al día en faltante y actos administrativos.
3º) Elección de nuevas autoridades.

El Presidente

e. 17/7 Nº 19.271 v. 23/7/92

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 51.896

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, en Méjico 628 piso 1 Capital Federal el día 7 de agosto de 1992, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
2º) Adecuación del objeto de la sociedad a la observación efectuada a la redacción del mismo.
3º) Conferir Poder Especial amplio para la inscripción de la modificación del estatuto aprobado el 30/12/91 y la modificación propuesta en el orden del día.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo - LS).

El Presidente

e. 17/7 Nº 19.259 v. 23/7/92

"V"

VELIDI
S. A.
No. Registro I. G. Justicia: A 66.870

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de Agosto de 1992, a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Córdoba 966, 5to. Piso "D", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, apartado 1) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios anuales Nros. 11, 12 y 13, cerrados el 31 de mayo de 1989, 1990 y 1991 respectivamente. Tratamiento de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.

El Presidente

e. 17/7 Nº 19.281 v. 23/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Amanda Beatriz Menéndez con domicilio en la calle Gral. Martín de Gainza Nº 570/72, Cap. Fed., vende a María Esther Peña de Vera, con domicilio en la calle Saavedra Nº 597, Longchamps, Prvcia. de Buenos Aires, el Negocio de "500170 Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos. Elaboración de pan etc., 0,00 m². PR, 500200 Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., 0,00 m². PR" sito en la calle GRAL. MARTIN DE GAINZA Nº 570/72, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/7 Nº 19.266 v. 23/7/92

"M"

Por cinco días Gustavo Adolfo Aurelio Rojas con domicilio en Sánchez de Bustamante 2156, 2º "B", Capital Federal cede a Armando Julián Pérez con domicilio en Malvinas Argentinas 638/42, Capital Federal el 50 % indiviso del activo y pasivo de la Panadería Mecánica ubicada en MALVINAS ARGENTINAS 638/42, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Corrientes 915, 5º "C", Capital Federal.

e. 17/7 Nº 19.231 v. 23/7/92

"R"

Roberto Giancaspro, con domicilio en Espinosa 705, Capital Federal vende a Juan Carlos Larripa con domicilio en Avenida San Martín 1426, Capital Federal, el local que funciona como Taller Mecánico, Reparación de vehículos automotores, soldadura autógena y eléctrica. Sito en ROSETI 663, Capital Federal. Reclamos de Ley únicamente en Espinosa 705, Capital Federal.

e. 17/7 Nº 19.166 v. 23/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AALOTE
S. A.

Se hace saber que en la Asamblea Unánime de fecha 13 de noviembre de 1991 se aceptaron las renuncias de los directores Sres. Jorge Luis Amorin y Carlos Alberto Amorin; y se designó como Presidente a la Sra. Liliana Edith Mumoli y Director Suplente al Sr. Adolfo Vicente Mumoli.

El Directorio

e. 17/7 Nº 19.305 v. 17/7/92

A. G. PRUDEN Y CIA.
Soc. Anon. Com., Ind., Fin., Inmob. y Agropec.

—EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES—

A) Resolución de Asamblea Ordinaria unánime del 18/5/1992. b) A. G. Pruden y Cía. sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, domiciliada en 25 de Mayo 538, piso 1º, Capital. Constituida en la Capital Federal el 31/5/1967 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/1/1968, bajo el Nº 3, Fº 432, Libro 64, Tomo A de Estatutos Nacionales. Su duración es de 99 años contados desde la inscripción mencionada. c) Su objeto social es: Comercial: Mediante la compra, venta distribución, importación y exportación de chasis para camiones y ómnibus, con o sin carrocería, aviones, buques y/o sus elementos y maquinarias, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Industrial: Mediante la fabricación y/o montaje de automotores y/o sus partes; elaboración y/o transformación de elementos vinculados a la industria automotriz; explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos y estaciones de servicio para el automotor. Además puede ejercer actividades financieras inmobiliarias y agropecuarias. Al presente la actividad principal es la importación y venta de autoelevadores y elementos de transporte. d) El capital social es de $ 0,0000156; y su patrimonio neto es de $ 253.338.- al 30/6/1991. e) El monto del empréstito en obligaciones negocia-

bles es de u$s. 300.000.- dólares estadounidenses no convertibles en acciones y representadas en títulos nominativos no endosables. f) La Sociedad no ha emitido anteriormente obligaciones negociables ni debentures; ni tiene a la fecha de la emisión deudas con privilegios o garantías. g) La garantía es flotante. h) La tasa de interés será la tasa Libor para operaciones a un año, incrementada en 5,5 puntos. Los intereses se abonarán semestralmente.

El Autorizado

e. 17/7 Nº 19.282 v. 17/7/92

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

Comunica: 1ro.) Aumento de capital a $ 150.000.- 2do.) Emisión de $ 149.920.- en acciones ordinarias, al portador, cinco votos, valor nominal $ 1.000 cada una. 3ro.) Llamado a suscribir al contado plazo 15 días a partir fecha publicación. 4to.) Canje de las acciones en circulación. 5to.) Modificación Art. 4to. y 9no. del Estatuto. 6to.) Fíjanse 15 días a partir de la presente publicación para ejercer derecho de receso.

El Apoderado

e. 17/7 Nº 19.188 v. 23/7/92

"C"

C. I. N. B. A.
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de mayo de 1992 y posterior reunión de directorio de igual fecha, se designó el nuevo directorio de la Sociedad el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Tomás N. Hudson; Directores Titulares: Sres. Sergio Survilia y Ernesto O. Celman; Directores Suplentes: Sres. Ricardo F. Smurra, Daniel J. Melero y Howard S. Smith; Síndicos Titulares: Ctdres. Jorge A. Forrester, Rubén R. Ruival y Jorge L. Ottone; Síndicos Suplentes: Ctdres. Carlos A. Hachnel, Juan J. Del Valle y Ricardo San Clemente.

La Autorizada

e. 17/7 Nº 19.265 v. 17/7/92

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL
S. A.

—AVISO DE SUSCRIPCION—

Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 26 de junio de 1992, y reunión de directorio del 29 de junio de 1992, se dispuso la emisión de pesos nominales 400.000.- en acciones ordinarias de v/n $ 1.00 cada una, que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones: Derecho de suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias, tienen derecho a suscribir una nueva acción ordinaria de 1 voto de v/n $ 1.00 cada 1. 963335 acciones de tenencia de v/n $ 0.0000001. Precio y forma de colocación: Serán ofrecidas en suscripción aforadas a la par. El monto mínimo de suscripción es su valor nominal de $ 1.00. Integración: Al contado en dinero en efectivo. Goce de dividendo: Desde el 1ero. de julio de 1991. Títulos a entregar: Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias. Sobrante de suscripción: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los Accionistas que así lo indiquen en el acto de suscripción, y si aún quedara un remanente, la Sociedad podrá ofrecer esas acciones a terceros interesados, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas. Compromiso de colocación: No existen. Periodo de compromiso de Suscripción: Desde el 14 de julio de 1992 hasta el 14 de agosto de 1992. Vencido dicho plazo, los Accionistas que no hubieran manifestado fehacientemente su compromiso de suscripción, perderán automáticamente el derecho de preferencia que les corresponde. A partir del día 14 de agosto los Accionistas tendrán un plazo máximo de tres días para hacer efectiva la integración. Lugar de la suscripción: En la sede social de Lima 115, 2do. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

El Presidente

e. 17/7 Nº 19.170 v. 21/7/92

COOPERAR
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica la Adjudicación Nº 21. Fondos al 30/6/92. Por puntaje: Solicitudes Nos. 1066 3229 - 2480 - 2570 - 2270 - 2525 - 3360 - 2034 - 2526 - 3215 - 2880 - 2431 - 3347 - 3229 - 2789. Por sorteo: 1660 - 1617 - 1670 - 1610 - 1890 - 1609 - 1822 - 1048 - 1824 - 1370 - 1826 - 1373 - 1839 - 1402. Julio A. Roca 546, 2º piso, Capital.

El Presidente

e. 17/7 Nº 19.275 v. 17/7/92

COPESUR
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 3/7/92, la sociedad "COPESUR S. A.", nombró el actual Directorio de la misma, el que quedó integrado así: Presidente: Eduardo Leopoldo González; Vice Presidente: Miguel Angel Perfetti; Director Suplente: Mabel Adriana Ivaldi.

El Abogado

e. 17/7 Nº 19.209 v. 17/7/92

"E"

EL ESPARTILLAR
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, protocolizada por Esc. Nº 107 del 2/7/92, los accionistas de la sociedad procedieron a aprobar la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación y a designar en la Comisión Liquidadora a los Sres. Alberto Julián Ropero, Ezequiel Marcelo Marotta y Helena Beatriz Ropero de Gómez; designándose con el cargo de presidente al Sr. Alberto Julián Ropero y Vicepresidente al Sr. Ezequiel Marcelo Marotta.

El Autorizado

e. 17/7 Nº 19.270 v. 17/7/92

ESSO
Sociedad Anónima, Petrolera, Argentina

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime, celebrada el 19 de mayo de 1992, se ha resuelto aumentar el Capital Social de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 2.500.000.

El Abogado

e. 17/7 Nº 19.159 v. 17/7/92

"F"

FERMIN A. RODRIGUEZ MENENDEZ
S. A.

Conforme lo dispuesto en el art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la asamblea gral. ord. del 10/6/92 aceptó la renuncia del Director titular, Dr. Juan Angel Ratto, designando en su reemplazo al Sr. Fernando Manuel Odriozola.

El Presidente

e. 17/7 Nº 19.205 v. 17/7/92

"G"

GAGA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instrumento privado del 2/7/1992. Aceptación del cargo de gerente, para el que fuera designado en el contrato constitutivo del 23/4/1992. Gerente: Guillermo Raúl Garbino, 24/11/40, casado, argentino, L. E. 5.870.874, abogado, Callao 420, 8º, "A", Capital.

El Autorizado

e. 17/7 Nº 19.272 v. 17/7/92

"H"

HIERRO PATAGONICO
Sociedad Anónima Minera
(en liquidación)

— VENTA DE ACTIVOS - INVITACION A PRESENTAR OFERTAS —

Para la compra de bienes que no afectan a la Unidad Económica. En cumplimiento del Decreto 160/92 el Liquidador de la empresa ofrece la venta de los siguientes bienes:

A.- BIENES DE CAMBIO

A.1) Mineral de hierro (comprende material concentrado, fino y pellets). Cantidad a verificar: estimación aproximada: 170.000 Toneladas; no incluye depósito de Yacimiento. Ubicación: Hipasam. Sierra Grande (Laguna Negra - Pta. Colorada). Carga del material - flete - I. V. A. a cargo comprador. Forma de Pago: seis pagos mensuales, iguales y consecutivos. El primero al firmarse la operación de venta,

Plazo de retiro: a propuesta del oferente.

A. 2) Piedra para la construcción. (molida) Verificar tamaño. Cantidad a verificar (estimación aproximada 3.500.000 Tonelados)

Ubicación: Yacimiento Hipasam. Sierra Grande.

Carga del material - flete - I. V. A. a cargo comprador.

Forma de pago: Seis pagos mensuales, consecutivos e iguales. El primero al firmarse la operación de venta.

Plazo máximo de retiro: A propuesta del oferente.

En A. 1) y A.2) se priorizará el menor plazo para el retiro.

B.- MATERIAL DE REZAGO

B. 1) Muebles de oficina desarmados y/o rotos (escritorios, sillones, sillas, mesas, armarios, ficheros, etc.)

Carga, flete, I. V. A. a cargo comprador.

Ubicación: Sierra Grande. Forma de pago: Al contado contra retiro.

Plazo máximo retiro: 30 días.

B. 2) Material de rezago varios:

Baterías, aceite usado, cubiertas, bulonería, placas, consolas, válvulas neumáticas, lote de criquets, cianuro, potasio, cola carpintero, cal hidratada, tubos matafuegos, damajuanas, mangueras, poleas, motores, anilina negra, grasas, botella p/drogas. Carga, flete, I. V. A. a cargo oferente.

Forma pago: Contado al retirar.

Plazo de retiro: 30 días.

B. 3) Chatarra no ferrosa y ferrosa

No ferrosa: estimado 450 kg. Ferrosa: estimado 400 Tn. Cantidad a verificar por el comprador.

Ubicación: Yacimiento Sierra Grande.

Forma de pago: Al contado contra retiro.

Plazo máximo retiro: 30 días.

B. 4) Detonadores Eléctricos Schaefer de 20 milisegundos series Nº 0 al 18 con cable de 8 y 12 metros y con cable de conexión en rollo aparte, en el estado en que se encuentren

Carga, flete, seguro, I. V. A. a cargo comprador.

Ubicación Yacimiento Sierra Grande.

Forma de Pago: Contra retiro al contado.

Plazo máximo de retiro: 30 días.

C.- BIENES DE USO

C. 1) Varios lotes de repuestos almacenados para: vehículos, automotores, camionetas, tractores, máquinas viales y de minería y en gral. maquinaria (clasificadas por marca y destino de uso).

Verificar listado en Yacimiento Sierra Grande.

Carga, flete, I. V. A. a cargo comprador.

Forma de pago: contado antes del retiro.

Plazo de retiro: 60 días.

C. 2) ELEMENTOS DE PERFORACION UTILIZADOS POR GEOLOGIA.

Coronas
Zapatas
Escariadores
Anillos

Carga, flete, I. V. A. a cargo comprador.

Forma de Pago: Contado al retirar

Plazo retiro: 30 días.

C. 3) VEHICULOS Y MAQUINARIAS

28 camionetas Ford F 100 nos.: 146, 174, 176, 180, 181, 183, 184, 188, 191, 213, 243, 244, 247, 253, 254, 257, 153, 261, 262, 263, 269, 273, 274, 275, 276, 291, 285, 293.

3 camionetas Ford F 100 doble cabina nros.: 150, 154 y 156.

2 camionetas Ford F 100 triple cabina nros.: 240 y 242.

2 automóviles Ford Falcon STD nros.: 224 y 226.

1 colectivo Ford F 600 Nro.: 84

7 tractores Massey Ferguson MF 250 Nros.: 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20

1 tractor Hanomag MF 155 Nro. 04

5 tractores Fiat 400

2 tractores Fiat 800 nro.: 07 y 08

10 camiones mineraleros Kiruna K- 500

8 camiones mineraleros GHH - MK 40-1

13 cargadores Cavo 511-L nros.: 04, 05, 06, 07, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18

5 cargadores Caterpillar 980-B Nros.: 01, 02, 04, 05, 06

1 cargador Caterpillar 950

1 cargador Crybsa c/retroexcavador (C. 80) nro. 02

5 cargadores LHD nros.: 01, 02, 04, 05, 06

1 tracto pala Canomac - Fiat

4 jumbos Atlas Copco

1 motor compresor Atlas Copco c/motor Deutz 25 m³ capacidad 10 K p/cm ³ presión

3 jumbos Gardner Derv. Mark II c/martillos

2 jumbos Tampela Paramatic MJM 221

4 jumbos Tamrock

13 camiones Ford F 7000 Plataforma, nros.: 199, 209, 248, 249, 265, 266, 268, 271, 272, 279, 280, 281, 211

3 camiones Fiat 697 N volcador, nros.: 171, 172, 173

1 camión Mercedes Benz 1114 nro. 121

4 camiones Ford F 350 c/caja madera, nros.: 35, 124, 144, 197

1 camión Ford F 700 volcador Nº 40

1 camión Ford F 700 aguatero Nº 83

C. 4 ROPA Y ELEMENTOS SEGURIDAD

209 pantalones p/soldador
852 tafiletes p/casco seguridad
160 máscaras antipolvo MSA
208 almohadillas para máscaras MSA
396 Horquillas p/máscaras MSA
785 sujeta filtro p/máscara MSA
644 sujetadores p/máscara MSA
228 pieza facial p/máscara MSA
11 cascos seguridad minero
3 delantales PVC
190 sacos PVC
5 pantalón PVC
116 pares botas goma

- en los casos de vehículos registrables, los trámites y gastos de consolidación del dominio, radicación y pago de patentes adeudados y transferencia serán a cargo del comprador.
- Las ofertas deberán expresarse por unidad. Puede, además, formularse una oferta por todos los vehículos y máquinas.
- Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren
- Ubicación: Yacimiento Sierra Grande
- Forma de Pago: Contado contra retiro
- Plazo de retiro: 60 días.
- Retiro de legajos e informes: En Sede Central: Avda. Belgrano 1370 - 9º piso - Buenos Aires.
- de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas
- Valor del legajo: $ 30.-
- Visita de los Bienes: Podrán ser revisados en su cantidad, estado y solicitar autorización en Hipasam Central para presentar ante Gendarmería Nacional.
- Ofertas: Deberán hacerse llegar por escrito, con legajo firmado, en sobre cerrado por cada rubro, dirigido a Hipasam (en liquidación). Avda. Belgrano 1370, 9º piso. Buenos Aires. Antes del 30 de julio de 1992 a las 18:00 horas.
- El plazo de validez de cada oferta deberá expresarse por 30 días corridos desde el 30 de julio de 1992.
- Al resultar seleccionada la oferta, se le notificará por escrito al comprador, quien deberá presentarse antes del tercer día hábil a depositar el 10 por ciento del monto de la oferta.

El Liquidador

e. 17/7 Nº 195 v. 20/7/92

"I"

INVAL
S. A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 28/4/92 designó a los directores y el Directorio en su reunión de igual fecha designó al presidente del Directorio, el que quedó así integrado: Presidente: Gerhard Hoffmann - Becking; directores: Ricardo Rodolfo Berthold, Enrique Atilio Federico, y Jorge Horst Linder.

El Director

e. 17/7 Nº 19.196 v. 17/7/92

"M"

MERCEDES BENZ ARGENTINA
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Comunica que la Asamblea General ordinaria del 28/4/92 designó a los directores y el Directorio en su reunión de igual fecha designó al presidente y vicepresidente del Directorio, el que quedó así integrado: Presidente: Gerhard Hoffmann - Becking; Vicepresidente: Ricardo Rodolfo Berthold; Directores: Jorge Horst Linder; Enrique Atilio Federico y Juan Ronaldo Tasselkraut.

El Directorio

e. 17/7 Nº 19.181 v. 17/7/92

"T"

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM
S. A.

— EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES —

Hace saber por un día y de conformidad con el Artículo 10º de la Ley Nº 23.576, modificado por la Ley Nº 23.962, que se ha resuelto la emisión de obligaciones negociables, por el monto y con

las características que se detallan a continuación:

1. El empréstito y las condiciones de emisión fueron resueltos en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de junio de 1992, y en las reuniones de directorio celebradas el 23 de junio y el 10 de julio de 1992.

2. La emisora se denomina TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S. A., constituida en Buenos Aires, Argentina, a los 23 días del mes de abril de 1990, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990, bajo el Nº 4570, Lº 108, tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Maipú 1210, piso 9º.

3. El Artículo Tercero del Estatuto Social de la emisora, en cuanto a su objeto social, expresa: "La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Este objeto social no podrá ser modificado por los accionistas sin autorización previa de la autoridad competente."

4. El capital social se eleva a $ 984.380.978 y el Patrimonio Neto de la Sociedad es de $ 1.712.376.458.

5. El monto del empréstito es de u$s 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses), y se emite en dólares estadounidenses.

6. No existen obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad, ni deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión.

7. La garantía es común sobre el patrimonio de la Emisora.

8. El plazo de amortización de las Obligaciones Negociables es de cinco (5) años. La amortización se realizará en un único pago al vencimiento y al valor nominal original.

9. Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa de interés que no será superior al 9,5 % anual sobre los saldos de capital no amortizados. La tasa definitiva a pagar será fijada, dentro del límite máximo establecido, al momento de firmarse el contrato de suscripción. Los periodos de intereses serán semestrales, pagaderos en los meses de agosto y febrero de cada año, comenzando en febrero de 1993.

10. Las Obligaciones Negociables no serán convertibles en acciones.

El Apoderado
e. 17/7 Nº 7135 v. 17/7/92

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para fines determinados

Resultados de la Adjudicación correspondiente al mes de marzo de 1992, realizado el día 1º de abril de 1992. Grupo T0004 Orden 014 (S); Grupo T0005 Orden 020 (S); Grupo T0005 Orden 018 (L). Importante: La presente tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de suscripción.

El Apoderado
e. 17/7 Nº 18.994 v. 17/7/92

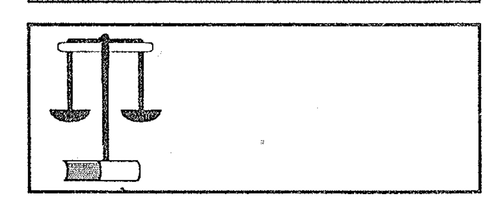
"Y"

YEYAN
S. A.

Se avisa por un día: que por Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 28/12/90 la sociedad "YEYAN S. A.", trató la constitución de su Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Tomás Fernández. Vicepresidente: Alberto Ramón Rodríguez. Director Suplente: Manuel Pedro Lagarejos, todos con mandato por el término de 2 años.

La Autorizada
e. 17/7 Nº 19.217 v. 17/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CESELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 1º de 1992.
Lucas C. Aon, secretario.
e. 17/7 Nº 7063 v. 21/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 con asiento en la calle Lavalle 1212 piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA VERONICA TORRAS por cinco días para que comparezca a estar a derecho en autos "SOBRINO, JORGE RAUL c/TORRAS, VERONICA y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor de Ausentes en turno para que la represente en estas actuaciones por dos días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 17/7 Nº 19.187 v. 20/7/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Sec. Nº 29, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA ALICIA MARTINEZ. El presente edicto se deberá publicar por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/11/91 al 27/11/91.
e. 17/7 Nº 84.283 v. 21/7/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, de Capital Federal, cita a don EDUARDO ANIBAL MARINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MARINO EDUARDO ANIBAL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez durante seis meses en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 17/7 Nº 345 v. 17/7/92

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA AURORA ZULEMA CAVIGLIA DE RUFINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1992.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/5/92 al 6/5/92
e. 17/7 Nº 10.356 v. 21/7/92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, cita a don EMILIO RUBEN SAITZ a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en autos "ARCHIVER S.A. c/RANIOLO, VIVIANA MARTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1992.
Mauricio Fernando Ruiz, secretario Ad-Hoc.
e. 17/7 Nº 19.274 v. 20/7/92

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, cita y emplaza a Blanca Gladys Luna para que, en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, en los autos "RIOBO, JULIO BELISARIO c/TORRES, VICTOR HUGO y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 17/7 Nº 19.177 v. 20/7/92

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Paraguay Nº 1536, Planta Baja, Capital Federal, cita a OSCAR ENRIQUE LOZADA, para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que la parte actores le atribuye en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GARCIA HECTOR HUGO y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de designársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 17/7 Nº 19.257 v. 20/7/92

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, a cargo del Dr. Alfredo Manuel Rodríguez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Víctor Hugo Falanti, notifica y hace saber al Sr. AL KASSAR MONZER, con último domicilio conocido en calle Severo del Castillo Nº 4707, los Corralitos, Guaymallén, Mendoza y actual ignorado, que en los autos Nº 7009/2, caratulados: "AL KASSAR MONZER p/Revisión y/o Revocación o Nulidad de la Ciudadanía", se ha ordenado por providencia que luce a fs. 87, que en su fecha y parte pertinente se transcribe: "Mendoza, 11 de junio de 1992. ...Córrase traslado de la nulidad promovida al causante por Quince (15) días, para que la conteste y ofrezca la prueba de descargo de que intente valerse, haciéndole saber que podrá comparecer personalmente o por apoderado, y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Ello, sin perjuicio de las informaciones de público conocimiento según las cuales el causante se encuentra detenido a disposición de la Justicia en España, y a los fines de salvaguardar el derecho de defensa y respetar el procedimiento establecido por el Decreto citado supra. Notifíquese en el domicilio real denunciado en autos de calle Severo del Castillo Nº 4707, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. De no encontrarse en dicho domicilio por no residir allí o estar ausente sin haber dejado representante o apoderado, publíquense edictos por tres (3) veces, con un intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación, en el Boletín Oficial de la Provincia, a los fines del emplazamiento ordenado en el párrafo precedente y bajo el apercibimiento allí dispuesto. Todo según lo normado por el art. 15, tercer y cuarto párrafo, del Decreto citado más arriba...Fdo.: Alfredo Manuel Rodríguez, Juez Federal. A fs. 96 de los autos citados se dispuso: "Mendoza, 02 de julio de 1992. Ampliando la providencia de fs. 87 y vta., y atento a las constancias de autos, amplíase el 3º párrafo de la misma en cuanto a que los edictos allí ordenados deberán también publicarse en el Boletín Oficial de la Nación (art. 15 Decreto 3213/84)...Fdo.: Alfredo Manuel Rodríguez - Juez Federal... La norma legal a que se hace referencia es el decreto 3213/84 reglamentario de la Ley Nacional 23.059. El presente edicto deberá publicarse 3 veces con intervalo de 10 días entre una y otra publicación.
Víctor Hugo Falanti, secretario.
e. 17/7 Nº 1687 v. 17/7/92

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a PEDRO RUBEN TOLEDO, DNI Nº 22.290.628, domiciliado en Ramírez de Velazco nº 2586 de San Miguel de Tucumán, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos "S/Infracción al Servicio Militar-Imputado: PEDRO RUBEN TOLEDO" Expte. Nº 5621/90; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Federal.
Santiago del Estero, 25 de junio de 1992.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 17/7 Nº 1676 v. 17/7/92

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a HECTOR RODOLFO LOT, DNI Nº 22.224.928, domiciliado en Garza, Dpto. Sarmiento de la Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos "S/Infracción al Servicio Militar-Imputado: HECTOR RODOLFO LOT" Expte. Nº 5462/90; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Federal.
Santiago del Estero, 25 de junio de 1992.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 17/7 Nº 1677 v. 17/7/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL RAWSON - CHUBUT

Juzgado Federal con Competencia Electoral del Chubut - Rawson. La Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia, con competencia Electoral de Rawson Chubut, hace saber al ciudadano CHANES HECTOR ELIAS, matrícula 05.930.688, clase 1938, con último domicilio registrado en la ciudad de Trelew, Chubut, Juan de Garay 1208, que en el Expte. 36-Fº 12 vta.-Año 1992, caratulado "Señor Fiscal Federal de Rawson-Chubut s/Presentación-Solicita suspensión de los Derechos políticos de CHANES HECTOR ELIAS por s/Infracción al art. 8º de la Ley 346 (Vigente por Ley 23.059)", se ha dispuesto a fs. 9: "///son, Chubut, abril treinta de 1992. Téngase presente, fórmese causa y atento el art. 15 del Decreto Nº 3213/84 (Reglamentario de la Ley 23.059) notifíquese al ciudadano HECTOR ELIAS CHANES, por cédula, en el último domicilio registrado que surge a fs. 2 vta., por el término de quince días hábiles, para que conteste la presente acusación y ofrezca prueba de descargo. Fecho, cúmplase. Fdo. Esteban Cerra Juez Federal con competencia Electoral". Asimismo se transcribe la presentación del Señor Fiscal Federal que se acompaña a Fs. 8, y dice: "Señor Juez Electoral: Antonio Gustavo Gómez, Procurador Fiscal Federal, con domicilio legal en su público despacho en la sede de este Juzgado, ante V.S. se presenta y respetuosamente expone: Que conforme lo establece el art. 15 párrafo segundo del Decreto-Ley 3213/84, viene por el presente a solicitar a V.S. que se suspenda el ejercicio de los derechos políticos del señor HECTOR ELIAS CHANES JIMENEZ a quien, en fecha 17 de junio de 1991 se le otorgó la Carta de Naturalización en la República del Ecuador y por encontrarse comprendido dentro de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346. Resulta competente para intervenir este Tribunal en virtud a lo dispuesto en el art. 14 del citado Decreto Ley 3213/84. Quiera V.S. sustanciar el correspondiente procedimiento y proveer de conformidad que Será Justicia. Fdo. Antonio Gustavo Gómez, Procurador Fiscal Federal". A fs. 11 dice: "///son, Chubut, nueve de junio de 1992. Atento al resultado del diligenciamiento, de la cédula de notificación de fs. 10 vta., vencido el plazo estipulado y ante la no presentación del ciudadano CHANES HECTOR ELIAS; publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por tres veces, con un intervalo de diez días entre una y otra publicación. Para el cumplimiento de lo dispuesto líbrese oficio. Dése participación a la Señora Defensora Oficial ante este Tribunal conforme lo determinado por el art. 15º —último párrafo— del Decreto Nº 3213/84. Fdo. Esteban Cerra Juez Federal con competencia electoral".
Secretaría Electoral, 18 de junio de 1992.
Hugo Ricardo Sastre, prosecretario electoral.
e. 17/7 Nº 1520 v. 17/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	27-6-92	MIGUEL GARCIA GARCIA	5	CONTRABANDO ESTUPEFACIENTES
2	3	Luisa Albamonte	27-6-92	EVANGELINA NICOLAT MUÑOZ	3	CONTRABANDO ESTUPEFACIENTES
4	7	Carolina Robiglio	24-6-92	VAYA LUIS RAMON FERNANDO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL COD. PENAL
4	8	Celia Arrastia Heredia	24-6-92	RICARDO JACINTO GONZALEZ C.I.P.F. 8.501.213	3	CONTRABANDO
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	30-6-92	JOSE REINALDO VIÑARES	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 17/7 Nº 34 v. 17/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Julio Luis Panelo	29-6-92	ANA MARIA TAIPE	3	ENCUBRIMIENTO (ART. 277 C.P.)
5	114	Juan Manuel Sansone	22-6-92	JUAN CARLOS MELLA MADARIAGA	5	HURTO
6	118	Mariano Berges	24-6-92	PEDRO AMERICO HERRERA TRIGO	3	Nº 52.525 HOMICIDIO
7	121	Graciela Alicia Bugeiro	22-6-92	JOSE LUIS MACADAR	3	DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	30-6-92	ALEJANDRA RODRIGUEZ	3	HURTOS REITERADOS, ETC.
24	112	Gustavo Luis Gerlero	1-7-92	MANUEL ERNESTO GONZALEZ	1	DELITO DE TENTATIVA DE ESTAFA
25	145	Eduardo A. Larrea	30-6-92	SILVIA BEATRIZ PEREYRA	3	DELITO DE HURTO
26	155	Roberto E. Murature	3-7-92	JESUS CARRIL	3	VIOLACION
26	155	Roberto E. Murature	3-7-92	HECTOR DUTRA	3	VIOLACION
27	106	Daniel E. Parodi	29-6-92	ALFREDO ANTONIO PEREZ	3	ESTAFA
27	124	Alberto J. Baños	25-6-92	ROBERTO CACERES	3	HOMICIDIO ART. 79 DEL C. PENAL
28	122	Marcelo Lucini	22-6-92	EDGARDO PALADINO (CIPF Nº 3.984.223)	3	DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Marcelo Lucini	22-6-92	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ TOSSI	3	HURTO Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
28	142	Marcelo Lucini	26-6-92	JUAN CARLOS PEREYRA O JUAN ALBERTO TIOPA	3	ROBO CON ARMAS
28	142	Marcelo Lucini	26-6-92	RAMON VIRGILIO ESPINDOLA	3	ROBO CON ARMAS
29	152	Julio César Castro	23-6-92	ANGEL CLAUDIO RAUL CARBONE	3	ROBO, ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y LESIONES
33	169	Eduardo D. Marazzi	24-6-92	ADRIANO UGOLINI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 260 EN FUNCION AL ART. 263 C.P.)
33	169	Eduardo D. Marazzi	23-6-92	HEBER ALEINIKOV PEREIRA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	169	Eduardo D. Marazzi	7-7-92	LUIS ROBERTO STOKANIER	3	HURTO SIMPLE ART. 162 C.P.
33	170	Gustavo R. Núñez	29-6-92	DANIEL ALEJANDRO GUTIERREZ	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 17/7 Nº 35 v. 17/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de LISAMARA S. A., Síndico: Armando Gutman, con domicilio en la calle Montevideo 571, Piso 4º, Of. "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 2 de noviembre de 1992 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también para que dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, julio 7 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/7 Nº 1678 v. 23/7/92

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por un día que en los autos "MAURY TELAS S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de calificación de conducta" se ha dispuesto calificar la conducta de los socios gerentes Sres. Mauricio Claudio Mizrahi e Isaac Mizrahi como culpable, art. 236, inc. 5º y fraudulenta, art. 235, parte gral. e inc. 11º ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/7 Nº 1679 v. 17/7/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 9º - de la Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "BANCO ODDONE S. A. s/Quiebra s/Incidente de distribución de fondos", se ha presentado proyecto de distribución para acreedores laborales, el que se encuentra a disposición de los interesados. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, junio 24 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/7 Nº 19.165 v. 20/7/92

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de ELINOR OLIVIER DE OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en la calle Montevideo 666 P. 5º; Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992, a las 11 hs., en la sala de audiencias del juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que ponga a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida para que en cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1 a 8 del art. 11 de la ley 19.551 y ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Queda prohibido los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/7 Nº 1680 v. 23/7/92

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º P, Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GUSTAVO JAVIER OSCAR OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992 a las 11 hs., en la sala de audiencias del

Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido, para que ponga a disposición de la sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima al fallido para que dentro de los cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado y ponga sus bienes a disposición en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Quedan prohibidos los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, junio 25 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/7 Nº 1681 v. 23/7/92

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de "OSCAR DOMINGO OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido, para que ponga a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima al fallido para que dentro de los cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado; y ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Quedan prohibidos los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, junio 25 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/7 Nº 1682 v. 23/7/92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635 piso 2do. comunica por el término de 5 días que con fecha 29 de junio de 1992 ha declarado abierto un nuevo período informativo en los autos caratulados: "DEBLU S. R. L. s/Quiebra". El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1992. Debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico Delia Haydee Novello, con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 7mo. of. 38 Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de setiembre y 7 de octubre de 1992 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/7 Nº 1683 v. 23/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en: Callao 635, 3º piso, hace saber en los autos: "PAPELERA PEDOTTI S. A. s/Concurso preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico. Sr. David Leonardo Schvarztein, con domicilio en Uruguay 390, Piso 8º "E", Capital Federal (Te. 40-2243) hasta el día 13 de octubre de 1992. Se fijan los días 4 y 25 de noviembre de 1992 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de diciembre de 1992 a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 17/7 Nº 7136 v. 23/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, a cargo del Dr. Martín Ever Acosta, hace saber por intermedio del presente edicto, en los autos Nº 259/91, caratulados: "BANCO DE CATAMARCA s/Quiebra de empresa PACHECO SOC. DE HECHO", que se ha dictado la siguiente resolución que dice: Sentencia Interlocutora Número 51/92. Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: I) Designar nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico designado en autos, contador Daniel A. Vega, con domicilio en calle Salta Nº 1011 de esta ciudad Capital, y horario de atención de 17 a 21 hs., las peticiones de verificación y títulos pertinentes, el día 10/7/92. II) Señálase como fecha para la presentación del informe individual del Síndico el 3/8/92 y para la presentación del informe General el 2168/92. III) Señálase como fecha a los fines de la Celebración del acuerdo resolutorio, en el caso de resultar procedente, el día 16/9/92 a las 10 hs. y con la prevención de que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la Secretaría del Tribunal, haciéndose saber que si la misma no pudiera realizarse el día previsto por causa de fuerza mayor e imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. IV) Publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial y/o Diario La Unión por cinco días, de conformidad con lo prescripto en el art. 15 y 97 de la ley 19.551. V) Protocolícese y notifíquese. Fdo. Dr. Martín Ever Acosta, Juez." "San Fernando del V. de Catamarca, mayo 7 de 1992. I - Publíquense edictos por el término de cinco días, en el diario de publicaciones legales de la ciudad de Buenos Aires (art. 97, 2º párrafo, Ley Concursal)..." Así está ordenado en los autos ut-supra mencionados.

San Frenando del Valle de Catamarca, 18 de junio de 1992.
María Cristina Vivas de Voget, secretaria.

e. 17/7 Nº 1684 v. 23/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

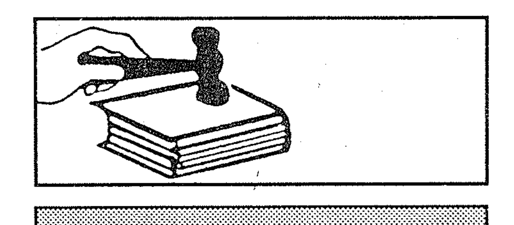
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/7/92 - Vence: 21/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	08.08.91	LUIS CONSTANTE RUOCCO	7097
6	UNICA	Juan Luis Arito	15.06.92	OLIMPIA FERNANDEZ	7080
6	UNICA		03.06.92	JUAN CARLOS LASTRA	19.091
6		Juan Luis Arito	10.07.92	AGUSTIN MANUEL VILLAR	7094
6	12	Juan Luis Arito	24.06.92	ALBERTO JOAQUIN CORONADO	19.131
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09.06.92	MARTA NOEMI DOUTRES	7064
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	01.07.92	ELOISA ARREGUI	19.085
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	ENRIQUE RAMON BIANCHI	7055
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08.07.92	SERAFIN DIEGUEZ	7047
16		Luis Pedro Fasanelli	29.06.92	MANUEL SILVA	7046
20	40	Marta Violante	01.07.92	RAMON CARLOS ALANIZ	7054
20	40	Marta Violante	01.07.92	MARIA ANGELICA AMORETI de LELIEVRE y MARCELO EUGENIO LELIEVRE	7088
21		Luis Guillermo Köhler	08.07.92	DELIA MATILDE FERNANDEZ	7114
22	UNICA	Fernando L. Spano	01.07.92	MARIA LUISA MARESCA de FORCINITO	19.028
29		Vilma G. Greco	07.07.92	BURSZTYN CHAÑA	7085
30	59	Santiago González Balcarce	08.07.92	MARIA AMPARO RICO de MASEDA	19.060
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	29.06.92	ANGELES DE BENITO	7105
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29.05.92	JUAN CARLOS CAVIGLIA	7065
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	03.07.92	TERESA BASSETTI	19.090
33		Fabián Horacio Zampone	19.06.92	ANTONIO NACIM	19.045
36	UNICA	Guillermo Valentini	10.04.92	COSIMO CURRI	7103
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	06.07.92	FELIX PARDO	19.113
39		Mauricio Fernando Ruiz	01.07.92	ESTRELLA RODRIGUEZ y HORACIO LUNA	19.107
40		Carlos E. Antonelli	07.07.92	JORGE ENRIQUE o JURG HEINZ von STREMAYR	19.135
41		José Antonio Charlín	02.07.92	RICARDO JUAN RYMKIEWICZ	7108
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	07.07.92	ANTONIO RISPOLI	7089
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	02.07.92	JUAN VALIDO	7095
47	77	Silvia R. Rey	08.07.92	ABELARDO ASENSIO	7077
48	UNICA	Ana María Himschoot	07.07.92	LUIS DONATO DIAZ	19.098
49	79	Virginia Simari de Landó	02.07.92	SOLA ANTONIA SCAVONE	19.130
50		Juan C. Insúa	29.06.92	JORGE OSCAR MAURER	7076
52		Silvia N. de Pinto	07.07.92	MARIA CARMEN INES MAURO	7102
53	83	Elsa Isabel Miranda	26.06.92	ALEJO CZERWIAK	7104
58	88	Viviana Fernández Seoane	07.07.92	VICTORIO IVALDI TADDEI	19.142
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03.07.92	DORA ROSA AMANDA GIGLIO	7112
62	92	Mirta Lucía Alchini	02.07.92	GUIDO CARLOS UGHETTI y ANGELA TORBIDONI de UGHETTI	7062
62	92	Mirta Lucía Alchini	10.07.92	ALEJANDRO BLUMENFELD	7096
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	02.07.92	MENASCHE FURGANG y SOSIE FLEISCHMAN	19.123
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	08.07.92	TEREZA OFELIA ESCOBAR	19.144
72	UNICA	Daniel H. Russo	26.06.92	CLARA MAFALDA LOPEZ GORDILLO	7081
74	UNICA	Juan A. Casas	01.07.92	MANUEL BRAIN y CONSUELO EZPELETA	19.038
74	104	Juan A. Casas	16.06.92	RICON AGUSTINA VICENTA	19.073
74	104	Juan A. Casas	08.07.92	FANNY BEATRIZ UNSAIN	19.109
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	03.07.92	RICARDO RAFFO	7057
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.06.92	SALVADORA BIAZZO	7090
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.06.92	LUIS SEGUNDO MORENO	7106
80	110	María Elena Ucar	02.07.92	CONCEPCION ADA CERANTONIO DE BURZANI	7075
89		Daniel Guillermo Alioto	05.05.92	ELVIRA LOPEZ	7051
95	UNICA	Gustavo Caramelo	02.06.92	AMANDA NAKASATO	7079
96	UNICA	Eduardo Parody	03.07.92	CELESTE VACCARI	7073

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
97		Guillermo Mercado	08.07.92	JAIME VINITSKY	7042
97		Guillermo Mercado	06.07.92	ARMANDO CARLETTO o ARMANDO CARLETO	19.083
97	28	Guillermo Mercado	02.07.92	PAMPIN MAGDALENA	7050
99	UNICA	Marta N. Coccia	02.07.92	JUAN MANUEL DIAZ	7044
100	UNICA	María Cristina Battaini	06.07.92	MARIA EMMA CASTRO	19.112
100		María Cristina Battaini	06.07.92	CLORINDA IZIDE RATTO de FORTUNY y ANTONIO MARTIN FORTUNY	7078
103	UNICA	Julio A. Morón	07.07.92	ERNESTO CARLOS ANDRADE	19.136
105	44	Daniel Ricardo López	26.06.92	ANGELA ABBATE y MIGUEL VESPE	7082
105	44	Daniel Ricardo López	06.07.92	ANGEL LO PRETE	7101
109	58	María Teresa Tibau	02.04.92	ERMINDA RAIA	7116

e. 17/7 Nº 127 v. 21/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 - Secretaría Unica —sito en Uruguay 714 3º p. Cap. —comunica por dos días en los autos: "VOLOSIN JOSE ALBERTO c/ FRIGERIO MABEL MONICA s/ej. hipot. Exp. 50.416-90 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 12 de Agosto de 1992, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Cap. el inmueble ubicado en la calle Alfonso XIII —Nº 455—/entre 465 y terreno fte. al 450 e/ Boulogne Sur Mer y Francia - Localidad de Longchamps - Pdo. Almte. Brown - Prov. Bs. As. compuesto: al fte. cerco de alambre, jardín, entrada a dos habit. pasillo, comedor y comedor diario, baño a terminar y cocina - Construcción material a terminar, parte revocada y a revocar - Pisos material y fondo libre - La vivienda es ocupada por la demandada como dueña exclusiva, esposo y 2 nenes menores de edad, según acta constatación en autos - Estado conservación regular - Medidas: fte. 8,66 x 38.97 mts Ad Corpus Se visita de lunes a viernes de 14 a 16 hs. Nom. Cat. Circ. V Secc. "A" Mza 13/38 - Parc. 6 - Pda. 097826 - Matríc. 17061 - Adeuda Rentas $ 288,87 - Municip/ $ 88 - s/reajustes - Base $ 15.000 Al contado - Seña 30 % - comisión 4 % - sellado ley en efectivo - Comprador constituirá domicilio radio Capital - bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 - del Cód. Proc. además que deberán depositar el saldo del precio en la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/7 Nº 19.306 v. 20/7/92

Nº 87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, Lavalle Nº 1212, piso 2º, Capital Federal, hace saber por un día en autos "NEOJOVICH DE LEVY, MARIA ROSA c/LEVY JOSE EDUARDO s/Alimentos" (expediente Nº 066415/83) que, Martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día viernes 17 de julio de 1992, a las 10,30 horas, en Humberto 1ro. Nº 2042/46, Capital Federal, el 50 % indiviso, unidad funcional Nº 2, planta baja, al frente, edificio Av. Directorio Nº 2227 entre Membrillar y Cnel. Esteban Bonorino, Capital Federal, superficie cubierta 55,46 mts2., semi cubierta 12,88 mts2.; Adeuda a actualizar O. S. N. $ 57,62, M. C. B. A. $ 6,93 y Expensas $ 44.- (expensas mes junio 1992 $ 10.-); Base $ 3.850.- al contado, Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado boleto de Ley, en efectivo; Visitas días 13 al 17 de julio de 1992, de 8,30 a 10,30 horas; deshabitado y en el estado que se encuentra; el adquirente constituirá domicilio dentro radio Juzgado (art. 579 C. P. C.). El presente edicto, será publicado por el término de un día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Héctor Enrique Pena, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del: 16/7/92.

e. 17/7 Nº 7087 v. 17/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

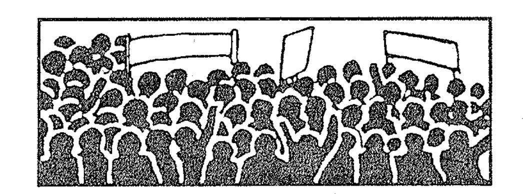
Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º) comunica por dos días en autos "YUFULUN S. A. s/Quiebra s/Inc. Subasta de inmueble ubicado en Cañada de Alvarez, Calamuchita, Córdoba" Expte. 46.015, que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285, 3º - 41-7155/6416) rematará el día jueves 13 de agosto de 1992 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble situado en Cañada de Alvarez, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, con todo lo plantado, adherido y edificado, distante aprox. a 15 Km. al S. O. de la localidad de La Cruz sobre el camino a Paso Sandialito, en frente de la Escuela Guillermo Rawson. Nomenclatura Catastral: Departamento 12, Pedanía 03, Zona 16 - Domino Nº 5858, folio 8397, Tomo 34, año 1981. Superficie 162 hs. 24 as. Tiene dentro de sus límites varias construcciones en estado de abandono, algunas de buena construcción, en regular y mal estado de conservación, una de ellas ocupada por el encargado Sr. Joaquín García. Se destacan una casa principal, cuatro casas menores, garage, pileta de natación, parrilla, aljibe, galpón, etc., obrando en autos un informe detallado y fotos del lugar. Linda según título, al sud con herederos de Bonifacio Jaime; al este, con Alejo González y Sucesión del mismo Jaime, derechos de Sucesión Zarazaga, Sucesión de Olegario Torres y Emerjisto Jaime, hasta dar con el Río Quillinzo, y de allí río arriba, hasta el arroyo que entra en el río llamado de los Pájaros Blancos, y de allí, al sud y poniente, hasta dar con un deslinde que está en la Banda Sur del arroyo ya nombrado, de allí al naciente, hasta un lindero que esta en la falda naciente del cerro Chilcaso; y de allí, rumbo al Norte, al lugar Las Cuevas, y de allí mismo, rumbo al río Quillinzo. Base $ 22.000. Seña 35 %. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la Ley. Por la cuenta Nº 0047996/6 de la Dirección Gral. de Rentas de Córdoba se adeuda al 11-9-90 A 1.880.183. Se aceptarán ofertas bajo sobre debiendo consultarse el expediente a fs. 72 o al martillero la forma de efectuarlas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/7 Nº 1685 v. 20/7/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Chubut

///son, Chubut, febrero 17 de 1992.

Y VISTOS: Estos autos caratulados "Partido Socialista Popular" S/Reorganización y designación de Veedor-Expte. Nº 20/82 Fº 32 - Año 1982, venidos a despacho para resolver y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 424 el señor Fiscal, doctor Antonio Gustavo Gómez solicita se declare la cancelación de la personalidad jurídica-política del Partido Socialista Popular.

Funda su petición en lo previsto por el art. 50 inc. c) de la ley 23.298, que establece como causal de caducidad, no alcanzar en dos (2) elecciones sucesivas el 2 % del padrón electoral en ningún distrito. Cita en apoyo de su postura, los fallos 885/90 y 896/90 de la Cámara Nacional Electoral que disponen que "no obsta a la configuración de la causal que en otros distritos se haya alcanzado el porcentual mínimo requerido por ley".

Señala además, que del informe de Secretaría, obrante a fs. 423, surge que el Partido Socialista Popular, está comprendido en la mencionada causal.

Que a fs. 425 se ordenó el pertinente traslado de la petición fiscal al Apoderado del Partido, quien habiendo sido fehacientemente notificado, (fs. 426) no se presentó a estar a derecho dentro del plazo acordado por la ley.

Que efectivamente a fs. 423, en el informe de la señora Actuaria, consta que el Partido Socialista Popular no alcanzó en las elecciones del 14/05/89 y del 8/09/91, el mínimo porcentaje de sufragios exigidos por la ley para que no se configure la causal de caducidad reglada por el art. 50 inc. c) de la ley 23.298, razón por la cual, corresponde hacer lugar a la solicitud del señor Fiscal.

Por todo ello:

FALLO:

I - Declarar la caducidad de la personalidad jurídico política del Partido Socialista Popular por estar objetivamente comprendido en la causal prevista por el art. 50 inc. "c" de la ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— con los alcances del Título del mismo texto legal.

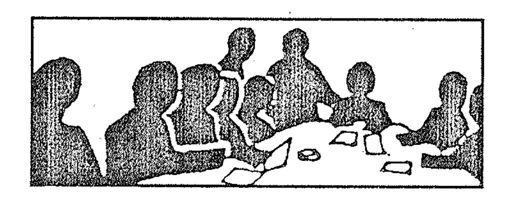
II - Intimar a sus autoridades para que en el término de cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio, entreguen al Tribunal los pases ferroviarios y chequeras de pasajes aéreos provistas por el Ministerio del Interior que estuvieran en su poder al tiempo de notificación del presente y que no hubieran sido utilizados aún, a cuyo fin el apoderado deberá efectuar una declaración jurada.

III - Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior, Excma. Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiendo asimismo librarse los oficios respectivos a Encotel, a Telefónica de Argentina y Ferrocarriles Argentinos.

IV - Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y comuníquese al Superior a los fines del art. 39 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. — ESTEBAN CERRA, Juez Federal con Competencia Electoral.

e. 17/7 Nº 1686 v. 21/7/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGOPEL
S. A.
Exp. IGJ No. 51.885

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALGOPEL S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social sita en la calle Cerrito N. 512, 1er. piso, Capital Federal, el día 28 de julio de 1992, a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con los señores Presidente y Síndico.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Inventario, Balance General, Cuentas de Resultados del Ejercicio y acumulados y destino de los resultados, anexos y los informes del Síndico Titular y Contador certificante correspondientes al Décimo sexto Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1991 y aprobación de lo actuado por el directorio y el Síndico Titular, en el Ejercicio 1991.
3º) Designación de los Señores Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, junio 23 de 1991.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.556 v. 17/7/92

ARGENTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1992 a las 17,00 horas en el local de la calle Sarmiento 1200. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.91.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de utilidades y formación de reserva legal y facultativas.
5º) Honorarios de directores y síndico.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Causas de la demora en la convocatoria.
Buenos Aires, julio 1 de 1992.
El Socio Gerente
e. 13/7 Nº 18.343 v. 17/7/92

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 17,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital Social.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.777 v. 20/7/92

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 15,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550/72 ejercicios económicos al 31/12/90 y 91.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.778 v. 20/7/92

AGM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGM S.A. a la Asamblea General Ordinaria el 1/8/92 a las 13 horas en la sede social: Av. Corrientes 4856, piso 12 Of. A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Motivos para los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Aprobar los Estados Contables y Memoria al 31/1/1992.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Fijar la remuneración del Directorio excediendo el límite establecido en el Art. 261 Ley 19.550 (t. D. 841/84).
6º) Fijar el destino de las Utilidades del Ejercicio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
El Presidente
Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social hasta el día 28/7/92.
e. 15/7 Nº 18.931 v. 21/7/92

ASOCIACION MUTUAL ATALAYA

CONVOCATORIA

De acuerdo al estatuto y por resolución del Consejo Directivo se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el día 28/8 a las 19,30 hs. En primera convocatoria y 30 minutos después será iniciada la misma en la Sede de la Asociación Mutual cita en: José Luis Cantilo 5305, D.P. de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance del último Ejercicio Económico.
3º) Aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos del próximo Ejercicio.
4º) Elección de Integrantes de los Organos Sociales que se encuentran vacantes.
Buenos Aires, de julio de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 15/7 Nº 18.911 v. 21/7/92

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992 a las 17 horas a celebrarse en Paseo Colón 185, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30.6.91 en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
El Presidente
e. 16/7 Nº 19.139 v. 22/7/92

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Inscripto en el Instituto Nacional de Acción Mutual con el Nº 1369

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 49 y 56 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo Resuelve: Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de Agosto de 1992, a las 9.00 en la sede de la ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, sita en Pasco 148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Autorización de permuta y/o venta y/o refacciones de los inmuebles de propiedad de la Asociación Mutual ubicados en: Campichuelo 25/27, Cap. Fed.; - Virrey Olaguer y Feliú e/ Gral. Martinez y Superi, Parcelas 27, 28 y 29, Cap. Fed.; Chiclana 689, Bahía Blanca; - Islas del Delta del Paraná, Campana; - Condominio Teatro El Nihuil, Necochea; - Avda. Pellegrini 1474, L. 2/3, Rosario; - Las Piedras 346, U. 1/3/4, Tucumán.
4º) Autorizar al Consejo Directivo de la entidad a adquirir inmuebles apropiados con fines idóneos para la refacción y/o construcción de viviendas para los asociados, dentro del territorio nacional.
5º) Elección de dos Asociados para firma el acta de la Asamblea.
6º) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
El Prosecretario
El Vicepresidente - El Presidente
e. 16/7 Nº 19.116 v. 20/7/92

"B"

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992, a las 15,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550/72 ejercicios económicos al 31/12/90 y 91.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.776 v. 20/7/92

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1992 a las 17,00 hs. en el local de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital Social.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.779 v. 20/7/92

"C"

CAMBLOR & CIA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAMBLOR & CIA. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de la calle Av. Libertador Gral. San Martín Nro .197, Tigre, Provincia de Buenos Aires el día 28 de Julio de 1992 a las 10 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria Balance General, cuadro de resultados, cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio económico Nro. 20 finalizado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Razones del llamado fuera de término.
4º) Elección del Directorio.
5º) Consideraciones de los resultados y su destino.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acto.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.629 v. 17/7/92

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de julio de 1992, a las 16 horas en Bartolomé Mitre, 2º piso, oficina 206, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino de los resultados no asignados, absorción de la pérdida que muestra el balance, contra la Reserva Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumento del mismo y emisión de acciones.
4º) Designación del Contador que dictaminara sobre los Estados Contables del próximo ejercicio.
5º) Determinación remuneración de los Directores y Síndicos por la gestión en el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
6º) Fijación del número de Miembros del Directorio, designación del Presidente, Directores, Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 27.07.92.
e. 13/7 Nº 18.412 v. 17/7/92

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
S. A. Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Reg. I.G.J. 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1992 a las 9 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria, para una hora después o sea a las 10 horas, en Paseo Colón 823 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de marzo de 1992, y de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de la retribución del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente

Depósito acciones: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del art. 238 Ley 19.550, en la sede social de la calle Lavalle 465, 3º piso, Capital Federal.

e. 14/7 Nº 18.672 v. 20/7/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S. A.
Nº IGJ 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 11,00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico y decisión sobre oportunidad de incorporación de los nuevos valores a los libros sociales.
2º) Destino del saldo de revalúo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

El Director

e. 14/7 Nº 18.780 v. 20/7/92

CREDITO MODERNO
S. A.
Registro Nº 1.000.523

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de agosto de 1992, en el local social, a las 10 horas en primera convocatoria — y a las 11 horas —en segunda convocatoria—, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Motivos que dieron lugar a la realización de la presente asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 3 y 4, cerrados el 31/12/90 y 31/12/91, respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión de los órganos de dirección y fiscalización en los términos del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designaciones conforme art. 234 inc. 2º de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 14/7 Nº 18.768 v. 20/7/92

CASIBA
S. A.
Nº de Registro 19.705

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1992 a las 10 hs. en el local de Bolívar 382, piso 5º, contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas refrendatarios.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992, y distribución de utilidades. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar en la sede social de Bolívar 382, 5º piso contrafrente, Capital Federal, sus acciones, de 12 a 18 hs., hasta el día 28 de julio de 1992.

e. 15/7 Nº 18.880 v. 21/7/92

C.I.F.A.C.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1992 a las 15,00 hs. en 1º convocatoria y a las 16,00 hs. en 2º convocatoria en la calle Bulnes 1919, Cap. Fed., el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Designación del Directorio.

El Presidente

e. 15/7 Nº 18.980 v. 21/7/92

CIRA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 3 de agosto de 1992 a las 11 hs. en la sede social, Alvarez Jonte 1862/64, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por la asamblea del 11/2/92; en su caso, dejarlo sin efecto.
3º) En su caso, destino de los aportes efectuados.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.

El Vicepresidente

e. 15/7 Nº 19.023 v. 21/7/92

"E"

"EDINOR S. A."
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 29.005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1992, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/1992.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente

e. 13/7 Nº 18.564 v. 17/7/92

ELEPHANT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ELEPHANT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3/8/92, a las 14 horas en primera convocatoria, y para las 15 horas en segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2564, 1º piso, Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia al Directorio del Vicepresidente.
2º) Renuncia del Síndico Titular.

El Síndico Titular

e. 14/7 Nº 18.782 v. 20/7/92

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de agosto de 1992 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo 1992.
2º) Remuneración Socio Administrador.

El Socio

NOTA: Se recuerda lo establecido por el art. 238, Ley 19.550, referente al depósito previo de acciones.

e. 14/7 Nº 18.701 v. 20/7/92

EUMA
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de agosto de 1992 a las 11 horas en Juncal 2636 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Determinación de las retribuciones al directorio y síndico.
3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4º) Conversión de las acciones que son nominativas al portador.
5º) Aprobación de la decisión de rescate de acciones.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico

e. 16/7 Nº 19.150 v. 22/7/92

"F"

FIAT CONCORD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIAT CONCORD S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 9,30 horas, en Cerrito 1290, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente, Ing. Paolo Giorgio Luigi Rucci.
3º) Elección de un Director en reemplazo del Director renunciante para cubrir el cargo hasta el fin del mandato del actual Directorio.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.

El Director

Concurrencia a esta Asamblea: de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903.

e. 15/7 Nº 18.833 v. 21/7/92

"G"

GERARDO ALEGRIA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de julio de 1992 a las 16 horas en la sede social, calle Pacheco de Melo 2435, 3º p. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de los documentos exigidos art. 234, Ley 19.550 al 28/2/92.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Designación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.

El Presidente

e. 14/7 Nº 18.825 v. 20/7/92

GUSTUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de GUSTUS S.A., para el día 2 de agosto de 1992 a las 11,00 hs., en Av. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992, aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
4º) Elección de 2 a 5 directores titulares y de 1 a 5 directores suplentes por el término de 3 años.

El Presidente

e. 14/7 Nº 18.819 v. 20/7/92

GALVANIZACION MET-TAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/8/92 a las 10 hs. a los accionistas, en la sede social calle Marcos Paz 2209, 2º 11, Cap. Fed. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de setiembre de 1990 y 30 de setiembre de 1991.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios.
4º) Aplicación del resultado obtenido en ambos ejercicios.
5º) Designación de Presidente y Director suplente del Directorio.

El Presidente

e. 15/7 Nº 7015 v. 21/7/92

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1992 a las 10,30 horas, en Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para convocar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, incs. 1) y 2) de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Fijación y aprobación de las remuneraciones de los directores por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
8º) Adecuación del Estatuto Social al nuevo signo monetario (Decreto 2128/91, Ley 23.928). Autorización de las personas que tramitarán la aprobación e inscripción de la reforma de Estatutos, como así también autorizar a firmar las escrituras respectivas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

El Director

e. 14/7 Nº 6938 v. 20/7/92

"I"

IGGAM
Sociedad Anónima, Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de

1992, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa nro. 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro) Ley 19.550, ejercicio 1991/92 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31-3-92 por $ 357.480 en exceso de $ 338.325,91 sobre límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de la elevación del valor nominal de las acciones de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 5to. de la resolución Nro. 191/91 de la Comisión Nacional de Valores. Conversión de las acciones en circulación adecuándolas al nuevo signo monetario.
6º) Reforma de los arts. 4, 5, 11, 13, 28 y 32 del Estatuto Social.
7º) Aumento de Capital a la suma de $ 1.200.000 y consideración de la propuesta del Directorio de emisión de vSn 800.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y vSn 0,01 cada una, para ser ofrecidas en suscripción a la par y al contado, con derecho a dividendo desde el 1ro. de abril de 1992.
8º) Aumento de Capital a la suma de $ 1.700.000 y consideración de la propuesta de emisión de vSn 500.000 en acciones de participación de vSn 0,01 cada una, con derecho a dividendo desde el 1ro. de Abril de 1992, para ser emitidas con o sin prima, delegando en el Directorio la forma y condiciones de pago y la posibilidad de emitir el total en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de la Asamblea. 9) Fijación número de Directores, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
10º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
11º) Elección Contador Certificante y su remuneración. Para el tratamiento de los puntos 5to. y 6to. del Orden del Dia, la Asamblea se constituirá en extraordinaria.

El Presidente

NOTA: Hasta el dia 23 de Julio de 1992 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o Institución autorizada para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

e. 13/7 Nº 18.525 v. 17/7/92

IÑIGUEZ
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el dia 04 de Agosto de 1992, a las 10, en Rivadavia 9848 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reestructuración del Directorio, o en su caso ampliación de su número y designación de Directores titulares y suplentes.
3º) Reforma del art. 16 del estatuto. Prescindencia de la sindicatura.

El Directorio

NOTA: 1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, y hasta tres dias antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de su depósito en banco o institución habilitado al efecto, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder dirigido al Presidente. De acuerdo con el art. 19 del estatuto.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará una hora más tarde con el número de accionistas que concurran, de acuerdo con el art. 22 del estatuto.

e. 13/7 Nº 18.600 v. 17/7/92

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 3 de agosto de 1992 a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente, en Sarmiento 1562, 4º, 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Actual Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio y Sindicos.

El Presidente

e. 14/7 Nº 18.791 v. 20/7/92

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 6 de agosto de 1992 a las 18 hs. y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente conforme lo establece el art. décimo-segundo del Estatuto Social, en Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración y tratamiento de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades con respecto al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1992.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación de los honorarios y remuneraciones de los señores Directores, ratificación en su caso por sobre los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Honorarios de la Sindicatura.
7º) Tratamiento de la gestión de los señores Directores y Sindicos.
8º) Elección de Sindico titular y suplente.

El Directorio

Se deja constancia que se deberán depositar las acciones o comunicar la asistencia con no menos de 3 dias hábiles de anticipación.

e. 16/7 Nº 19.134 v. 22/7/92

"J"

JET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 3 de agosto de 1992 a las 15 horas en la Sede Social, sita en la Avenida Vélez Sársfield 674, Capital Federal, en primera y en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.

El Presidente

e. 15/7 Nº 18.899 v. 21/7/92

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA. S.A.C.I.F. e I. DOS BURRITOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 3 de agosto de 1992 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 1660, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la venta de los inmuebles de calle Laguna 829 y Remedios 3828, Capital. Condiciones de venta y mandatarios facultados para suscribir las respectivas escrituras traslativas de dominio.

El Presidente

e. 15/7 Nº 6980 v. 21/7/92

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo 31 de julio de 1992 a las 16 horas en la sede social de Avda. Belgrano 634, 8º piso, oficina P, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión de continuar el trámite de la presentación en concurso preventivo.
3º) Modificación de los artículos 5º y 13º de los Estatutos Sociales. Adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de las garantías del Directorio al nuevo signo monetario.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que:
A) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 3er. punto del Orden del Dia la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.
B) Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Avda. Belgrano 634, 8º piso, oficina "P", Capital Federal, hasta el 27 de julio de 1992, dentro del horario de 13 a 17 horas de lunes a viernes.

e. 16/7 Nº 19.059 v. 22/7/92

"K"

KEMATEN
S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 91.854

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SIMULTANEAMENTE EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de KEMATEN S. A. a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el dia 28 de Julio de 1992, a las 9 horas, en Viamonte 1465 6º Piso Oficina 62 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 1992.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

La presente citación reviste el carácter de convocatoria simultánea para el caso de fracasar el llamado en primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, o bien, cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 13/7 Nº 18.571 v. 17/7/92

"L"

LASEDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el dia 1 de agosto de 1992, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraná 275 piso 5 Of. 9, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en sus cláusulas 3a, 4a, 5a, 7a, 9a, y 10a, según proyecto circulado entre los accionistas.

El Presidente

e. 13/7 Nº 6820 v. 17/7/92

LA GERMINADORA
S. A. A. I. y C. F. e I.
Registro Nº 8.250

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 1º de agosto de 1992 a las 17,30 horas en su sede social Avda. F. D. Roosevelt 5459 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se realiza fuera de los plazos de Ley.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio comercial Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata y su imputación.
4º) Consideración de los honorarios a Directores y Sindicos, aun cuando excedan los máximos de Ley.
5º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio, su elección y distribución de cargos.
6º) Elección de Sindicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 15/7 Nº 18.905 v. 21/7/92

LEN STAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas para el dia 6 de agosto a las 16 hs. en Rocamora 4141 para la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por el cual la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el dia 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
5º) Renuncia de los Sres. Directores a percibir las remuneraciones por su gestión durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
6º) Reforma del estatuto. Eliminación de la Sindicatura. Composición del Directorio.
7º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.

El Presidente del Directorio

e. 16/7 Nº 7053 v. 22/7/92

"M"

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 30 de Julio de 1992 a las 19 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 42 finalizado el 31 de Marzo de 992.
3º) Capitalización de la cuenta de ajuste integral del capital, aumento y emisión de acciones.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores, por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31-3-92, por $ 88.056 (total remuneraciones) en exceso de $ 81.608 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores,

ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo a las resoluciones que adopte la Asamblea Extraordinaria.
9º) Elección del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31 de Marzo de 1993.
Buenos Aires, 3 de Julio de 1992.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de la Caja de Valores S. A. o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta el día 24 de julio de 1992.
e. 13/7 Nº 18.626 v. 17/7/92

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 1992 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma integral del Estatuto. Conversión de las acciones cartulares por acciones escriturales y adecuación del valor nominal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de la Caja de Valores S. A. o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 24 de julio de 1992.
e. 13/7 Nº 18.627 v. 17/7/92

MOIS CHAMI
S. A. C. I.
Registro Nº 6832

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de agosto de 1992, a las 17,30 horas, en Olleros 2770, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/92.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios y retribuciones Directorio en exceso conforme lo prevé el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades, considerando lo resuelto en los puntos 3º y 4º.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.
e. 15/7 Nº 188 v. 21/7/92

"N"

NAVIGAS
S. A. C. I. M.
Nº IGJ 14.049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 10,00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico y decisión sobre oportunidad de incorporación de los nuevos valores a los libros sociales.
2º) Destino del saldo de revalúo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
El Director
e. 14/7 Nº 18.781 v. 20/7/92

"O"

OGNI-ORA
S. A.
I.G.J. Registro Nº 1.001.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1992, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad calle Lavalle 482, 8º "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Fijación número de integrantes del Directorio y designarlos por un año.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario o Institución autorizada en el domicilio legal calle Lavalle 482 , 8º piso "E", Capital Federal, de 15 horas a 18 horas, hasta tres (3) días hábiles anteriores a su realización venciendo dicho plazo el día 3 de agosto de 1992 a las 18 horas.
e. 14/7 Nº 18.664 v. 20/7/92

"P"

POLIGAS LUJAN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1992 a las 10 horas en el local social, de la Avenida Belgrano 1680, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
7º) Canje de las acciones nominativas por acciones al portador.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.567 v. 17/7/92

PROTECCION MEDICA FAMILIAR
S. A.
Registro Nro. 77.529

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Agosto de 1992, a las 19 hs. en 1era. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Cerrito 822 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades, referentes al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1991 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directorio. Análisis del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1991.
5º) Aumento del capital y emisión de acciones. Conversión de Acciones en Circulación.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Fijación del número de Directores y su Elección.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
El Vicepresidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.
e. 13/7 Nº 18.537 v. 17/7/92

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A. C. e I.
Registro I.G.P.J. Nº 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 18 hs. en el local de Thames 372 piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo Ley 19.742.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades y consideración remuneración a directores en exceso art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.705 v. 20/7/92

PESQUERIAS Y FABRICAS JUNCAL
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 1992, 18,30 hs. en calle Alsina 1441, Piso 3º, Of. 309, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación por demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación conforme al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1991.
3º) Determinación del número de Directores y su designación. Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 16/7 Nº 19.126 v. 22/7/92

"R"

R. P. SCHERER ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de R. P. SCHERER ARGENTINA S. A. I. C., para el día 31 de Julio de 1992 a las 17 horas en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1992.
3º) Consideración del destino de las utilidades acumuladas del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1991.
4º) Determinación del número de directores y la elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aprobación y fijación de un honorario fijo mensual a ser percibido por los Señores Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de Abril de 1992 y hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de Marzo de 1993.
7º) Ratificación de los honorarios anticipados a los Señores Directores por el desempeño de sus funciones durante el lapso transcurrido del ejercicio iniciado el 1º de Abril de 1992.
El Vice-presidente
e. 13/7 Nº 18.592 v. 17/7/92

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. de Mayo 1370, 2º piso, Capital Federal, el día 31 de julio de 1992 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el inciso 1º) del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Gestión de Directores y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Vicepresidente
e. 14/7 Nº 18.727 v. 20/7/92

RECONDO Y SAUBERAN
S. A. de Adm., Com. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Viamonte 773, 5º piso, Capital Federal, para el día 3 de agosto de 1992, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma y adecuación de los estatutos de la Ley 19.550.
4º) Designación de un director suplente.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
El Presidente
e. 15/7 Nº 18.970 v. 21/7/92

"S"

SEA EAGLE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 31/7/92 a las 18 hs. en Esmeralda 847, piso 6º A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Constitución nuevo directorio, aumento e integración capital, emisión acciones, agregados al objeto social.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.757 v. 20/7/92

SISTEMA INTEGRADO DE SANATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, para una hora después de la fijada, en la sede social de la sociedad, Lavalle 1290, piso 11º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Disolución y liquidación de Sistema Integrado de Sanatorios S.A.
Se convoca asimismo a segunda convocatoria de la mencionada Asamblea una hora después de la fijada para la primera.
El Presidente
e. 14/7 Nº 18.684 v. 20/7/92

SAN JOAQUIN
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 3 de Agosto de 1992, en el local social, calle Florida 520 piso 2º oficina 202, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dejar sin efecto Las Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria el día 3 de agosto de 1987.
2º) Dejar sin efecto las Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 1991.
3º) Aumento del Capital y emisión de Acciones.
4º) Reforma de los estatutos sociales en sus artículos 1º y 4º.
5º) Otorgamiento de poderes para realizar los trámites correspondientes.
6º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
El Socio Comanditado
e. 16/7 Nº 19.108 v. 22/7/92

"T"

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Julio de 1992, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos ($ 29,281) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/92 el cual arrojó quebranto.
4º) Absorción del saldo de Pérdidas Acumuladas al cierre del ejercicio contra la cuenta Reservas Voluntarias, Reserva Legal, Prima de Emisión y Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Autorización a Directores (Art. 273 de la Ley 19.550).
6º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1992/1993 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Los Apoderados - El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Av. de Mayo 701, piso 16º, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de Julio de 1992, a las 16,00 horas.
e. 13/7 Nº 18.606 v. 17/7/92

TOLMI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1992 a las 10 horas en Avenida Córdoba 991, piso 2, Oficina C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.
2º) Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio al 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
4º) Actuación del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 15/7 Nº 18.895 v. 21/7/92

TORINO FACULTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1992 en Marcelo T. de Alvear 2060, Buenos Aires, a las 16 horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum a las 17 en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991. Destino de los resultados.
3º) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos.
Buenos Aires, 28 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerdan las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.
e. 15/7 Nº 19.020 v. 21/7/92

"V"

VIPLASTIC
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1992 a las 14.30 horas, a realizarse en F. D. Roosevelt 5778 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1992.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Gestión de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Consejeros de Vigilancia, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y del término de sus mandatos y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente y fijación del término de sus mandatos.
8º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos, que examinaron los estados contables al 31 de Marzo de 1992.
El Presidente
e. 13/7 Nº 18.417 v. 17/7/92

VIDEO GAMES EDU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "VIDEO GAMES EDU S. A." a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 17 horas en la sede social Añasco 2177 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/7 Nº 19.124 v. 22/7/92

"Z"

ZUKERMAN HERMANOS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1992, a las 18 horas, en Valentín Gómez 2774, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Causas de la demora de la convocatoria
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del Estatuto Social por aumento del Capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/7 Nº 18.951 v. 21/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que José Norberto Altamiranda con domicilio en la calle Av. Directorio Nº 1234, Cap. Fed., vende a Gustavo Daniel Cilla, con domicilio en la calle José Luis Cantilo Nº 4448, Cap. Fed., el negocio de "Panadería", sito en la calle AVDA. DIRECTORIO Nº 1234, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 13/7 Nº 18.622 v. 17/7/92

El CP Julio Ramón Serrano D. N. I. 4.893.843, con Estudio en Lascano 3818 - 5 p. "8" Capital Federal, comunica que con fecha 30.6.1992 el Sr. Mario Jorge Jaime DNI 8.186.462 con domicilio en Avda. Alvarez Jonte 3293, Capital Federal, vende y transfiere el Fondo de comercio de Pizzería denominada Sanpaolo, sita en la AVDA. ALVAREZ JONTE 3293, Capital Federal al Sr. Darío Héctor Segura con domicilio en la calle Francisco Bilbao 4734, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local comercial. Buenos Aires, 6 de Julio de 1992.
e. 14/7 Nº 6945 v. 20/7/92

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que "Avenida 1489 S. R. L." con domicilio en Av. Corrientes 1489, Capital vende a Antonio Grande Martínez, Alberto Reinaldo Martínez, Roberto López y José Benito Gallego, domiciliados en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, su negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas sito en AV. CORRIENTES 1489, Capital libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 19.003 v. 21/7/92

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, piso 1º, Capital Federal, avisa: Que los señores José Marcial Lema Soto, José Ríos Sánchez, Serafín David Gómez Barral, y Zacarías Morilla, domiciliados en la calle General Paz, Nº 13.304, Capital Federal, venden libre de toda deuda y gravamen y de personal el fondo de comercio del ramo de "Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Flanes, Churros", sito en la calle AV. MANUEL MONTES DE OCA 1592/1600, PB. PU. 1600, esquina CORONEL SALVADORES 1699, Capital Federal, a "Montes de Oca 1592 S. R. L. (en formación), domiciliada en Av. de Mayo 1343, piso 1º, Dpto. "3", Capital Federal. Reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.
e. 15/7 Nº 18.882 v. 21/7/92

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Suppa-Marmol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que María Silvina Rubino, domiciliada en Avda. Rivadavia 6091 1º C de Capital Federal, vende el Comercio Minorista de Artículos de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos y Grabaciones, Artículos de Cotillón, Copias, Reproducciones, Fotocopias (salvo Imprenta), ubicado en AVDA. RIVADAVIA 6137 de Capital Federal, a Carlos Cherubino, domiciliado en Pola 314 — Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 15/7 Nº 18.940 v. 21/7/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital, avisa que Daniel Héctor Nicolau, con dom. en pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital vende a Ana María Ester Herlein, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital el negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos y Bebidas Envasadas, Bombonería, Galletitas, Despacho de Pan, Masas, Lácteos, Elaboración y Venta de Masas y Empanadas y Venta de Golosinas envasadas "Kiosco" y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 6329, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 18.938 v. 21/7/92

Dino Mazzoni, martillero Público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Que anula venta negocio AVDA. SAN JUAN 1842, Capital e. 15-6 Nº 15.482 v. 19-6-92. Reclamos de Ley mis oficinas.
e. 15/7 Nº 18.894 v. 21/7/92

Julio Alberto Vicinski, domiciliado en Triunvirato 3638-Capital, vende a Manuel Máximo López domiciliado en Pizurno 67-Ramos Mejía, su Quiosco sito en AV. SAN PEDRITO 9-Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 15/7 Nº 6962 v. 21/7/92

Isaac Sabaj, martillero público con of. en Tucumán 881, PB. 3, Cap. avisa que Luis Ledo, con dom. en Amenabar 3048, Cap., vende a María Amalia Palacios de Andrade con dom. en Chascomús 46, V. Domínico, Pcia. de Bs. As., su hotel sin servicio de comida, sito en AMENABAR 3048 PB. y P.A. Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec/ N/Of. Término legal.
e. 16/7 Nº 19.087 v. 22/7/92

"B"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital avisa que Daniel Di Maurizio con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital vende a Francisco Santiago Burda y Mario Hugo Marín Ramírez, con domicilios en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital, el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles Sandw. y Prod. Similares, etc., (500202) Elab. de Prod. de Panadería con venta directa al público, (500204) Elab. de churros y facturas fritas con venta al público, sito en la calle BLANCO ENCALADA 2288, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 18.939 v. 21/7/92

"C"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas, Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que los Srs. Antonio de Genaro y Domingo Durán, domiciliados en Olavarría 549, 5º piso "A", Capital, venden a los Srs. Alejandro Juan Vázquez y Miguel Antonio Sánchez, domiciliados en Aconcagua 3740, Lanús Este, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) Casa de lunch (602010) Café bar (602020) Despacho de bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en esa ciudad, calle CORDOBA 1415, PB. Reclamos ley mis oficinas.
e. 13/7 Nº 18.524 v. 17/7/92

Emma Puyo de Giannattasio, con domicilio en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768, transfiere su fondo de comercio —Hotel sin servicio de comida—, sito en la calle 14 DE JULIO Nº 761, de esta Capital Federal, a Pugiana S. R. L., con domicilio en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768. Reclamos y domicilios de partes en la calle Tomás Le Bretón Nº 5768.
e. 14/7 Nº 18.714 v. 20/7/92

"D"

Manuel Muiño García, Balanceador y Martillero Público, con oficina en la calle Av. de Mayo 1343, piso 1º, Capital Federal, avisa: Que el Sr. Mártire Ojeda, domiciliado en la calle Del Barco Centenera Nº 3202/3208, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen y de personal el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas y afines, sito en DEL BARCO CENTENERA, Nº 3202/3208, Capital Federal, esquina SANTA CATALINA, a La Vendimia S.R.L. (en formación), domiciliada en la calle Esquiú 963, Capital Federal. Reclamos de Ley, mis oficinas.
e. 16/7 Nº 19.099 v. 22/7/92

María de las Mercedes Rivero, con domicilio legal en Riobamba 366, 4 B Capital Federal cede y transfiere a Enrique Mario Barros con domicilio legal en Riobamba 366 2 B Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio de los siguientes rubros: Elaboración de helados y Comercio Minorista de Helados, sito en DIAZ VELEZ 3967, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley a Riobamba 366, 4 B, Capital Federal.

e. 14/7 Nº 18.687 v. 20/7/92

"E"

Se comunica que con fecha 1/1/92 la Sociedad que gira en plaza bajo el nombre de Esmeralda 1089 S. A. C., con domicilio en Esmeralda 1089 Capital Federal, ha transferido su local comercial ubicado en ESMERALDA 1089 PISO 1º Capital Federal, habilitado por expediente Nº 118.649/89 en carácter de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Confitería, a la firma Hotel Crillón S. A. C. I. F. I., con domicilio en Santa Fe 796 Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 975, Piso 4º Capital Federal.

e. 14/7 Nº 18.708 v. 20/7/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Carlos Ruffa, domiciliado en Estados Unidos 2329, Capital, vende a su socio Carlos Djibilian, domiciliado en Estados Unidos 2329, Capital, el 50 % indiviso del negocio de Panadería elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2329/33, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/7 Nº 19.125 v. 22/7/92

"F"

Representada por el martillero público Pedro González, con oficinas en la calle Lisandro de la Torre Nº 199 de esta Capital Federal avisa que el señor Francisco Barreiro y Gladys Cáceres de Barreiro con dom. en Boyacá 886, venden a Guillermo Córdoba, con Dom. Ibarrola 6632 1º Piso, su negocio de Pizzería, Restaurante, Elaboración y Afines, sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA N Esq. GANA de esta capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/7 Nº 19.114 v. 22/7/92

"G"

Nicolás Giannattasio, con domicilio en la calle Tomás Le Bretón nº 5768, transfiere su fondo de comercio —Hotel sin servicio de comida— sito en la calle GENERAL ENRIQUE MARTINEZ Nº 842 de Capital Federal a Pugiana S. R. L., con domicilio en la calle Tomás Le Bretón nº 5768. Reclamos y domicilios de partes en calle Tomás Le Bretón nº 5768.

e. 14/7 Nº 18.715 v. 20/7/92

"H"

Justina Valmassoni, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 561, Planta Baja de Capital Federal avisa que: Vendió al Sr. Guillermo Héctor Chapato, con domicilio en White 649 de Capital Federal, el negocio dedicado a restaurante, casa de lunch, café bar y despacho de bebidas, con la denominación "Bar del Angel", ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 561, Planta Baja, Local "18" de Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 560, 7º piso, Oficinas 1 y 3 de Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e 15/7 Nº 19.005 v. 21/7/92

"L"

Por cinco días-Capital Federal: el Martillero Público Gabriel Calvo con oficinas en J. M. de Rosas Nº 677, Lomas del Mirador, Matanza Prov. Bs. As., comunica que el Sr. Glady Adolfo Colamarino, vende bajo su exclusiva responsabilidad, el Fondo de comercio de Panadería Mecánica sito en LARRAZABAL 1352/56, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes e impedimento judicial o administrativo alguno, al Sr. Luis Rodríguez, domiciliado en Miralla 1263, Capital Federal. Reclamos y oposiciones de Ley en el domicilio del Martillero J. M. de Rosas 677 L. del Mirador, Matanza Prov. Bs. As. Domicilio del Vendedor: Larrazábal 1352/56, Capital Federal. L. Mirador, 26 de mayo de 1992.

e. 13/7 Nº 18.549 v. 17/7/92

Se comunica que con fecha 1/1/92, la Sociedad que gira en plaza bajo el nombre de Lavalle 989 S. A. C., con domicilio en Lavalle 989 Capital Federal, ha transferido su local comercial ubicado en LAVALLE 989 piso 1º Capital Federal, habilitado por expediente Nº 007039/90 en carácter de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Confitería, a la firma Sociedad Gran Hotel Colón de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Carlos Pellegrini 507 Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 975 Piso 4º Capital Federal.

e. 14/7 Nº 18.707 v. 20/7/92

"M"

Luis E. Remeseira, Bal. y Mart. Púb. con oficinas Av. Independencia Nº 485, P. 1º, Of. 10, Cap. Fed. avisa: Martín Jorge Olmezian domiciliado Constitución 2399, Cap. vende libre de deuda, gravamen y sin personal en relación dependencia, fondo de comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Casa de Comidas Rotisería, sito en MATHEU 1396 esq. CONSTITUCION 2399, Cap. Fed. a Matheu 1396 SRL. (E/Formación) con domicilio en Matheu 1396, Cap. Fed. domicilio de partes y Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/7 Nº 6763 v. 17/7/92

Marsalo Propiedades, con oficinas en Av. de los Incas 4146, representada por Juan Carlos Salomone, Martillero Público, comunica que Carolina Scuffi con domicilio en Nogoyá 4473, Cap. vende su negocio de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración de Sandwiches y productos similares sito en MENDOZA 2430, Cap. a José Enrique Franco, Alfredo Segurado, Julio Vázquez y Agustín Di Raimondo todos con domicilio en Cabildo 3029, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 18.570 v. 17/7/92

Humberto Mannina Paez, Martillero Público Nacional oficina Vera 675 - avisa que Osvaldo De Jesús Corbalán domiciliado en Maturín 2653 vende su Panadería mecánica situada en MATURIN 2653-55 a Doña Laredo Sanz Sandra Yanet domiciliada en Scalabrini Ortiz 457, libre de todas deudas y gravámenes y con personal.

e. 14/7 Nº 6863 v. 20/7/92

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero Público, con oficinas en Bme. Mitre 1305, Piso 6to. Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Jorge Alberto Chebekdjian, y el Sr. Christian Miguel Chebekdjian, domiciliados en la Av. Las Heras 3862, 4to. Piso Dto. A, de Capital Federal venden a los Sres. Rodolfo Ruibal, con domicilio en la calle Arenales 2245 piso 8 de Cap. Fed., y Juan Carlos Vazquez, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 3868 de Cap. Fed., el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle MAZA 80/82 de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/7 Nº 18.643 v. 20/7/92

Dra. M. G. Boto Alvarez, T. 45, F. 71 (CPACF), con oficina en Av. Pte. Roque Saenz Peña 852, piso 5, "504", Cap. avisa con referencia aviso nº 4528, publicado del 1 al 5 de Junio 1992, del fondo de comercio de MALABIA 370, Cap., que al nombre del vendedor correspondería ser Juan Topic, con domicilio en Spurr 17, Avellaneda. Reclamos Ley en mi oficina referenciada.

e. 15/7 Nº 19.004 v. 21/7/92

"P"

Se comunica que Transportes Vidal S.A. , con domicilio en Trafúl 3768, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio que como "Depósito de mercaderías en tránsito" fuera otorgada por expediente Nº 37756/88 sobre el local sito en PERGAMINO 3050 y PORTELA 2945 de Capital Federal, a la firma Procter y Gamble Interaméricas Incorporated, con domicilio en Leandro N. Alem 592, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley domicilio de el local.

e. 16/7 Nº 19.048 v. 22/7/92

"S"

Rubén S. Arari (abogado Tº XXX Fº 609) con domicilio en Mansilla 3456, Capital Federal, hace saber al comercio en general que Glistaquia S. A. con domicilio en Avenida Santa Fe 1721, Capital Federal vende a Playablanca S. A. con domicilio en Mansilla 3456, Capital Federal, el comercio de actividad de peluquería, peinado, corte y actividades afines al rubro cosmética y belleza sito en la calle SANTA FE 3048 y SANTA FE 1721, ambos de Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Mansilla 3456, Capital Federal.

e. 13/7 Nº 6768 v. 17/7/92

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849-Haedo, vende a Juan Alberto Flamenco domiciliado en Pte. Urquiza 3921-Lanús su Quiosco sito en SCALABRINI ORTIZ 3036-Local 8-Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 15/7 Nº 6963 v. 21/7/92

"T"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º Piso 4 y 5, Capital Federal, avisa que Juan Oroña Silva y Juan Félix Oroña, domiciliados en la calle 24 de Noviembre 860 Capital Federal, venden a Alfredo Deaunay y Rubén Osvaldo Martinez con domicilio en la calle Maure 3961 Capital Federal el negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería Cervecería, sito en la calle TALCAHUANO 419 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/7 Nº 6834 v. 20/7/92

"V"

Carlos Norberto Oppel con domicilio en Migueletes 1306 piso 11 "A", transfiere su local ubicado en la calle VIRREY DEL PINO 2693 P. B., SS. y EP. que funciona en carácter de: "Comercio Minorista de perfumería y tocador" a Edita Enriqueta Hirschberg de Wachtel con domicilio en Zapiola 1961, piso 6to. "A" de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Zapiola 1961, piso 6to. "A" de Capital.

e. 13/7 Nº 18.568 v. 17/7/92

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Que anula venta negocio VENEZUELA 1982 Capital e. 15-6 nº 15.481 v. 19-6-92. Reclamos en mis oficinas.

e. 15/7 Nº 18.893 v. 21/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

Sociedad Anónima

Hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del Artículo 204 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 2 de abril de 1992 resolvió, al tratar el primer punto del Orden del Día, reducir el capital social desde la suma de $ 21.762.528 (Pesos Veintiún millones setecientos sesenta y dos mil quinientos veintiocho) hasta la suma de $ 19.262.528 (Pesos Diecinueve millones doscientos sesenta y dos mil quinientos veintiocho). Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación se reciben en la Asesoría Letrada de la Sociedad, Maipú 1, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 11,00 a 13,00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar debidamente firmadas por Apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o Razón Social del oponente, detalle de los créditos con precisión de facturas y documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos; debiendo acompañarse fotocopia de la documentación e la dque surja el derecho del oponente.

El Directorio

e. 15/7 Nº 187 v. 17/7/92

"B"

BANCO ALAS

Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390; Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89-15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89-16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador

e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

BONAFIDE

S. A. I. y C.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por asambleas ordinarias de fechas 9 de marzo de 1990, 27 de abril de 1990 y 17 de enero de 1992, escrituras públicas del 11 de mayo de 1990, 16 de diciembre de 1991 y documento privado del 17 de enero de 1992, respectivamente, se dispuso el aumento del capital social de la suma de $ 68,25008 a $ 4.498.908,25696, emitiéndose 449.884.000.688 acciones ordinarias clase "C" nominativas no endosables, de $ 0,00001 valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Presidente

e. 15/7 Nº 6981 v. 17/7/92

"C"

S. A.

Aviso Compl. del 19/5/92, recibo 0030, Nº 0013467, reiterando que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/12/1991 se resolvió en forma unánime reducir el capital cancelando acciones por valor nominal de ₳ 500, modificando pues el capital anterior de australes 600 en australes 100 mediante la distribución de bienes y efectivo a un accionista por un valor total de australes 5.000.000.000 contra la recepción de acciones ordinarias de cinco votos por un valor nominal de australes 500. Domicilio de oposiciones: Av. Córdoba 1432, piso 1º B, Capital Federal.

La Autorizada

e. 15/7 Nº 19.013 v. 17/7/92

CISTERN

S. A.

Conforme art. 83 ley 19.550 se hace saber por 3 días: 1) Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/11/91 se resolvió aumentar el capital de $ 0,000001 a $ 365.000 y a su vez se redujo a $ 165.000. 2) CISTERN S.A., domicilio 25 de Mayo 538, piso 8º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Nº 1468, Fº 461, Lº 57, Tº A de Estatutos Sociales con fecha 27/8/64. 3) Estado de Situación al 30/6/91: Activo $ 456.450,16; Pasivo $ 21.475,70; P. Neto $ 434.974,46. b) Estado de situación posterior a la compensación resuelta en Asamblea Extraordinaria del 20/11/91: Activo $ 456.450,16; Pasivo $ 21.475,70, P. Neto $ 434.974,46. c) Estado de Situación posterior al aumento de capital resuelto en Asamblea Extraordinaria del 20/11/91: Activo $ 456.450,16 Pasivo $ 21.475,70; P. Neto $ 434.974,46. d) Reducción del capital social ($ 200.000); e) Estado de Situación Patrimonial posterior a la reducción del capital dispuesta en Punto 5 del Orden del Día, Asamblea Extraordinaria del 20/11/91, Activo $ 256.450,16; Pasivo $ 21.475,70. P. Neto $ 234.974,46.

El Presidente

e. 15/7 Nº 18.969 v. 17/7/92

"P"

PROVEEDURIA DEPORTIVA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

En cumplimiento art. 204 Ley 19.550 PROVEEDURIA DEPORTIVA S.A.I. y C., con domicilio legal en Sarandí 848, Cap. Fed., inscripta en Registro Público de Comercio el 8-8-1974 bajo el Nº 1518 Fº 251 Lº 81 Tº A de Estatutos Nacionales, comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 1992, resolvió aumentar el Capital Social en $ 1.000.000 y reducirlo en $ 430.000, quedando fijado el Capital Social en $ 570.000.- La reducción se practicó en base al Balance General al 31-7-1991 (expresado en miles de australes). Activo antes de la reducción ₳ 14.102.222 después de la reducción ₳ 9.802.222.- Pasivo antes y después de la reducción ₳ 3.208.531.- Patrimonio Neto, antes de la reducción ₳ 10.893.691 después de la reducción ₳ 6.593.691.-

El Presidente

e. 16/7 Nº 19.102 v. 20/7/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a TAUBA KARDUNER DE SLAVNER a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO JULIAN ALVAREZ 675-UNIDAD 15 s/Ejecución Fiscal" (Expte. 1013), dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1992.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 16/7 Nº 189 v. 17/7/92

Nº 105

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON OCHOA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1992.

Graciela M. Amabile Cibils, juez.

e. 16/7 Nº 6970 v. 20/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2, en autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Cancelación de pagaré" (Expediente Nº 62935), ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires 28 de junio de 1991. Autos y Vistos: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de Australes Cien Millones que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, decrétese la cancelación del siguiente documento: Un pagaré librado por Conindar San Luis S.A., emitido en Buenos Aires el 28 de enero de 1991, por el importe de USS 38.179, con fecha de vencimiento el 25 de abril de 1991 a favor de Alpargatas S.A.I.C. con cláusula sin protesto y endosado en blanco por Alpargatas S.A.I.C.. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 15 de agosto de 1991. Y Vistos ... Por lo expuesto, Resuelvo: 1. Hacer lugar a la reposición intentada y revocar por contrario imperio el auto de fs. 12 en cuanto ordenó prestar una fianza real de Australes 100 millones. 2. Sustituir la fianza indicada en 1 por una fianza personal por el representante legal de la accionante o de apoderado con representación suficiente para tal acto, hasta cubrir la suma de ₳ 39.000.000 (treinta y nueve millones de australes). Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 26 de Agosto de 1991. Aclárase que habiéndose deslizado un error tipográfico en la providencia de fs. 61 en el sentido que donde dice ₳ 39.000.000 debe decir en realidad ₳ 100.000.000, que es la suma por la cual debe prestar fianza el peticionante. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Angel Sala. Juez" "///nos Aires, Setiembre 4 de 1991. Téngase presente la fianza personal ofrecida en autos y acéptase la misma por el monto de fs. 62. ... Fdo.: Angel Sala. Juez".

Buenos Aires, mayo 22 de 1992.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 30/6 Nº 17.317 v. 21/7/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferibles emitidos por el Banco Feigin S.A. a nombre de Mario Farber y Elisa Gaspari: Nº 00730570 del 23 de marzo de 1982, con vencimiento el día 22 de abril de 1992 por $ 101.675,29 y Nº 00730572 del 25 de marzo de 1992, con vencimiento el día 30 de abril de 1992 por $ 260.568,59 siendo ambos Certificados pagaderos en Corrientes 345, Capital Federal. La presente medida se ordena en los autos caratulados: "FARBER, MARIO LUIS y Otra s/Cancelación de Certificados", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría haciéndose constar que se autorizará el pago de los Certificados transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, junio 17 de 1992.

Héctor H. Vitale, secretario.

e. 29/6 Nº 17.220 v. 20/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de LIDIA ADELA ASSI, habiéndose designado síndico al Dr. Oscar Casas, con domicilio en Arenales 2838, piso 8º "D" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1992, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 8 de septiembre y 29 de septiembre de 1992 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 21 de octubre de 1992 a las 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

Agustín Bosch, secretario.

e. 13/7 Nº 18.539 v. 17/7/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 29 de junio de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: "HIPOLAR S.A. s/Quiebra, de la Sociedad de referencia expte. Nº 63.743 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contadora Mónica Edith Vicens, con domicilio constituido e la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 25 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de noviembre y 18 de diciembre de 1992 respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la impugnación prevista en el art. 38 de la ley 19.551 el día 9 de febrero de 1992.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/7 Nº 1651 v. 21/7/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, comunica p/ cinco días la quiebra de "CINDEP - S. A. I. C.". Síndico: Jorge Horacio Queralto, con domicilio en calle Viamonte 1355 - piso 9º (C), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de septiembre de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio: Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad p/ que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 29 de 1992.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 14/7 Nº 1645 v. 20/7/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de GRINSTEIN JULIO ABEL, expediente Nº 50.982, síndico: Podestá Jorge Guillermo, con domicilio constituido en la calle Suipacha 612, piso 1º "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 8 de setiembre de 1992. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija audiencia el día 11 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la sede de este Tribunal sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211 [illegible]

Buenos Aires, junio 8 de 1992.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/7 Nº 1670 v. 22/7/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "S. COTS Y CIA. S.A.I. y C." habiendo sido designado síndico el Dr. Adelfos José Brenca, con domicilio constituido en la calle Suipacha 1172, 3º piso, Of. "H", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 17 de noviembre de 1992 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 5 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L.Q. y denuncie los datos personales de los directores bajo apercibimiento de considerar tal cuestión al momento de calificar la conducta. Asimismo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se prohibe a la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal. Se hace saber a la fallida y administradores que el Tribunal ha fijado audiencia de explicaciones para el día 14 de octubre de 1992 a las 12 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/7 Nº 1600 v. 17/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días la quiebra de "LYLENTEX S.A. ARGENTINA", síndico contador Antonio Marchitelli, con domicilio constituido en Moreno Nº 455 7º "E" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de setiembre de 1992. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 24 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida señores Ubaldo Montecino Avila y Claudia Rosa Avila de Montecino y a terceros entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de octubre de 1992 a las 11,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/7 Nº 1652 v. 21/7/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo, interinamente, de la Dra. María Blanca Noodt Taquela hace saber por cinco días, que se ha decretado el "Concurso Civil de GOÑI, SANTIAGO CANDIDO", habiéndose fijado hasta el día 9 de octubre de 1992, el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14, inc. 3º de la Ley Concursal). Señálase el día 16 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., para que tenga lugar la Junta de acreedores, que se realizará en la considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. El Síndico designado es el Dr. Héctor Alonso, con Estudio en la calle Tucumán 1438, piso 4º, Capital Federal, quien deberá presentar los informes establecidos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 de noviembre de 1992 y 23 de noviembre de 1992, respectivamente. El acuerdo preventivo debe presentarse en autos el día 2 de noviembre de 1992 (conforme art. 43 de la ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 13/7 Nº 18.550 v. 17/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que el 3 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de TEXTIL PIUMINAS S.A. El Síndico designado es el Dr. Daniel Edgardo Sadofschi (C.P.), con domicilio en Riobamba 496, piso 2º de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1992. Señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1992, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguiente recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.

Emilio Perea, secretario.

e. 13/7 Nº 1601 v. 17/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Doctor Emilio Perea, comunica por cinco días, que el 4 de Junio de 1992, se ha resuelto

declarar la quiebra de CONSTANTE NISIO HERIBERTO. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo, (C. P.), con domicilio en Maipú Nº 725, piso primero, Dpto. "8", de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores de Constante Nisio Heriberto, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de Setiembre de 1992, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, piso 10º, Dpto. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 20 de Noviembre, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en 72 horas y de corresponder, en igual término los mencionados en los inc.s 1 y 7 del art. citado; c) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de Julio de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/7 Nº 1646 v. 20/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Avda. Callao Nro. 635 P. 4º de esta Capital, comunica por 5 días, la extensión de quiebra a los señores GAREL AROLDO ROVIRA, LUIS ALONSO ORTEGA RIFFO, JUAN CARLOS CAPRA y MARIA CRISTINA LOPEZ como integrantes de la sociedad irregular fallida Util Plastic Sociedad Anónima, decretada con fecha 13 de mayo de 1992. Síndico Dr. Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en la calle Tucumán Nro. 1539 P. 3º Of. 31 de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1992. Se intima a los fallidos a entregar al síndico sus libros y papeles, y bienes que tuvieren en su poder en 24 hs. Se intima a los fallidos a cumplir con los requisitos de los incisos 2 a 5º del art. 11 Ley 19.551 en tres días y de cumplimentar en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo si correspondiere. Además se intima a cada uno de los fallidos a constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se abstengan los fallidos de salir del país sin previa autorización.

Buenos Aires, junio de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/7 Nº 1653 v. 21/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en los autos: "CUARETA S.A. VOLCAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 64.103, llama a mejorar la oferta garantizada en las presentes actuaciones: 1) Objeto: Con arreglo a lo normado por el art. 199 inc. 3) y a las demás condiciones emergentes del pliego agregado a fs. 401/15, y a las modificaciones que se citan más adelante en este mismo edicto, se ofrece la venta del establecimiento industrial de la fallida sito en Avda. Cobo 1631/93 y Hortiguera 1959 y 1976 de la Capital Federal, como unidad económica en funcionamiento (art. 198 apartado a L. 19.551), destinado a la fabricación de cocinas, calefactores y otros artefactos de uso doméstico, incluyéndose los bienes muebles e inmuebles e inmateriales y la transferencia de los contratos laborales, detallados en dicho pliego. 2) Oferta a mejorar: 2.1. Precio: Dólares estadounidenses billetes cinco millones cien mil (uSs 5.100.000) 2.2. Forma de pago mínima: Cuarenta por ciento (40 %) del precio, en efectivo, dólares estadounidenses, a más tardar el 13 de noviembre de 1992, el saldo, o sea el sesenta por ciento (60 %) en hasta cuatro (4) cuotas semestrales, venciendo la primera de ellas a los seis (6) meses del auto de adjudicación. 2.3. Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés del doce por ciento (12 %) anual sobre saldo. Los servicios se abonarán conjuntamente con el vencimiento de cada cuota de capital y en dólares estadounidenses. 3) Venta de pliegos: 3.1. Lugar de compra: La compra de los pliegos, necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la Quiebra, Dr. Alberto Daniel Quinteros, calle Pte. Luis Sáenz Peña 1987 Piso 7º B (TE: 215-1190) o, en las del Co-Administrador Judicial, Dr. Enrique Hersz Kiperman, calle Rodríguez Peña 434, piso 9º (TE: 40-7406/7531, 46-3652/3629) ambos de Capital Federal, 3.2. Costo: Pesos Quinientos ($ 500), cuyo importe debe ser depositado en la cuenta de autos Lº 71 Fº 496, abierta en Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, 3.3. Plazo: Se podrán adquirir desde 1º día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal en el Boletín Oficial hasta el día 27 de agosto de 1992. 4) Plazo y forma de presentación ofertas - garantía mantenimiento ofertas - audiencia apertura sobres: 4.1. Plazo: Las ofertas deberán presentarse, en estos autos, en sobres cerrados y bajo las condiciones indicadas en el pliego, hasta el día 28 de agosto de 1992 a las 12 hs. 4.2. Garantía de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del tres por ciento (3 %) del monto total del precio ofertado. 4.3. Apertura de sobres: Se efectuarán en Sala de Audiencia del Tribunal el mismo 28 de agosto de 1992 a las 12,30 hs. 5) Aclaraciones - Efectos presentación: 5.1. Aclaraciones: Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos por Boletín Oficial. 5.2. Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y lo que se actuare en lo sucesivo en los autos: "Cuareta S.A. Volcán s/Quiebra" Exp. Nº 59.534, y los incidentes de "Continuación de la Empresa" Exp. Nº 64.030 "de Informes" Exp. Nº 64.531, "De Realización de Bienes" Expte. Nº 64.103, su absoluta conformidad con las condiciones del pliego y modificaciones fijadas por auto de fecha 3 de julio de 1992, también conformidad con el estado de uso y conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deterioros existentes al tiempo de la posesión: esta última renuncia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello pudiera corresponderle tanto contra el Tribunal, la quiebra u otro civilmente responsable. 7) Derecho del oferente originario (Línea Blanca S.A.): 7.1. Línea Blanca S.A. tendrá derecho a pujar con el que resultare mejor oferente en una audiencia convocada al efecto. En dicha puja, cada oferta deberá superar a la otra en por lo menos un cinco por ciento (5 %), así sucesivamente hasta establecerse la mayor oferta. Dichas ofertas deberán ajustarse y valorarse conforme a las condiciones fijadas en el pliego, debiendo el mejor oferente final completar, dentro de las 24 hs. siguientes a la audiencia, su garantía de oferta. Publíquense edictos en el Boletín Oficial desde el 10 hasta el 17 de julio de 1992 inclusive.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 10/7 Nº 1647 v. 17/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 que desempeña la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 29/6/92 se ha decretado la quiebra de KI-TANGA S.A. y asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 9/11/92 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 18/2/93 a las 10.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º dic. de 1992, 28 de dic. de 1992 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida o entrega de bienes, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Síndico: Rio Josefa Teresa con domicilio en la calle Paraguay 755 1º piso, Tel. 312-4502 y 311-6719. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, julio de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 15/7 Nº 1657 v. 21/7/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 25/6/92 se declaró el Concurso Civil Liquidatorio de Don GUILLERMO CARLOS TERRUZZI, con domicilio en la calle Concordia 363, Cap. Fed., en autos caratulados "TERRUZZI, GUILLERMO CARLOS sobre Concurso Civil Liquidatorio, Exp. Nº 18278"; siendo el síndico designado el Dr. Jorge Alberto Covello, con domicilio constituido en Treinta y Tres Orientales 628. Fijándose el día 29/9/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21/10/92 y 11/11/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 2/12/92 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, julio 6 de 1992.
Federico Santiago Johnson secretario.

e. 16/7 Nº 1671 v. 22/7/92

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 25/6/92 se declaró la quiebra de Don MANUEL MIRANDA o MIRANDA PINTO con domicilio en Av. Quintana 263 piso 5º, dto. M, Cap. Fed. en autos caratulados "MIRANDA o MIRANDA PINTO, MANUEL sobre Quiebra, Exp. Nº 18.666"; siendo el síndico designado Dziedek, Sergio Oscar, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 5º "512". Fijándose el día 13/10/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3/11/92 y 24/11/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16/12/92 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/7 Nº 1672 v. 22/7/92

Nº 22

Se hace conocer por dos días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nro. 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos (art. 214 ley 19.551) en los autos "COUNSELLOR S.A.I. s/Quiebra" (Exp. Nro. 14.898). El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/7 Nº 1673 v. 17/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 por la Secretaría Nº 46, ubicado en Talcahuano 550 piso 8º comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra: VENETER S.A.. Síndico designado: Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2º oficina "D" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos de créditos hasta el 14-8-1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20/10/92 a las 9.30 horas, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado así como que cumplimente lo dispuesto en el art. 98 de la Ley 19.551. Se cita a los administradores de la fallida Gloria Amalia Gincarelli; Santos Máximo Cotto; Angela Lía Filiberto y Marcelo Ricardo Gobenstein para que comparezcan a dar explicaciones en la audiencia del 4/9/92 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 3 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/7 Nº 1660 v. 21/7/92

Nº 25

Jugado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "MODULAR STAND S.A."; siendo síndico designado el Contador Horacio A. Escobar con domicilio en Avda. Santa Fe 3942, piso 3º, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de octubre de 1992. El Síndico presentará el informe art. 35 L.C. el día 4 de noviembre de 1992. Fíjase como fecha de junta de Acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 L.C., el día 17 de diciembre de 1992. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la demandada a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas libros de Comercio y demás documentación Contable. Prohíbase efectuar pagos a la Fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/7 Nº 1602 v. 17/7/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Callao 635 Piso 1 Cap. Fed., a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por el término de dos días que en los autos: "LA COMERCIAL S.A. s/Quiebra" (Expte. 7126/87) se ha presentado proyecto de distribución final.

Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 16/7 Nº 1674 v. 17/7/92

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/7/92 - Vence: 17/7/92

ANTERIORES

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	06.07.92	FRANCISCO ANTONIO JUAN VARDE	6877
3	5	Marcela L. Alessandro	25.06.92	AMADEO MARIO FERNANDEZ y MARIA LUISA FERNANDEZ	6884
6		Juan Luis Arito	03.06.92	DORA VILLAR de RODRIGUEZ	6923
6	12	Juan Luis Arito	01.07.92	ROQUE BERARDI	6809
11	UNICA	María Isabel Benavente	26.06.92	ESTHER FILOMENA BARBATO	6915
13	26	Raquel Elena Rizzo	02.07.92	SALVADOR MASTROENI	6913
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22.06.92	HAYDEE HAUBL y JOSE MARIA ABELLA	18.738
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.03.92	CATALINA LUISA BACHUR de ISI	6941
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03.07.92	EVANGELINA PUENTES	6887
16	31	Luis Pedro Fasanelli	02.07.92	JOSE ROMEO PEDRO SACCONE	6893
18		Iris A. Pini de Fusoni	30.06.92	JUAN CARLINI	18.671
18	36	María Isabel Millán	22.05.92	ELIDA BEATRIZ OTAMENDI de BERTSCHINGER	6868
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29.06.92	CARMEN BONOMO de LA ZARA	6902
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30.06.92	JOSE ALEJANDRO FULCHERI	6894
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01.07.92	EMILIO ANASTACIO CAMPANO	6907
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30.06.92	ALFONSO MIGUEL DE LELLIS	6935
22		Fernando L. Spano	03.07.92	ROSA RAQUEL RACHITZKY y ABRAHAM YEDVAB	6878
22	43	Fernando L. Spano	03.07.92	ESTHER ESKENAZI, Vda. de BURACHIK	18.798
27	53	Roberto Parrilli	30.04.92	JUAN CARLOS ROSSO	18.675
30	UNICA	Santiago González Balcarce	02.07.92	RYFKA KORYTO o RIWKA KOVITO o RIFKA KORITO o RIFKE KORYTO o RIFKA KOVITO o RIFKA KORYTO	6943
30		Santiago González Balcarce	17.06.92	ANTONIA PALLARES	6883
34		José María Pérez	29.06.92	ADEMAR CELESTINO	6897
34		José María Pérez		DOMINGO PAGANO	6918
34		José María Pérez	26.06.92	MIGUEL CARUSO	18.642
36	66	Guillermo Valentini	29.06.92	JUANA GOLDBERG	6860
36	66	Guillermo Valentini	07.07.92	SALVADOR LUIS ABITANTE	6924
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	06.07.92	YRMA ACUÑA	6891
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	23.06.92	FRANCISCA INTERLICCHIA	6940
39		Mauricio Fernando Ruiz	26.06.92	TAMAS QUEROL	6919
41	71	José Antonio Charlín	02.07.92	OSCAR PIZZORNO	6835
42		Julio Carlos Speroni	18.06.92	CESAR DELFIN DE SAN AGUSTIN	18.650
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	06.07.92	CELESTINO BARRERO	6912
44	UNICA	Fernando O. Galán	20.06.92	AGUSTINA MARTIN	6842
44		Fernando O. Galán	03.07.92	ROQUE FODARO	6888
45		Marisa S. Sorini	29.06.92	LUCIO MARCOS GARCIA DEL SOLAR	18.685
48	UNICA	Ana María Himschoot	06.07.92	ALBERTO MIGUEL TAMAGNONE	6899
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03.07.92	VICENTA CASALE de LOMBARDO y FRANCISCO LOMBARDO	6865
55	85	Olga M. Schelotto	30.06.92	GUMERSINDO GARCIA	6881
55	85	Olga M. Schelotto	23.06.92	JUANA ARGUINDEGUI	6942
58		Viviana Fernández Seoane	25.06.92	SAMUEL ANANIAS ESPINDOLA	6858
58		Viviana Fernández Seoane	24.06.92	PEREZ ROSA LAURA	6895
60	UNICA	Enrique C. Virtó	03.07.92	NORBERTO JULIO FERNANDEZ	6874
60	UNICA	Enrique C. Virtó	25.06.92	GRACIANA PERROTTI	18.801
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	29.06.92	MANUEL ANTONIO WIDMAN	6944
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	25.06.92	LUIS ARTURO BARRAGAN	6836
65		Enzo M. Mazzardi	07.07.92	URBELINA JOSEFINA LEOPOLDINA DEL CORAZON DE JESUS CANO y LUIS ROBERTO EDMUNDO PIAZZINI	6928
66	UNICA	Juan José Caprín	02.07.92	CARMEN JOSEFA LORENZO	6898
66	96	Juan José Caprín	26.06.92	LEONOR SICA	6911
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15.05.92	ISMAEL INTARTAGLIA	6936
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	23.06.92	EDUARDO GRISPO	6921
68		Patricia Barbieri	02.07.92	VICTOR RAIMUNDO CAPRIGLIONI	18.662
69		Nora González de Rosello	29.04.92	RAFAELA LOGARZO o RAFAELA LOGARZO de SPERANZA	6864
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03.07.92	JUAN CARLOS HERRERA	6916
72		Daniel H. Russo	17.06.92	LUIS AÑON	6917
72		Daniel H. Russo	06.07.92	MARIA ALEJANDRA D'ALESSIO	6931
73	UNICA	Dolores Miguens	06.07.92	FRANCO AURELIANO PACCHIONI	6937
75	105	María Inés Lezama	02.07.92	JUAN JOSE SILVEYRA y NELIDA JOSEFINA CABRAL	6929
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	03.07.92	GABRIEL HECTOR RESNIK	6946
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	01.07.92	MARIA ESTHER GASTALDI	18.725
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27.03.92	TERESA MARGARITA DI BERNARDO	18.804
80	UNICA	María Elena Ucar	01.06.92	CLAUDIO LOPEZ	6870
80	UNICA	María Elena Ucar	24.06.92	RAUL NOLBERTO FERRAS y BERTA DELIA GROSSKOPF DE FERRAS	6879
90		Martín Alejandro Christello	13.05.92	RESTUCCIA JOSE LUIS	6896
91	6	Alberto Ugarte	07.07.92	CELIA HAYDEE ARLIA	18.771
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	24.06.92	JUAN CARLOS SCUTARI	6889
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	29.06.92	MARTA GRACIELA MARIANI DE LA ROSA PEDERNERA	18.651
93		Marta Susana M. Gastaldi	06.07.92	ELSA MOTTINI	6882
94	UNICA	Ricardo A. Busto	03.07.92	AGATA TAVERNA	6922
95		Gustavo Caramelo	30.06.92	EDY NELLY SIERRA	6932
95	21	Gustavo Caramelo	07.07.92	JUAN CARLOS PARDINI	6884
96	UNICA	Eduardo Parody	30.06.92	VITO CAPOTORTO	6910
96	UNICA	Eduardo Parody	20.06.92	SALOMON HERSZ LADOWSKI y/o SZLOMA HERSZ LADOWSKI	6914
97	28	Guillermo Mercado	23.06.92	AVELINA GONZALEZ RIADIGOS	6892
99		Marta N. Coccia	03.06.92	GUILLERMO HORACIO GOMEZ	6908
101	UNICA	María Isabel Millán	02.07.92	MANUEL PEDREIRA y ANDREA VAZQUEZ DE PEDREIRA	6866
101	UNICA	María Isabel Millán	24.06.92	MARIA JOSEFA TROTTA de PARODI	6872
101	UNICA	María Isabel Millán	25.06.92	ANTONIO CALELLO y OLIMPIA DOTRO de CALELLO	18.723
103	39	Julio A. Morón	18.06.92	ERCILIA ESTHER BARNES Vda. de LIEBANA	6857
103	39	Julio A. Morón	24.06.92	MATILDE JOSEFINA TERESA FERNANDEZ VIUDA DE NIEVAS	6909
104	42	Ramiro E. Rodríguez	01.07.92	CARLOS ENRIQUE CONTI	6841
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06.07.92	MARTHA LIGIA MARIA LAGORIO DE MITCHELL	6939
105		Daniel Ricardo López	30.06.92	CLOTILDE CONCEPCION PERROTTA Vda. de ROSAS	6867
107		Eduardo A. Maggiora	13.04.92	JUAN PESSAGNO	6859
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18.06.92	JOSE HECTOR PEREZ	6934
108	56	Daniel Rubén Tachella	06.07.92	CARLOS PRIETO	6903
109		María Teresa Tibau	29.06.92	TERESA BONAVOTA	18.820
109	58	María Teresa Tibau	03.07.92	MARIA CARMEN FORZATI	6901
110	UNICA	María Clara Lagache	26.06.92	MARIA CELIA GROSSI DE MUZZANA	6875
110	60	María Clara Lagache	09.06.92	JULIO CESAR BUQUERT	6904

e. 15/7 Nº 125 v. 17/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/7/92 - Vence: 20/7/92

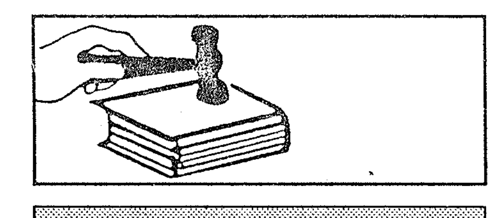
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	19.06.92	ROGELIO PASCUAL VARELA	7006
2		Gustavo Enrique Toledo	07. .92	JOSE OVIAÑO	19.015
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	01.07.92	VALENTINA FERMINA GUTIERREZ	6979
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	30.06.92	SIMA MALAMOUD	7023
6	UNICA	Juan Luis Arito	01.07.92	MARIA ESTHER DE ARANA DE DE CHAZAL	
6	UNICA	Juan Luis Arito	24.06.92	ANTONIO ALVAREZ	18.987
6		Juan Luis Arito	27.05.92	OLINDO CAVANNA	6993
6		Juan Luis Arito	29.05.92	FERNANDO ALFREDO STAINBERG	7026
11	UNICA	María Isabel Benavente	03.07.92	MARTA DIONISIA DE LEOTARD	7016
11	22	María Isabel Benavente	30.06.92	JOSE PEREIRO Y MARIA ROSA RODRIGUEZ LOPEZ	18.945
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30.06.92	EDUARDO TORCUATO RUIZ	7030
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29.06.92	CESAR OSVALDO MOLARO	6972
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	MARIA SUJOLUSKY DE GOLDENSTEIN	6983
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17.06.92	HECTOR ADOLFO CAMERA	6992
15	29	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	IRENE CLAUDIA KRICHMAR	7039
16	31	Luis Pedro Fasanelli	03.07.92	JOSE DOMINGO GARCETE	18.922
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.07.92	OSCAR MOLINA	6988
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	07.07.92	MANUEL ENRIQUE ZIGNEGO	18.930
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.06.92	ANIBAL VELAZQUEZ	18.830
24		José María Perrone	02.07.92	ELIDA ELISA CUROTTO DE PARROTTA	6990
24		José María Perrone	02.07.92	PEDRO VICENTE STUPIA	7040
28	55	Mónica C. Fernández	02.07.92	IGNACIO NISSIM BALE	6974
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	29.06.92	AGUSTIN CARLOS DOMINGO MARCOLONGO	6989
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	03.07.92	ELVIRA GUIMIL	18.999
33	63	Fabián Horacio Zampone	02.07.92	JOSE BRODACZ	7041
34		José María Pérez	06.07.92	ANANIAS MARTIN	18.908
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	02.07.92	NELO PALMIERI	19.017
35		Juan T. Battini Vidal	05.06.92	ALICIA SUSANA BRIENZA	7021
37	UNICA	Gustavo Daniele	02.06.92	ARMANDO JACINTO CUOMO	7029
37		Gustavo Daniele	01.07.92	ANTONIO LUIS BAUSANO Y ADELINA OLIVAZZI	6973
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	23.06.92	JOSE BLENGINI	6951
40	70	Carlos E. Antonelli	12.06.92	EDUARDO EMILIANO LOPEZ	18.965
42	72	Julio Carlos Speroni	01.07.92	ILDA JUANA GIMENEZ Y ALBERTO VIDAL	7003
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	06.06.92	HEBE IRENE BRIGNOLI	6953
44	UNICA	Fernando O. Galán	01.07.92	MARIA LUISA RAMOS DE BARBA Y PEDRO BARBA	6968
45		Marisa S. Sorini	02.07.92	MARIA CATALINA ANTONIA CUNSOLO	6996
46		Luis Alvarez Juliá	26.06.92	MIGUEL IGNACIO MAIZTEGUI	18.855
52		Silvia N. de Pinto	07.07.92	MARCIANO DE JESUS	6985
52	82	Silvia N. de Pinto	27.04.92	MARIA LUISA SOCORRO RAMOS	7031
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	22.06.92	CASIMIRO DOMINGO MORRAS	18.917
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03.07.92	MARTINEZ ELIO MANUEL	7011
59		Juan Pablo Rodríguez	01.07.92	ANGEL DOMINGO BENEDICTO TOMAS ARDITO CERULLI	18.849
60	9090	Enrique C. Virto	22.08.91	MIGUEL ANGEL PERUZZOTTI	6982
60		Enrique C. Virto	03.07.92	ANGEL CUSTODIO MARCHEN	18.897
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24.06.92	MARIO JORGE TOSCANO	7019
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03.07.92	NARCISO ALFONSO GARIBOTTI	19.016
61		Eduardo José Gorris	19.06.92	JORGE SIMON KAUFMAN	7012
65		Enzo M. Mazzardi	24.06.92	JUAN FRANCISCO D'ANGELO	7020
66	UNICA	Juan José Caprín	06.07.92	ALBERTO RAFAEL JOSE CONSTANTINI	7005
70	UNICA	Julio A. Auliel	03.07.92	DORA IRMA DECAL	18.898
70		Julio A. Auliel	02.07.92	RAUL ALBERTO ROSSELLI	7004
70	100	Julio A. Auliel	07.07.92	FIDEL HECTOR ARMANDO MARIANI	6991
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03.07.92	TEODORO LUPPI	18.964
71	101	Susana A. Novile	22.06.92	JUANA DE LUCA	6950
72	102	Daniel H. Russo	30.06.92	RENZO ONNIS	7009
73		Dolores Miguens	06.07.92	ALBERTO SEGURA	6961
73		Dolores Miguens		RAMON MARTINEZ	18.838
74	104	Juan A. Casas	01.07.92	PEDRO NORBERTO CERNADAS	7018
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26.06.92	MIGUEL GIL	7032
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	30.06.92	CARMEN TABOADA, MANUELA TABOADA DE GARCIA, JESUS CANDIDO TABOADA, JOSE TABOADA y JOSEFINA TABOADA	7000
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23.06.92	HUMBERTO GUGLIELMINO	6947
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03.07.92	AGUSTIN GONZALEZ	6986
90	4	Martín Alejandro Christello	22.06.92	RAUL SANGUINETTI	18.869
91	6	Alberto Ugarte	26.06.92	ARON SOSNOWSKI	7025
96		Eduardo Parody	18.06.92	ERMELINDA DORA DE ROSA DE DONADINI	6948
96	25	Eduardo Parody	01.07.92	MARIA ESTHER OTHEGUY	7013
101	UNICA	María Isabel Millán	26.06.92	MICAELA CARMEN TUOZZO DE CARLETTI Y MAXIMILIANO CARLETTI	6978
101	UNICA	María Isabel Millán	03.07.92	LEON WAJNGARTEN	7027
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	26.06.92	JUAN JOSE CERATI	7001
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	19.06.92	SZAFRAN FAIGA	6984
108	56	Daniel Rubén Tachella	06.07.92	AGUEDA CRISCI de ABRIL	7014

e. 16/7 Nº 126 v. 20/7/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50 emplaza por dos días a AMALIA ESTHER MORALES, ELIAS HORACIO MAIZEL y ALBERTO EDUARDO MAIZEL para que dentro del mismo plazo comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AVDA. STA. FE 2147 c/MORALES, A. E. y Otros s/Cobro de Expensas" bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial, para que los represente en él. Gerardo Romero Nani, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/7 Nº 7074 v. 17/7/92

Nº 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica hace saber por dos días en autos: "ERIJIMOVICH, DE HERMAN, MYRIAM y Otros c/AVICHELLI, SANDRA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 3007/89 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 31 de agosto de 1992 a las 11 hs. en Humberto I 2042/46 Capital, el siguiente inmueble: un departamento sito en la calle Tte. Gral. Perón 1728/1730 Piso 10º Unidad Funcional Nº 92 entre las calles Rodríguez Peña y Callao de la Capital Federal. Dominio Matr. F.R. 14-490/92 Superficie 60,11 m². Porcentual 0,92 %. Ocupado por la Sra. Edith Quercqueta de Barrere C.I. 10.225.692 como locataria sin exhibir título s/mandamiento de fs. 156. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 14.000.- Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en dólares estadounidenses tipo comprador (billete) cotización al día hábil anterior de la realización de la subasta. Adeuda: Rentas Ciudad de Bs. As. al 28-11-90 lo que surge de la actualización de fs. 119, O.S.N. al 15-6-90 ₳ 1.675.199,66. Expensas Comunes al mes de noviembre de 1991 ₳ 16.730.707.- Visitas días 25, 26, 27 y 28 de agosto de 18 a 19,30 hs. Más informes en autos o al martillero al T.E. 71-9875.

Buenos Aires, 10 de julio de 1992.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 16/7 Nº 19.283 v. 17/7/92